

ESTADÍSTICAS ELECTORALES DE COSTA RICA (1897-1948). UNA CONTRIBUCIÓN DOCUMENTAL*

Iván Molina Jiménez**

Pese a que aun en los peores años de las dictaduras centroamericanas la actividad electoral rara vez fue completamente suspendida,¹ el estudio de los comicios y de las leyes e instituciones que regulaban su realización no ha sido prioritario para los investigadores locales y extranjeros. Esto último se explica, en buena medida, porque el trabajo académico realizado a partir de la década de 1980 se ha concentrado en el análisis de la historia social y agraria del istmo.² Sin embargo, tal desinterés está presente incluso en autores

* La investigación que permitió elaborar este artículo fue posible gracias a un "Collaborative Projects Grant (RO-22864-95)" del National Endowment for Humanities, realizada junto con Fabrice Lehoucq, cuyos comentarios agradezco.

** *Profesor de Historia y Catedrático en la Universidad de Costa Rica. Premios Aquileo Echeverría en Historia (1991), Cleto González Víquez, de la Academia de Geografía e Historia (1991), y Ancora en Ensayo (1993). Correo electrónico: ivanm@fcs.ucr.ac.cr*

1 El mejor ejemplo, en este sentido, es la Nicaragua de Somoza. Véase: Walter, Knut, *The Regime of Anastasio Somoza 1936-1956* (Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1993), pp. 60-63, 155-158 y 178-179. Sobre las elecciones anteriores a la dictadura, véase: Dodd, Thomas, *Managing Democracy in Central America: A Case Study: United States Election Supervision in Nicaragua, 1927-1933* (Coral Gables, North-South Center, 1992). En cuanto al importante desarrollo de las prácticas electorales en El Salvador de la década de 1920, véase: Alvarenga, Patricia, *Cultura y ética de la violencia: El Salvador, 1880-1932* (San José, EDUCA, 1996), pp. 233-245.

2 Para tres balances, véase: Gudmundson, Lowell, "Lord and Peasant in the Making of Modern Central America". Stephens, Evelyne Huber y Safford, Frank, eds., *Agrarian Structure and Political Power in the Period of Export Expansion* (Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1995), pp. 151-176; Pérez, Héctor, "Crecimiento agroexportador y regímenes políticos en Centroamérica: un ensayo de historia comparada". Pérez, Héctor y Samper, Mario, eds., *Tierra, café y sociedad: ensayos de historia agraria centroamericana* (San José, FLACSO, 1994), pp. 25-54; y Acuña, Víctor Hugo, "Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración-siglos XIX y XX". Tangermann, Klaus D., comp., *Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica* (San José, FLACSO, 1995), pp. 63-97.

como Jeffrey Paige, Robert G. Williams y Deborah Yashar, preocupados por explorar los vínculos entre grupos sociales, Estados y democracia.³

La escasa atención prestada a elecciones e instituciones expresa, parcialmente, una cierta concepción de la política como resultado —por no decir epifenómeno— de condiciones estructurales de tipo económico y social, enfoque muy influido por la sociología de los decenios de 1960 y 1970.⁴ Y en parte esa desatención refleja también un profundo desconocimiento sobre las dinámicas institucionales y los procesos y eventos políticos, propiciada por la falta de datos fácilmente accesibles para analizar unas y otros. Por ejemplo, hasta la fecha no se dispone de series sistemáticas de resultados electorales, con algún nivel de desagregación, para el período anterior a 1950.

En el marco de un estudio sobre la política y el fraude electoral en Costa Rica entre 1901 y 1948, recolectamos sistemáticamente los resultados, a nivel de cantón, de las votaciones generales (presidenciales) y de medio período (solo diputadiles), información que hemos creído oportuno poner a disposición de otros investigadores. Al proceder de esta forma, lo hacemos con una doble expectativa. Primero que este aporte documental facilite y estimule trabajos futuros sobre el comportamiento y la geografía electoral, y en especial acerca de la manera en que los conflictos locales y regionales afectaron el ejercicio del poder político. Y segundo, esperamos que tales esfuerzos, en el curso de un proceso acumulativo, permitan completar los datos aquí ofrecidos, ya que para algunos comicios no pudimos localizar las cifras cantonales.

3 Paige, Jeffrey, *Coffee and Power: Revolution and the Rise of Democracy in Central America* (Cambridge Mass., Harvard University Press, 1997). Williams, Robert G., *States and Social Evolution: Coffee and the Rise of National Governments in Central America* (Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1994); Yashar, Deborah, *Demanding Democracy: Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870s-1950s* (Stanford, Stanford University Press, 1997).

4 Valenzuela, Arturo, "Political Science and the Study of Latin America". Mitchell, Christopher, ed., *Changing Perspectives in Latin American Studies: Insights from Six Disciplines* (Stanford, Stanford University Press, 1988), pp. 63-86.

Por razones de espacio, en el presente artículo no entraremos a analizar en detalle la dinámica política ni las tendencias electorales que se perfilan en los datos que ofrecemos, lo cual, además, ya hemos hecho en otras publicaciones.⁵ Sin embargo, sí hemos creído necesario discutir previa y brevemente tres cuestiones que nos parecen básicas: la legislación electoral del período 1897-1948, los esfuerzos anteriores a los nuestros por sistematizar los resultados de los comicios, y la consistencia de las estimaciones elaboradas por orden del Poder Ejecutivo (oficiales) sobre el tamaño de la población y el número de votantes inscritos. Además, hemos incluido algunas notas sobre elecciones específicas que requieren, desde nuestro punto de vista, de una explicación especial.

Para las votaciones de primer grado de 1889, carecemos aún de datos sobre la participación electoral. Para los comicios de primer grado de 1894, conocemos el total oficial de votantes, pero no su distribución por provincias o cantones. Los primeros datos de este tipo los tenemos para las elecciones de primer grado de 1897.⁶ Por esta razón, iniciamos nuestra presentación de resultados electorales a partir de ese año, y la concluimos en 1948 porque, tras la guerra civil de tal fecha, los delegados a la Asamblea Nacional Constituyente

-
- 5 Molina, Iván, "Fraude local y política nacional. El caso de Costa Rica (1901-1948)". *Cuadernos de Historia*. Santiago (Chile), No. 17 (diciembre de 1997), pp. 223-239; ídem, "Elecciones y democracia en Costa Rica (1885-1913)". *European Journal of Latin American Studies* (April, 2001); ídem, "Ciclo electoral y políticas públicas en Costa Rica (1890-1948)". *Revista Mexicana de Sociología*. México, 63: 3 (julio-septiembre, 2001); ídem y Fabrice, Lehoucq, *Urnas de lo inesperado. Fraude electoral y lucha política en Costa Rica (1901-1948)* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1999); ídem, "Political Competition and Electoral Fraud: A Latin American Case Study". *Journal of Interdisciplinary History*. XXX: 2 (Autumn, 1999), pp. 199-234. Hay versión española de este artículo en la *Revista Mexicana de Sociología*, 61: 3 (julio-septiembre de 1999), pp. 103-137. Lehoucq, Fabrice y Molina, Iván, *Stuffing the Ballot Box: Fraud, Electoral Reform, and Democratization in Costa Rica* (New York, Cambridge University Press, en prensa). Véase también: Lehoucq, Fabrice, *Instituciones democráticas y conflictos políticos en Costa Rica* (Heredia, EUNA, 1998).
- 6 Según un editorial del periódico *La Gaceta*, el padrón ascendía, en 1897, a 31.000 individuos como máximo. Sin embargo, dado que este cálculo no está apoyado en una estadística detallada, optamos por no considerarlo en nuestro análisis de las cifras oficiales de votantes inscritos. *La Gaceta*, No. 120, 19 de noviembre de 1897, p. 329.

modificaron profundamente el marco institucional de la República.⁷ Además, a partir de la década de 1950, gracias a la creación del Tribunal Supremo de Elecciones, ya se cuenta con series detalladas de resultados electorales.

1. LEGISLACIÓN ELECTORAL Y COMICIOS EN COSTA RICA

Con excepción del bienio 1917-1919, correspondiente a la dictadura de los Tinoco, la Constitución de 1871 estuvo vigente hasta 1948. Hacia fines del siglo XIX, el sistema electoral se basaba en la realización de comicios de primer grado (durante tres días), en las cuales los votantes (todos los varones costarricenses de 20 años y más, o de 18 años si estaban casados o eran profesores de alguna ciencia) sufragaban públicamente por electores de segundo grado.⁸ Estos últimos, que debían saber leer y escribir y tener un ingreso anual mínimo de 200 pesos (o una propiedad valorada en 500 pesos), eran los que posteriormente votaban en secreto por el Presidente de la República, los diputados al Congreso y los regidores de las municipalidades.⁹ Los comicios presidenciales se efectuaban cada cuatro años, los diputadiles cada dos años (el Congreso se renovaba por mitad bianualmente) y los municipales año a año.¹⁰

A raíz de la ambigüedad de las restricciones sobre los votantes, la Constitución de 1871 prácticamente estableció el sufragio universal masculino en las elecciones de primer grado. Según el censo electoral de 1885, el 62,7 por ciento de los varones costarricenses de 20 años y más estaban inscritos para votar (véase el Mapa 1), una proporción que alcanzaba ya el cien por ciento en la primera década del siglo

7 Lehoucq, Fabrice, *Lucha electoral y sistema político en Costa Rica (1948-1998)* (San José, Editorial Porvenir, 1997).

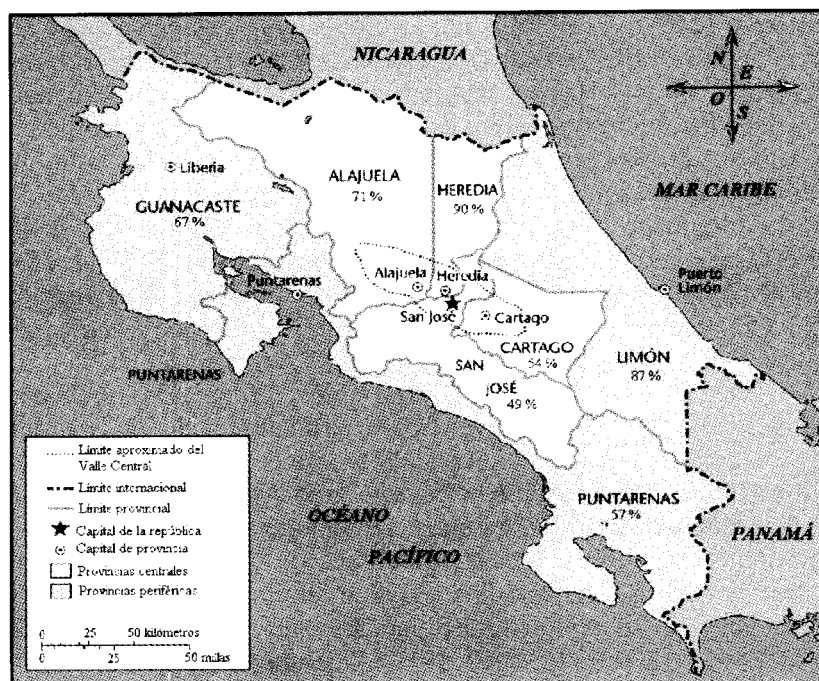
8 Oficial, "Constitución Política". *Colección de las leyes, decretos y órdenes expedidos por los supremos poderes Legislativo y Ejecutivo de Costa Rica en el año de 1871*, t. XX (San José, Imprenta de La Paz, 1874), pp. 173 y 180.

9 Oficial, "Constitución Política", artículo 59, p. 181.

10 Para una discusión detallada de la legislación electoral que regulaba los comicios presidenciales y legislativos, véase: Lehoucq, Fabrice, "The Institutional Foundations of Democratic Cooperation in Costa Rica". *Journal of Latin American Studies*. 26: 1 (May, 1996), pp. 329-355.

XX.¹¹ Así, en una época en la cual solo el 59 por ciento de la población masculina adulta estaba inscrita para votar en Inglaterra,¹² la intensificación de la competencia electoral en Costa Rica había conducido a que los partidos se afanaran por inscribir y movilizar al

MAPA 1
PORCENTAJES DE VARONES COSTARRICENSES DE 20 AÑOS Y MÁS INSCRITOS PARA VOTAR EN 1885 POR PROVINCIAS



Fuente: Oficial, *Resúmenes estadísticos*. (San José, Tipografía Nacional, 1885), p. 86 y Molina Iván y Lehoucq, Fabrice, "La competencia política y el fraude electoral: un caso latinoamericano". *Revista Mexicana de Sociología*. México, 61:3 (julio-septiembre de 1999), p. 137.

11 Oficial, *Resúmenes estadísticos* (San José, Tipografía Nacional, 1895), p. 86. La inscripción parece haberse reducido en el periodo autoritario de los presidentes Rodríguez e Iglesias (1890-1902) a un 50.2 por ciento de los varones costarricenses de 20 años y más; pero ya en los comicios de primer grado de 1905, sufragó como mínimo el 72.5 por ciento de la población masculina adulta.

12 Blewett, Neal., "The Franchise in the United Kingdom 1885-1918". *Past and Present*. No. 32 (December, 1965), p. 31.

mayor número de votantes posible, independientemente de su etnia o condición de clase.¹³

Durante la primera mitad del siglo XX, el sistema electoral costarricense experimentó tres reformas principales: la de 1913, en la que el Congreso aprobó el sufragio directo, concentró las votaciones en un solo día, y modificó la periodicidad de las elecciones municipales (en adelante, se efectuarían bianualmente, como las diputadiles); la de 1925-1927, cuando los diputados establecieron el sufragio secreto y centralizaron la producción de las papeletas de votación en la Secretaría de Gobernación (antes eran los partidos los que suministraban las papeletas a los votantes); y la de 1946, cuando los legisladores tramitaron un Código Electoral que finalmente eliminó el control que tenía el Presidente de la República sobre la organización de las elecciones. Si bien las reformas de 1913 y 1925-1927 redujeron algunas de las atribuciones electorales de la Presidencia, no fue sino hasta finales de la década de 1940 cuando, en el contexto de una lucha política muy polarizada, el aparato electoral fue efectivamente “*independizado*” del Poder Ejecutivo.¹⁴

Hasta 1925, las elecciones de presidente y de diputados (incluidas las de medio período) solían verificarse en diciembre del año anterior a la renovación de los cargos públicos. A partir de 1928, tales comicios empezaron a realizarse en febrero del año en que debía verificarse la renovación antedicha. Y mientras estuvo vigente el sistema de dos grados (hasta 1912), en las elecciones de medio período solo participaban los electores de segundo grado.¹⁵ Así, hubo comicios presidenciales junto con los de diputados cada cuatro años, en 1897, 1901, 1905, 1909, 1913, 1917, 1919 (diciembre), 1923, 1928, 1932,

13 Molina, “Elecciones y democracia en Costa Rica”.

14 La lucha política asociada con esas reformas se discute en: Lehoucq, Fabrice, “Institutionalizing Democracy: Constraint and Ambition in the Politics of Electoral Reform”. *Comparative Politics* (en prensa); ídem y Molina, *Stuffing the Ballot Box*, caps. 2, 4 y 6.

15 Orlando Salazar publicó los resultados, a nivel provincial, de las elecciones presidenciales de segundo grado de 1889, 1894, 1901, 1905 y 1909; pero no se dispone todavía de los datos correspondientes a la votación presidencial de 1897 ni a los comicios diputadiles de segundo grado del período 1890-1912. Salazar, Orlando, *El apogeo de la república liberal en Costa Rica, 1870-1914* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1990), pp. 173-243.

1936, 1940, 1944 y 1948; y votaciones solo diputadiles dos años después de las presidenciales en 1900, 1904, 1908, 1912, 1915, 1919 (marzo), 1921, 1925, 1930, 1934, 1938, 1942 y 1946.

2. ESFUERZOS PREVIOS POR RECOMPILAR LAS ESTADÍSTICAS ELECTORALES

Probablemente, el primer investigador que procuró sistematizar los datos electorales de Costa Rica fue Samuel Stone. En uno de los anexos de su libro, *La dinastía de los conquistadores*, editado en 1975, brinda el resultado de las elecciones presidenciales del período 1901-1970, basado en datos tomados de *La Gaceta* y de otros periódicos de la época, en especial del *Diario de Costa Rica*. Aunque no incluye el resultado de las elecciones de diputados de medio período anteriores a 1948,¹⁶ ni el número de votos nulos o en blanco hasta después de 1950, Stone ofrece los resultados electorales por provincias. Y para el período 1901-1909, recopila también los resultados de las elecciones de primer grado. Curiosamente, Stone no incluyó los resultados de la elección presidencial de 1917 (en que Federico Tinoco fue candidato único) ni los de 1948.¹⁷

Tras las huellas de Stone, Eduardo Oconitrillo, en un apéndice de *Un siglo de política costarricense*, publicado en 1981, presenta los resultados de las elecciones presidenciales del período 1889-1978, con indicación de los votos y porcentajes obtenidos por cada partido.¹⁸ La estadística no incluye votos en blanco ni votos nulos. Tampoco incluye el resultado de las elecciones de diputados de medio período en los años anteriores a 1948, y para los comicios del período 1889-1909, incluye solo los resultados de las elecciones de segundo grado. Oconitrillo no indica claramente la fuente de sus datos, aunque parece obvio que se basó en las cifras publicadas por *La Gaceta* y por otros periódicos.

16 La Asamblea Nacional Constituyente eliminó las elecciones de medio período en 1949.

17 Stone, Samuel, *La dinastía de los conquistadores. La crisis del poder en la Costa Rica contemporánea*, 3a. edición (San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1982), pp. 569-584.

18 Oconitrillo, Eduardo, *Un siglo de política costarricense. Crónica de 23 campañas electorales* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1981), pp. 256-259.

Orlando Salazar, en una obra publicada en 1990, y titulada *El apogeo de la república liberal en Costa Rica*, ofrece un análisis sistemático de las elecciones del período 1889-1914, pero en cuanto a los datos electorales, no va más allá de lo ofrecido por Stone y Oconitrillo. Aunque Salazar brinda los resultados de la elección de primer grado de 1897, no ofrece datos similares para las elecciones de 1901 y de 1905.¹⁹ A diferencia de su hermano Orlando, Jorge Mario Salazar sí ofrece datos sistemáticos sobre el resultado de las elecciones de diputados y de presidente para el período 1914-1948, pero no especifica el número de votos nulos o en blanco, ni incluye los resultados de la elección de medio período de 1915 ni los de la elección de medio período de 1919, efectuada durante la dictadura de los Tinoco.²⁰

Las estadísticas electorales ofrecidas por los autores citados tienen, sin duda, discrepancias de peso. Estas diferencias son producto, aparte de posibles errores en la extracción de la información, de haber utilizado fuentes distintas, de haber considerado como resultados finales lo que solo eran resultados parciales y de haber sumado o restado los votos nulos. Por ejemplo, para la elección de 1917, el total de votos fue de 50,245 según Jorge Mario Salazar, y de 61,214 según Oconitrillo. La diferencia obedece a que el primer autor consideró como finales resultados que solo eran parciales. A su vez, Oconitrillo no consideró 246 votos emitidos en la provincia de Heredia a favor de Rafael Iglesias en 1917. Por último, Jorge Mario Salazar ofrece dos tipos de resultados para las elecciones de diputados de 1921, 1925, 1930 y 1934.²¹

En contraste con Stone y con los hermanos Salazar, cuya presentación y análisis de los datos electorales no va más allá de las diferencias por provincia, solo Victoria Ramírez y Mario Samper han presentado y analizado resultados electorales a nivel de cantón.

19 Salazar, *El apogeo de la república liberal en Costa Rica*, pp. 173-243.

20 Salazar, Jorge Mario, *Crisis liberal y Estado reformista. Análisis político-electoral 1914-1949* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995), pp. 31, 70, 90, 120, 130, 153, 180, 202, 231, 311 y 313.

21 Oconitrillo, *Un siglo de política costarricense*, pp. 256-259. Salazar, *Crisis liberal*, pp. 70 y 309-311.

Pero esto lo hicieron básicamente para algunas elecciones seleccionadas de las décadas de 1920 y 1930, en las cuales compitió el Partido Reformista.²² Y un análisis sistemático de la participación electoral fue dejado de lado por todos los autores comentados, excepto Samper quien, curiosamente, en vez de analizar la asistencia a las urnas con base en la relación entre ciudadanos inscritos y votantes, elaboró un indicador basado en un número índice a partir de los resultados electorales de 1923. Este tipo de procedimiento, útil para el análisis de series económicas, no lo es tanto para analizar la participación electoral, ya que lo que mide es la relación entre el número de votantes que participó en distintas elecciones, y no la relación entre ciudadanos inscritos y sufragantes en cada uno de los comicios. Así, por ejemplo, según se infiere de los datos de Samper, la participación electoral habría sido mayor en 1932 que en 1928 cuando, de hecho, ocurrió lo inverso.²³

El estudio de la participación electoral en términos de la relación entre ciudadanos inscritos y votantes solo ha sido realizado por Jacobo Schifter y Bernhard Thibaut. Schifter se concentra en el examen de los datos de las elecciones presidenciales del período 1923 y 1948, pero solo realiza un análisis por provincia de dichos datos para la elección de medio período de 1946 y la presidencial de 1948.²⁴ Por su parte, Thibaut brinda datos sobre población, ciudadanos inscritos y votantes para el período 1919-1990,²⁵ pero su serie está particularmente incompleta para los años 1919-1948. Finalmente, Enrique C. Ochoa, quien analiza la asistencia a las urnas con base en el tamaño de la población, ofrece los resultados de las elecciones presidenciales efectuadas entre 1919 y 1948, pero sus totales están

22 Samper, Mario, "Fuerzas sociopolíticas y procesos electorales en Costa Rica, 1921-1936". *Revista de Historia*. San José, No. especial (1988), pp. 173-201. Ramírez, Victoria, *Jorge Volio y la revolución viviente* (San José, Guayacán, 1989), pp. 112-128.

23 Samper, "Fuerzas sociopolíticas", p. 190. Molina y Lehoucq, "Political Competition and Electoral Fraud", p. 230.

24 Schifter, Jacobo, *La fase oculta de la guerra civil en Costa Rica*, 2da. edición (San José, Editorial Universitaria Centroamericana, 1981), pp. 80-85.

25 Thibaut, Bernhard, "Costa Rica". Nohlen, Dieter, *Enciclopedia electoral latinoamericana y del Caribe* (San José, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1993), pp. 183-209.

subestimados, ya que no incluyen los votos nulos o en blanco, y a veces tampoco los capturados por los partidos minoritarios.²⁶

La recopilación que ofrecemos de las elecciones costarricenses entre 1897 y 1948, desagregadas a nivel de cantón, procura complementar valiosos trabajos globales, como los de Ochoa y Dieter Nohlen.²⁷ Dado el renovado interés que hay, desde hace más de una década, por estudiar las prácticas electorales en América Latina,²⁸ es posible que a corto plazo, y a medida que los investigadores comprendan el beneficio colectivo que se deriva de publicar sus bases de datos, se puedan desarrollar estudios comparativos sobre la política de la región sustentados en una evidencia empírica cada vez más amplia y detallada.

3. LAS CIFRAS OFICIALES DE POBLACIÓN Y VOTANTES

Los resultados de las votaciones presidenciales y diputadiles generalmente fueron publicados en el diario oficial, *La Gaceta*, a veces con tal nivel de detalle que se presentan mesa por mesa.²⁹ Esta

26 Ochoa, Enrique C., "The Rapid Expansion of Voter Participation in Latin America: Presidential Elections, 1845-1986". Wilkie, James E. y Lorey, David, eds., *Statistical Abstract of Latin America*. No. 25 (Los Angeles, UCLA, 1987), p. 876.

27 Ochoa, "The Rapid Expansion", pp. 862-910. Nohlen, *Enciclopedia electoral*.

28 Para algunas útiles antologías recientes, véase: Annino, Antonio, *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX* (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1995). Posada-Carbó, Eduardo, ed., *Elections Before Democracy: The History of Elections in Europe and Latin America* (London, Macmillan Press, 1996). Peloso, Vincent C. y Tenenbaum, Barbara A., *Liberals, Politics & Power State Formation in Nineteenth-century Latin America* (Athens and London, The University of Georgia Press, 1996). Sábato, Hilda, comp., *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina* (México, El Colegio de México y Fondo de Cultura Económica, 1999).

29 Gracias a la metodología propuesta por Gary King es posible ahora superar la falacia ecológica e inferir el comportamiento electoral individual a partir de datos agregados; en otras palabras: confrontar las preferencias de los votantes en las urnas con su trasfondo, étnico, ocupacional y cultural. Las cifras a nivel de mesas de votación son particularmente útiles para realizar análisis de este tipo. Véase: Gary King, *A Solution to the Ecological Inference Problem* (Princeton, Princeton University Press, 1997), o véase: <http://gking.harvard.edu>. Para una aplicación latinoamericana de esa metodología, véase: Canton, Dario y Jorrat, Jorge Raúl, "Buenos Aires en tiempos del voto venal: elecciones y partidos entre 1904 y 1910". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*. Buenos Aires. Vol. 30, No. 155 (octubre-diciembre de 1999), pp. 433-457.

información, sin embargo, debe ser confrontada, siempre que se pueda, con los escrutinios finales realizados por las juntas electorales provinciales antes de 1925, por dichas juntas y el Consejo Nacional Electoral entre 1925 y 1946, y con los dictámenes de la Comisión de Credenciales y Renuncias del Congreso, encargada de revisar las acusaciones de nulidad. En cada una de estas instancias, podía variar el número de votos nulos o la adjudicación de votos entre los partidos.³⁰

También en *La Gaceta* solía publicarse, antes de cada elección, un listado de las mesas de votación con el número de votantes inscritos. Esta información es muy útil porque permite precisar su distribución urbana y rural, y por áreas geográficas específicas, y conocer así el nivel de participación con sumo detalle. Sin embargo, como veremos a continuación, estas cifras presentan una serie de problemas, visibles una vez que son confrontadas con los datos de los censos de 1892, 1927 y 1950.³¹ Con el fin de controlar esas estadísticas oficiales, elaboramos dos series basadas en los censos citados, una de población y otra de varones costarricenses de veinte años y más (en Costa Rica, el voto femenino fue aprobado hasta 1949).³² El empleo de esta última serie como un indicador apropiado del tamaño del electorado es posible porque, como ya se explicó, el sufragio masculino, en la práctica, se universalizó en la primera década del siglo XX.

30 Molina y Lehoucq, "Political Competition and Electoral Fraud"; idem, *Urnas de lo inesperado*, pp. 11-14. Molina, Iván, "La Comisión de Credenciales y Renuncias del Congreso. Un capítulo olvidado de la historia política costarricense (1902-1948)". Viales, Ronny, ed., *Memoria del IV Congreso de Historia del IPGH* (México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 2001).

31 Oficial, *Censo general de la República de Costa Rica. 18 de febrero de 1892* (San José, Tipografía Nacional, 1893); idem, *Censo de población de Costa Rica. 11 de mayo de 1927* (San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1960); idem, *Censo de población de Costa Rica. 22 de mayo de 1950*, 2da. edición (San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1975).

32 En cuanto al voto femenino, véase: Rodríguez, Eugenia, "¿Dotar de voto político a la mujer! ¿Por qué se aprobó el sufragio femenino en Costa Rica hasta en 1949?" Poggio, Sara y Sagot, Monserrat, eds., *Irrumpiendo en lo público. Seis facetas de las mujeres en América Latina* (San José, Latin American Studies Association y Maestría Regional en Estudios de la Mujer, 2000), pp. 175-206.

A. Prólogo metodológico

Puesto que el censo de 1892 se efectuó en febrero, y los de 1927 y 1950 se verificaron en mayo, nuestras estimaciones de población y de votantes, tenderían a ser, en principio y en teoría, un poco inferiores a las oficiales, en el supuesto de que estas últimas se calcularan siempre al 31 de diciembre del año electoral.³³ Esta presunción, sin embargo, no es del todo exacta: según el Cuadro 1, para los comicios presidenciales de agosto de 1905, se utilizó como base la población calculada al 31 de diciembre de 1904; y para los de febrero de 1936, la base empleada fue una estimación poblacional al 31 de diciembre de 1934. Para la votación de febrero de 1928, la base utilizada fue el total de habitantes que arrojó el censo de 1927 (efectuado casi un año antes de la elección); y de acuerdo con la información disponible, solo para los comicios de febrero de 1944 y 1946, la población que se utilizó como base fue casi similar a la calculada al 31 de diciembre del año precedente.

La diversidad de formas en que fue calculada la población con fines electorales es complicada, además, porque las elecciones no se efectuaron siempre en la misma fecha: en 1897, se verificaron en noviembre; en 1901, 1913, 1915, 1919, 1921, 1923 y 1925 en diciembre; en 1905 y 1909 en agosto, en 1917 en abril; y entre 1928 y 1948, en febrero. Con el objetivo de enfrentar las dificultades planteadas por las distintas bases utilizadas para estimar el total de habitantes y por las variaciones del calendario electoral, procedimos a uniformar las cifras oficiales de población. Así, decidimos considerar como población oficial la estimada por los funcionarios estatales al 31 de diciembre de cada año electoral, ya fuera que la elección se efectuara antes de esa fecha, o en febrero próximo.

33 La proporción en que serían menores oscilaría entre 0,5 y 1,4 por ciento de la población total calculada con base en los censos. Tales porcentajes los determinamos con base en una serie corregida de población elaborada por la Dirección General de Estadística y Censos. Oficial, *Anuario estadístico de Costa Rica 1958* (San José, Imprenta Nacional, 1959), p. 21.

Los efectos estadísticos de este procedimiento son los siguientes: entre 1897 y 1925, esas cifras corresponden al 31 de diciembre de cada uno de los años indicados, y podrían ser ligeramente mayores que las utilizadas por los funcionarios públicos con fines electorales.

Cuadro 1

Población según estadísticas oficiales y según las estimaciones de los censos

Año	Oficiales 1*	Oficiales 2**	Censos	Diferencia en % entre Oficiales 2 y estimaciones censales***
1897		287.080	267.328	7,4
1901		312.819	288.337	8,5
1905	331.840	334.297	311.002	7,5
1909	361.779	368.780	335.444	9,9
1913	404.201	410.981	361.808	13,6
1915		430.701	375.758	14,6
1917		454.995	390.245	16,6
1919		463.727	405.291	14,4
1921		476.581	420.917	13,2
1923	485.052	498.435	437.148	14,0
1925		520.766	454.002	14,7
1928	471.524	480.320	482.505	-0,5
1930		503.856	505.241	-0,3
1932		527.690	529.049	-0,3
1934		551.541	553.978	-0,4
1936	565.427	577.833	580.082	-0,4
1938		606.581	607.416	-0,1
1940		639.197	636.038	0,5
1942		672.043	666.009	0,9
1944	705.305	706.596	697.392	1,3
1946	745.261	746.535	730.254	2,2
1948		803.084	764.664	5,0

* Estimaciones oficiales con fines electorales. Las de 1905, 1909 y 1923 corresponden a diciembre del año anterior; y la de 1936 a diciembre de 1934.

** Estimaciones oficiales al 31 de diciembre del año respectivo. A partir de 1928, los datos corresponden al año inmediatamente anterior.

*** En este cuadro y en el siguiente, las diferencias positivas indican la proporción en que las cifras oficiales superaban a las nuestras; las diferencias negativas indican lo contrario.

Fuente: *La Gaceta* (1913-1946). Oficial, *Ley de elecciones* (San José, Tipografía Nacional, 1905), pp. 39-73; idem, *Compilación sobre leyes de elecciones* (San José, Tipografía Nacional, 1909), pp. 105-120; idem, *Anuario de la Dirección General de Estadística* (San José, Imprenta Nacional, 1950), pp. 55-57; idem, *Censo general de la República de Costa Rica. 18 de febrero de 1892* (San José, Tipografía Nacional, 1893); idem, *Censo de población de Costa Rica. 11 de mayo de 1927* (San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1960); idem, *Censo de población de Costa Rica. 22 de mayo de 1950*, 2da. edición (San José, Dirección General de Estadística y Censos, 1975).

En efecto, según el Cuadro 1 esa diferencia habría sido apenas de 0,7 y 1,9 por ciento en 1909 y 1913.³⁴ A partir de 1928, las cifras

34 Calculamos estos porcentajes con base en la diferencia que resulta de restar a las cifras de "Oficiales 2" las de "Oficiales 1".

al 31 de diciembre son las del año inmediatamente anterior (en el caso de 1928, serían las de 1927). En principio, y como ocurrió en 1944 y 1946, no debería haber gran diferencia entre esas estimaciones y las utilizadas por los estadísticos oficiales; y si las cifras difieren, como fue el caso de 1928 y 1936, ello obedecería a que, por razones desconocidas, los encargados de elaborar las estadísticas electorales utilizaron deliberadamente una base de población que no fue la calculada al 31 de diciembre del año previo.

La principal ventaja de uniformar de la manera expuesta las cifras oficiales de población es que ahora sí podemos contrastarlas con nuestras estimaciones basadas en los censos sobre una base comparativa más segura. En particular, podemos afirmar que, puesto que nuestras cifras están calculadas para mayo, y las oficiales para diciembre de cada año electoral, estas últimas deberían ser siempre mayores que las nuestras entre 1897 y 1925. Y dado que la tasa de crecimiento anual de la población costarricense fue de 1,9 por ciento entre 1892 y 1927, la diferencia entre el cálculo oficial y el nuestro debería ser similar a esa proporción. Entre 1928 y 1948, en cambio, nuestra estimación poblacional, calculada para mayo de cada año, debería superar a la oficial, calculada para diciembre anterior. Y como la población costarricense creció a una tasa anual de 2,3 por ciento entre 1927 y 1950, la divergencia entre ambos cálculos debería estar próxima a ese porcentaje.

Para terminar, consideraremos ahora los datos oficiales sobre votantes. Según la ley electoral de 1893, el padrón respectivo se formaba con base en los informes suministrados por las autoridades locales. A su vez, la ley de 1913 especificó que el censo electoral de cada distrito (unidades en las que se dividen los cantones) sería levantado en el mes de septiembre del año electoral por la autoridad política del lugar.³⁵ Con la ley de 1925, que creó el Registro Cívico,

35 Oficial, *Colección de las disposiciones legislativas y administrativas emitidas en el año 1893* (San José, Tipografía Nacional, 1893), p. 343. "Ley de Elecciones". *La Gaceta*, No. 44, 21 de agosto de 1913, p. 230. Véase también: Salazar, Orlando, "El sistema electoral costarricense: un análisis del período 1889-1919". *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 20 (1986), pp. 1-23.

la responsabilidad de inscribir a los votantes ya no le correspondía a la autoridad política del lugar, sino a los ciudadanos, quienes debían presentarse ante dicha autoridad para solicitar su inscripción. Estas autoridades, vista la documentación presentada por el solicitante y con base en el conocimiento que tenían de él, pasaban las diligencias al Registro Electoral. Tal procedimiento fue mantenido en la ley electoral de 1927.³⁶

Cómo funcionó en la práctica la inscripción es un tema por investigar. Hasta ahora se desconoce si el levantamiento del censo electoral por las autoridades respectivas fue una tarea continua o esporádica. No se sabe cómo era procesada la información remitida por esos funcionarios antes y después de 1925, o el grado en el cual las estimaciones oficiales de población eran utilizadas, en ausencia de esos datos censales, para calcular el número de votantes. Igualmente, se ignora si los encargados de elaborar el padrón electoral definitivo se limitaban a transcribir los datos que les eran enviados desde los distintos lugares del país, o corregían esa información, tal vez tras someterla a algún tipo de control estadístico basado en las cifras poblacionales. Tampoco es claro cuáles eran las fechas últimas para realizar modificaciones al padrón y para dar a conocer el listado definitivo.³⁷

Faltos de una información tan valiosa, partimos del supuesto de que el padrón incluiría a todos los varones calificados para sufragar en la fecha de la votación. En consecuencia, entre 1897 y 1925, es de esperar que nuestra estimación del tamaño del electorado, correspondiente al mes de mayo, sea siempre inferior a la oficial. Puesto que los comicios solían verificarse en la segunda mitad del año, el cálculo oficial se basaría, teóricamente, en cifras posteriores a las de mayo. Las únicas excepciones serían 1917 y 1919, ya que las

36 "Ley de Elecciones". *La Gaceta*, No. 170, 26 de julio de 1925, p. 1224. Oficial, "Ley de Elecciones". *Colección de Leyes y Decretos, 2do. semestre. Año de 1927* (San José, Tipografía Nacional, 1928), p. 167. Véase también: Salazar, Orlando, "La ley electoral de 1925". *Avances de Investigación del Centro de Investigaciones Históricas*. San José, No. 21 (1986), pp. 1-16.

37 Para la elección de diciembre de 1923, el padrón con la distribución de votantes por mesa fue dado a conocer en junio; a partir de los comicios de 1928, se publicaba en enero o a inicios del mismo mes de febrero.

elecciones tinoquistas de esos años se efectuaron en abril y marzo, respectivamente. En contraste, entre 1928 y 1948, nuestra estimación del tamaño del electorado, por estar calculada para mayo y no para febrero, podría superar, en una proporción muy pequeña, el total oficial. En síntesis: las cifras oficiales de población y votantes deberían superar a las nuestras entre 1897 y 1925, y lo inverso debería ocurrir entre 1928 y 1948. Veamos ahora si tales series de población y votantes se comportaron según lo esperado.

B. Los laberintos de las estadísticas oficiales

Como se observa en el Cuadro 1, ya en 1897 las cifras oficiales de población superan a las nuestras en un 7.4 por ciento, proporción no solo muy por encima del 1.9 por ciento esperado, sino que tendió a incrementarse más posteriormente. Las diferencias entre ambas series podrían ser explicadas por dos razones, complementarias más que excluyentes: por el subregistro censal,³⁸ y por una tendencia a sobrevalorar el tamaño de la población por parte de las instancias gubernamentales.³⁹ Esto último se patentiza en los altos porcentajes de diferencia entre el total oficial y el nuestro, los cuales solo disminuyeron después del censo de 1927. Entre 1928 y 1938, nuestro cálculo superó al oficial por proporciones que se ajustan al 2.3 por ciento esperado. Pero la tendencia se invirtió a partir de 1940, y en 1948 la sobrevaloración de las cifras oficiales de población era similar a la de 1905.

Puesto que las cifras oficiales de población eran supuestamente utilizadas para controlar o determinar el tamaño y la distribución del electorado, cabría esperar que la elaboración del padrón, al ser parte

38 Para una crítica de los censos de 1892 y 1927, véase: Robles, Arodys, "Patrones de población en Costa Rica, 1860-1930". *Avances de Investigación del CIH*. San José, No. 14 (1986). Específicamente, sobre el censo de 1927, véase: Baires, Yolanda, "Evaluación y ajuste del censo de 1927". Samper, Mario, ed., *El censo de población de 1927: creación de una base de datos computadorizada* (San José, CIHAC, 1991), pp. 19-43.

39 Esta sobrevaloración demográfica pudo estar influida por la angustia oficial de que si la población costarricense no crecía lo suficiente, se incrementaría la importación de fuerza de trabajo étnicamente inferior, es decir, china o afrocaribeña. Véase: Palmer, Steven, "Hacia la 'autoinmigración'. El nacionalismo oficial en Costa Rica 1870-1930". Taracena, Arturo y Piel, Jean, comps., *Identidades nacionales y Estado moderno en Centroamérica* (San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1995), pp. 75-85.

de tales cálculos, seguiría la misma tendencia poblacional. Pero no fue así: según los cuadros 1 y 2, en 1913, pese a que las cifras oficiales solo aventajaron a las nuestras en un 2.3 por ciento en cuanto al total de votantes inscritos, las superaron en un 13,6 por ciento en lo que respecta a la población. Si bien el primer porcentaje se ubica todavía muy cerca del 1.9 por ciento esperado, el segundo lo supera ampliamente.

Cuadro 2
Ciudadanos hábiles para votar según estimaciones oficiales
y las de los censos

Año	Oficiales*	Censos	Diferencia en % entre oficiales y estimaciones censales
1897		61.717	
1901		66.032	
1905		70.548	
1909		75.291	
1913	81.971	80.158	2,3
1915		82.637	
1917	91.079	85.139	7,0
1919	84.987	87.745	-3,2
1921		90.149	
1923	98.640	92.664	6,4
1925	92.760	92.162	0,6
1928	116.993	100.195	16,8
1930		105.592	
1932	116.855	111.192	5,1
1934	115.180	117.003	-1,6
1936	129.700	123.035	5,4
1938	124.289	129.299	-4,0
1940	139.219	135.803	2,5
1942	142.047	142.561	-0,4
1944	163.100	149.583	9,0
1946	160.336	156.880	2,2
1948	176.979	164.465	7,6

* Carecemos de datos sobre los inscritos oficiales para 1897, 1901, 1905, 1909, 1915, 1921 y 1930. La información de 1919 corresponde a la elección presidencial y diputadil de diciembre de ese año. Fuente: *La Gaceta* (1913-1948). Oficial, *Censo general 1892*; ídem, *Censo de población 1927*; ídem, *Censo de población 1950*.

El contraste ocurrido en 1913 podría explicarse porque los funcionarios encargados de elaborar el padrón electoral (durante la primera elección en que se aplicó el voto directo) se esforzaron por depurarlo lo más posible. El análisis de los datos de 1919 pareciera avalar esta hipótesis. La diferencia negativa para 1919 (es decir, nuestro cálculo es más alto que el oficial) sugiere que en el marco de

la dictadura de los Tinoco y de los conflictos políticos y sociales del período, las cifras oficiales de población y de votantes no fueron apropiadamente actualizadas. Por tanto, la sobrevaloración de votantes que hubo en 1917 (cuando Tinoco fue electo Presidente como candidato único) fue más que compensada por la subestimación del electorado dos años después.

En 1923, el total oficial de votantes volvió a superar el nuestro, pero ambas series prácticamente se igualaron en 1925. Esto no deja de ser significativo en dos sentidos: por un lado, en el marco de la reforma electoral de 1925, se estableció el Registro Cívico, encargado de velar por la actualización constante del número de votantes, función que aparentemente cumplió a cabalidad ese año. Por otro lado, el hecho de que la cifra oficial de votantes en 1925 sea apenas ligeramente mayor que la nuestra, refuerza la credibilidad y confiabilidad de la serie que elaboramos con base en los censos.

La tendencia del cálculo oficial a superar el nuestro alcanzó su máximo en 1928, irónicamente a partir del momento en que cabría esperar que nuestro cálculo aventajara levemente al oficial. Tal fue la diferencia de ese año que incluso los totales oficiales de 1932 y 1934 son menores que el de 1928. Tenemos así la contradicción de que, en el año en el cual nuestra estimación de población es muy similar a la oficial (véase el Cuadro 1), la cifra oficial de votantes es mucho mayor que la nuestra. Importa resaltar este contraste porque, en noviembre de 1927, el Registro Cívico había dado a conocer que el padrón electoral estaba compuesto por 100.782 ciudadanos (una cifra muy cercana a la nuestra, según el Cuadro 2), pero en el padrón publicado el 3 de febrero de 1928, el total de inscritos se había incrementado en más de 16.000 personas.⁴⁰

La magnitud de la brecha que hubo en 1928 se aprecia mejor desde esta otra perspectiva. Con base en la distribución geográfica de la población masculina de 15 años y más, que figura en el censo de 1927, recalculamos por provincia nuestras estimaciones de

40 "Importantes datos del Registro Cívico sobre el total de votantes". *Diario de Costa Rica*. No. 2507, 12 de noviembre de 1927, p. 5. *La Gaceta*, No. 27, 3 de febrero de 1928, pp. 138-144.

votantes. Según se observa en el Cuadro 3, en todos los casos, pero especialmente en Cartago, Puntarenas y Limón, las cifras oficiales tendieron a sobrevalorar el padrón electoral. Además, en Cartago, Guanacaste y Puntarenas, casi no había diferencia entre los inscritos oficiales y el tamaño de la población masculina de 15 años y más (cifras estas últimas de las cuales no están excluidos los extranjeros, por lo que el número de costarricenses era inferior al que presenta el cuadro citado) Y en Limón, el total oficial de inscritos superaba incluso al de los varones de 15 años y más. Aunque se podría aducir que la población de 20 años y más había aumentado entre mayo de 1927, cuando se realizó el censo, y febrero de 1928, cuando se verificó la elección, es difícil de creer que ese incremento fuera de la magnitud que se aprecia en el Cuadro 3.

Cuadro 3
Población y ciudadanos inscritos según provincias. Febrero de 1928

Provincia	Población	Varones de 15 años y +	Inscritos oficiales	Inscritos no oficiales	Diferencia entre inscritos oficiales y no oficiales (%)
San José	153.183	40.760	38.546	33.640	14,6
Alajuela	97.577	25.928	24.772	21.399	15,8
Cartago	70.198	19.720	19.510	16.276	19,9
Heredia	38.407	10.541	9.592	8.700	10,3
Guanacaste	51.142	12.855	12.481	10.610	17,6
Puntarenas	28.739	7.118	7.037	5.874	19,8
Limón	32.278	4.478	5.055	3.696	36,8
Total	471.524	121.400	116.993	100.195	16,8

Fuente: *La Gaceta*, No. 27, 3 de febrero de 1928, pp. 138-144. Oficial, *Censo de población 1927*, pp. 42-43.

En 1934, encontramos un problema contrario al de 1928: un claro subregistro de votantes; en 1936, una sobreestimación nuevamente muy elevada; y en 1938, una subvaloración más alta que la de 1934.⁴¹ En 1940 y 1942, las diferencias entre las dos series

41 La subvaloración de 1938 quizá estuvo relacionada con la puesta en práctica del voto obligatorio: en tal contexto, una depuración del padrón habría facilitado un control más efectivo del abstencionismo. La obligatoriedad de sufragar fue aprobada en 1936 como respuesta al éxito electoral de los comunistas. Véase: Molina, Iván, "El desempeño electoral del Partido Comunista de Costa Rica (1931-1948)". *Revista Parlamentaria*. San José, 7: 1 (abril de 1999), pp. 491-521.

fueron mínimas, y se aproximan al 2,3 por ciento esperado; sin embargo, en 1944 el tamaño del electorado fue otra vez ampliamente sobrevalorado. Como se sabe, en el marco de una lucha cada vez más polarizada entre las dos facciones en que se dividió el Partido Republicano Nacional, la oposición denunció como completamente fraudulenta la votación presidencial de 1944 (ganada por el candidato oficial, Teodoro Picado). Nuestro análisis de las acusaciones de nulidad presentadas luego de esos comicios revela que, aun dando por ciertas todas esas denuncias, el fraude cometido habría sido limitado y no habría alterado el veredicto de las urnas.⁴²

El elevado porcentaje de participación fue, sin duda, una de las particularidades de la elección de 1944: un 91,5 por ciento según nuestra estimación del tamaño del electorado, y un 83,9 por ciento según el total oficial. Dada la intensificación de la lucha política que hubo ese año, es posible asumir que un mayor número de votantes estaba interesado en sufragar, y que los partidos se esforzaron al máximo por movilizarlos, todo lo cual favoreció un aumento en la asistencia a las urnas. Pero porcentajes tan altos como los que se desprenden de nuestro cálculo del tamaño del electorado no dejan de ser sospechosos. La pregunta que queda sugerida aquí es si los encargados de elaborar el padrón electoral en 1944 aumentaron deliberadamente el número de inscritos para disimular una eventual fabricación masiva de votos a favor del candidato oficial.

La presunción anterior es reforzada por el hecho de que, en 1946, en el contexto de presiones crecientes de la oposición para que se le aseguraran garantías electorales, el número de inscritos disminuyó en comparación con 1944. Y la brecha entre las cifras oficiales y las nuestras se redujo casi cuatro veces: a un 2.2 por ciento. En 1948, hubo un nuevo aumento en la discrepancia entre nuestro cálculo y el oficial, el cual volvió a sobreestimar el tamaño del electorado. El total de individuos calificados para votar según el padrón electoral de ese año (176.979) supera a los 172.371 varones costarricenses de 20 años y más que figuran en el censo de 1950.⁴³

42 Molina y Lehoucq, *Urnas de lo inesperado*, pp. 167-180

43 Oficial, *Censo de población de Costa Rica. 22 de mayo de 1950*, pp. 130-131.

Lo ocurrido en 1948 es muy interesante porque, según la información disponible, el Registro Electoral, creado tras la reforma de 1946,⁴⁴ se habría afanado por excluir del padrón los nombres de ciudadanos muertos o no existentes. Es más, una de las explicaciones que se dio para justificar la baja participación en los comicios de 1948, fue la limpieza que hizo el Registro,⁴⁵ el cual anunció, en octubre de 1947, que el padrón estaba compuesto por 166.664 nombres, de los cuales 46.658 eran incorrectos y 11.098 defectuosos.⁴⁶ Tal cifra, sin embargo, es menor en 10.315 nombres al total de inscritos (176.979) que el Registro publicó en febrero de 1948. ¿Se preparó en 1948 un escenario similar al de 1944, aunque en este caso, no por obra del gobierno sino de una oposición, que controlaba el Registro Electoral?⁴⁷

Las contradicciones de las cifras oficiales se aprecian mejor en el Gráfico 1, el cual contrasta las diferencias entre el cálculo oficial y el nuestro en cuanto a población y votantes. Con excepción de 1946, no existe proporcionalidad entre esas diferencias. En 1913 y 1917, la sobreestimación del electorado fue menor que la de la población; y en 1919, pese a que persistió la sobrevaloración de la población, el electorado fue subestimado, un fenómeno que ocurrió de nuevo en 1942. En 1923, fue alta la sobreestimación de la población, en tanto que la del electorado fue similar a la de 1917. Y en 1925, con el establecimiento del Registro Cívico, aunque la sobreestimación de la población se mantuvo elevada, la del electorado se redujo a un 0,6 por ciento, un indicador de que el Registro Cívico, en el marco de la debatida reforma electoral de ese año, cumplió su función de depurar el padrón electoral.

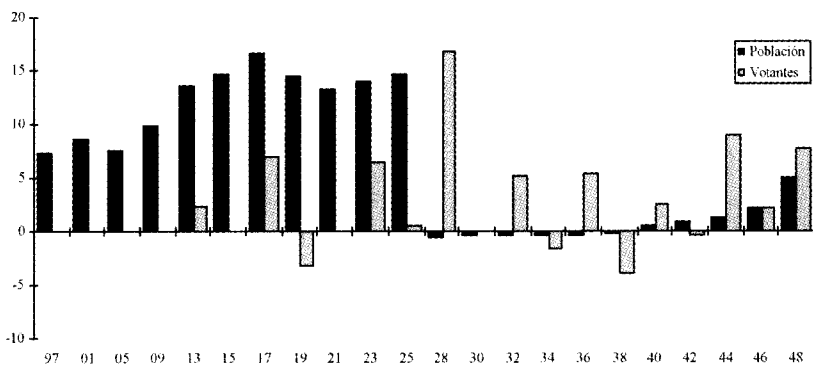
44 Para un examen detallado de esta reforma, véase: Lehoucq, Fabrice, "Institutional Change and Political Conflict: Evaluating Alternative Explanations of Electoral Reform in Costa Rica". *Electoral Studies*. 14 (March, 1995), pp. 23-45.

45 Lehoucq, Fabrice, "The Origins of Democracy in Costa Rica in Comparative Perspective" (Ph. D. Thesis, Duke University, 1992), pp. 290-297.

46 "46.658 ciudadanos de no arreglar su situación electoral no podrán votar en las próximas elecciones". *Diario de Costa Rica*, No. 8567, 14 de octubre de 1947, p. 1.

47 El director del Registro Electoral, poco después de la supuesta victoria de la oposición en la elección presidencial de 1948, dejó su cargo y se unió a las fuerzas de José Figueres, el líder de la revuelta armada de 1948. Para una respuesta a la pregunta planteada, véase: Molina, Iván, "Votos más, votos menos. El fraude electoral en Costa Rica en la década de 1940". *Revista Parlamentaria*. San José, 6: 1 (abril de 1998), pp. 224-230.

Gráfico 1
Diferencias en porcentaje entre las estimaciones oficiales
y las censales de población y votantes inscritos (1897-1948)*



* Carecemos de información sobre inscritos oficiales para 1897, 1901, 1905, 1909, 1915, 1921 y 1930. Los datos de 1919 corresponden a la elección presidencial y diputadil de ese año.
 Fuente: Cuadros 1 y 2

En 1928, se presentó una situación completamente insólita: gracias al censo efectuado en 1927, las cifras oficiales de población fueron corregidas; en contraste, la sobrevaloración del electorado alcanzó su punto más alto. En 1932 y 1936, pese a que el total de habitantes está subestimado, el de inscritos fue sobrevalorado; y en 1934 y 1938, la subestimación de los votantes superó ampliamente la de la población. Por último, en 1944 y 1948, el padrón electoral fue sobreestimado en una proporción muy superior a la de la población, una tendencia contraria a la que encontramos antes de 1925.

La conclusión básica que se desprende de lo discutido hasta aquí es que el cálculo oficial de votantes inscritos no parece haber sido independiente de los vaivenes políticos de la época. Y tiene sentido que así fuera: la elaboración del padrón estaba mediada políticamente, ya que eran las autoridades políticas de cada lugar las encargadas de enviar los datos respectivos antes de 1925, o de avalar las calificaciones de los ciudadanos después de ese año. En este contexto,

no parece casual que en los años en que el Congreso aprobó las reformas electorales de 1913, 1925 y 1946, el padrón fuera elaborado con particular cuidado. Tal “eficacia” bien podría explicarse por la presión de los partidos, preocupados por el desempeño que tendrían en un sistema electoral recientemente reformado.

La situación precedente, ya de por sí compleja, fue complicada aún más por los movimientos migratorios, especialmente los de tipo rural-rural, que solían implicar el desplazamiento de población (y votantes) del Valle Central a zonas fuera de él, sobre todo hacia Limón y Puntarenas. Estos procesos fácilmente podían provocar una situación de sobreestimación del tamaño del electorado en los lugares dejados por los emigrantes, y una subestimación en las áreas en las que se instalaban. Esto último era particularmente cierto cuando la migración estaba compuesta por familias campesinas, a quienes las experiencias de colonización agrícola solían dispersar en un primer momento, lo que dificultaba censarlas.⁴⁸

Sea como fuere, si partimos de que las inconsistencias de los números oficiales eran producto, aparte de eventuales errores administrativos y de distorsiones provocadas por los procesos migratorios, de la intención de las autoridades políticas de excluir a votantes adversos y de disimular la fabricación de votos fraudulentos, podemos concluir que tales cifras pueden haber estado decisivamente sesgadas por intereses políticos. En consecuencia, nuestras estimaciones de población y de votantes inscritos, a pesar de sus limitaciones, son más coherentes y confiables que las oficiales, y constituyen un apropiado instrumento metodológico para controlarlas a lo largo del tiempo.

4. NOTAS ESPECÍFICAS SOBRE ALGUNAS ELECCIONES

Aunque al presentar los resultados de las distintas elecciones hemos introducido una serie de notas aclaratorias, hemos considerado oportuno comentar específicamente el caso de varios comicios que necesitan una explicación más detallada, como son los de 1897, 1901

48 Para una discusión de la relación entre migración y subestimación y sobrevaloración del electorado a nivel provincial en 1946, véase: Molina, Iván, “Un país, dos electorados. El caso de Costa Rica (1890-1950)”. *Desacatos*. México (en prensa).

y 1905, las dos elecciones efectuadas durante la dictadura de los Tinoco (1917 y 1919), y las votaciones de 1944 y 1948.

A. Elección de primer grado de 1897

El resultado por provincia de la elección presidencial de 1897 lo brinda Orlando Salazar, quien recopiló la información publicada en el periódico *La República* el 19 de noviembre de 1897. Los datos dados a conocer por dicho periódico, sin embargo, vienen ordenados a nivel cantonal y son los que damos a conocer en nuestras estadísticas. En este mismo cuadro, incluimos las cifras dadas por *La Gaceta* entre el 25 de noviembre y el 1 de diciembre de 1897, las cuales están ordenadas por distrito, pero solo para las provincias de San José, Guanacaste y Puntarenas. En las restantes provincias, aunque aparecen los nombres de los electores propietarios y suplentes, no se especificó el número de votos emitidos.

De acuerdo con Salazar, dadas las medidas autoritarias puestas en práctica por el presidente Rafael Iglesias (candidato del Partido Civil) para reelegirse, “en las elecciones celebradas los días 14, 15 y 16 de noviembre, la abstención de los republicanos fue absoluta”.⁴⁹ Esta afirmación, no obstante, debe ser reconsiderada por dos razones. En primer lugar, de acuerdo con los datos de *La Gaceta*, en algunos distritos sí hubo votaciones en bloque por un mismo conjunto de candidatos a electores propietarios y suplentes, pero en otros hubo votaciones divididas. Si bien esto último podría ser producto únicamente de las luchas internas entre los aspirantes civilistas, también podría indicar que la abstención de los republicanos no fue absoluta.

Y en segundo lugar, en el estudio que realizamos sobre los electores de segundo grado del período 1897-1909,⁵⁰ encontramos que por lo menos 44 electores que estaban afiliados con el Partido Republicano en 1909, fueron electos en 1897. Si bien esto podría explicarse simplemente porque tales electores cambiaron su afiliación partidista entre 1897 y los comicios posteriores, también podría ser

49 Salazar, *El apogeo de la república liberal*, p. 199.

50 Molina y Lehoucq, *Urnas de lo inesperado*, pp. 33-35.

un indicador de que los republicanos sí tuvieron alguna participación en la votación de 1897. Lamentablemente, en la documentación consultada no consta la afiliación partidista de los electores para dicha elección y, hasta la fecha, no ha sido posible localizar el resultado de la elección presidencial de segundo grado, para verificar si todos los electores que fueron escogidos en 1897 votaron por Rafael Iglesias.

De lo que sí disponemos es del resultado de la elección de segundo grado para diputados, verificada en diciembre de 1897 en las provincias de San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste y Limón, ya que no logramos localizar los datos para Puntarenas. Ahora bien, en los comicios practicados en las seis provincias indicadas participaron 625 electores, con un abstencionismo muy bajo (se abstuvieron un elector de 70 electores en Guanacaste y dos de 20 electores en Limón).⁵¹ El dato más interesante de esta elección es que uno de los diputados propietarios electos por Alajuela fue Rafael Rodríguez Salas, cuya afiliación partidista en 1897 la desconocemos, pero quien en 1908 fue electo otra vez como diputado por el Partido Republicano. En San José, por otra parte, un elector se presentó a la Asamblea pero se abstuvo de votar, y hubo votos a favor de Federico Tinoco Granados, quien también sería electo diputado por el Republicano en 1908.

En cuanto a las cifras electorales publicadas por *La República* cabe hacer la siguiente advertencia: según lo señalado por ese periódico, faltaban los datos de algunos distritos pequeños; y por otro lado, tales resultados parecen no incluir los votos que, por diversas causas, fueron anulados. Con base en la información de *La Gaceta*, encontramos que el porcentaje de votos nulos, en el cantón central de San José, representó un máximo del 3,2 por ciento de la votación total en dicho cantón, y que el subregistro de votos, en el cantón guanacasteco de Santa Cruz, supuso un máximo del 3,4 por ciento de la votación total en dicho cantón. Si asumimos que tales

51 *La Gaceta*, No. 143, 16 de diciembre de 1897, p. 631-632; No. 144, 17 de diciembre de 1897, p. 636; No. 145, 18 de diciembre de 1897, p. 640; No. 146, 19 de diciembre de 1897, pp. 646-647; No. 147, 21 de diciembre de 1897, pp. 649-650; y No. 148, 22 de diciembre de 1897, p. 654.

porcentajes son representativos para todo el país, la votación total en 1897 habría ascendido a unos 25.653 sufragios, 1.588 votos más que el resultado provisional de *La República*.

B. Elección de primer grado de 1901

Orlando Salazar únicamente brinda los datos del número de electores que logró cada partido luego de los comicios de primer grado y los resultados de la votación de segundo grado.⁵² Samuel Stone sí ofrece los resultados de la elección de primer grado por provincia, aunque se vio obligado a estimar los de Cartago y Alajuela;⁵³ Stone no explica cómo los calculó, pero parece claro que los sobrevaloró, como lo veremos más adelante. En nuestras estadísticas ofrecemos el resultado de la elección de primer grado por cantones, con base en la información que, a nivel de distrito, fue publicada en *La Gaceta* a partir de enero de 1902. A diferencia de Stone, sí logramos localizar las cifras correspondientes a Cartago, aunque no las de Alajuela.

En el caso de Cartago, la información presenta el problema de que se registró únicamente la votación a favor de los candidatos a elector de segundo grado que obtuvieron la mayoría, pero no la emitida a favor de los aspirantes perdedores. A esto se agrega el hecho que apunta Salazar: “en general estas elecciones se realizaron sin violencia, salvo el caso de Cartago, donde el último día de las elecciones algunos civilistas rebeldes se lanzaron en cinco mesas electorales con revólver y puñal en mano, e intimidaron a sus miembros arrebatándoles el libro de registro y demás documentos. Los alambres del telégrafo y del teléfono fueron rotos y la comunicación quedó interrumpida. El Ministro de Gobernación se trasladó a esa ciudad, en donde los rebeldes fueron capturados y las elecciones anuladas”.⁵⁴ El efecto de lo anterior se reflejó en la baja votación que registró el distrito central de Cartago: solo 285 votos según *La Gaceta*.

52 Salazar, *El apogeo de la república liberal*, pp. 207 y 210.

53 Stone, *La dinastía de los conquistadores*, p. 569.

54 Salazar, *El apogeo de la república liberal*, p. 208.

Nuestros datos sobre el total de votos emitidos en Heredia, Guanacaste y Limón son similares a los de Stone; en cambio, sí hay diferencias significativas en cuanto a los resultados de San José y Puntarenas, para los cuales Stone computa, respectivamente, 262 y 278 sufragios más que nosotros. En lo que se refiere a San José, desconocemos cuál es el origen de esa diferencia; en cuanto a Puntarenas, podría explicarse porque Stone habría podido contabilizar los votos de los distritos de Golfo Dulce y Buenos Aires, algo que no logramos hacer.

Volvamos ahora a los casos de Cartago y Alajuela. Es obvio que Stone sobreestimó la votación total de Cartago, la cual calculó en 7.000 votos. Aunque triplicáramos el total de sufragios que contabilizamos para Cartago (que incluye solo los votos obtenidos por las papeletas ganadoras), no alcanzaríamos la cifra propuesta por Stone. Por tanto, para lograr una mejor aproximación a lo que pudo ser la votación total en Cartago, calculamos la proporción que representaron los votos emitidos en dicha provincia en la elección de 1909, excluidas las provincias de Cartago y Alajuela. Escogimos la elección de 1909 por ser la más próxima para la cual contamos con datos completos y porque en tales comicios hubo una elevada asistencia a las urnas (un 72,1 por ciento). En 1909, la votación de Cartago supuso un 26,4 por ciento del total de votos emitidos en San José, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón. Al aplicar ese porcentaje a los 19.201 sufragios correspondientes a las cinco provincias anteriores en 1901, obtuvimos un total de 5.069 votos para Cartago.

Utilizamos un procedimiento similar para la provincia de Alajuela, cuya votación fue calculada por Stone en 9.000 sufragios. En 1909, los votos alajuelenses representaron el 42,2 por ciento del total de votos emitidos en San José, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón. Aplicado tal porcentaje a los 19.201 sufragios emitidos en 1901 en esas cinco provincias, el total alajuelense habría ascendido a unos 8.103 votos. De esta forma, la votación total en 1901 habría ascendido a alrededor de 32.373 sufragios (cifra que aumentaría ligeramente si se conociera o se pudiera estimar el número de votos nulos), un cálculo inferior al de 35.722 votos ofrecido por Stone.

Finalmente, es oportuno indicar que en las fuentes consultadas los resultados electorales, con la excepción de Cartago, vienen ordenados según tres grupos, tal como aparece en las estadísticas que presentamos. Ahora bien, ¿cómo interpretar tal información? Aunque en la documentación revisada no se indica la afiliación de los electores, gracias al estudio de Salazar sabemos que en 1901, en Puntarenas y Limón, todas las plazas de elector fueron ganadas por el Partido Unión Nacional.⁵⁵ Por tanto, las cifras de la columna 1 representan en esos lugares votos a favor de dicha organización política, y las cifras en la columna 2 representan votos a favor del Partido Republicano.

En Guanacaste, 72 de las 75 plazas de elector fueron ganadas por el Partido Civil, pese a que este último no competía oficialmente en la campaña electoral de 1901. Esos votos a favor del Partido Civil fueron emitidos por los llamados «civilistas rebeldes» o suicidas, quienes no aceptaron la transacción entre el presidente Rafael Iglesias, líder del Partido Civil, y ciertos líderes de la oposición para apoyar al Partido Unión Nacional. En consecuencia, casi todos los votos en la columna 1 emitidos en Guanacaste pueden ser considerados como favorables al Partido Civil. Los votos en la columna dos, a su vez, probablemente se repartieron entre los partidarios del Unión Nacional y del Republicano.

En los casos de San José, Alajuela, Cartago y Heredia la mayoría de las plazas de elector fueron ganadas por el Unión Nacional, aunque también el Republicano y el Civil ganaron puestos. Por tanto, la información que figura en la columna 1 no puede ser interpretada como el apoyo recibido por un partido en particular, sino como el caudal que recibieron los ganadores, indiferentemente de su afiliación partidista. Pese a esta importante limitación, la información presentada es útil para valorar el grado de intensidad de la competencia política, expresado en la diferencia de votos entre ambas columnas.

55 Salazar, *El apogeo de la república liberal*, p. 207.

Un último aspecto que vale la pena destacar es que si bien solo en Cartago los civilistas rebeldes lograron ganar 15 de las 117 plazas de electores, en San José y Heredia se registraron votos a favor de un tercer grupo de electores. Si bien podría tratarse simplemente de los llamados votos volados (emitidos a favor de candidaturas no inscritas o de electores no afiliados con un partido), tal dato sugiere que, a lo mejor también en dichas provincias, se presentaron casos de civilistas suicidas. Este fenómeno hasta ahora poco estudiado revela, aparte de la tensa relación entre los líderes nacionales y sus cuadros de base, que Iglesias probablemente subvaloró el costo político de la transacción, y sobrevaloró las posibilidades que tendría el Partido Civil de recuperarse electoralmente en el futuro, lo que no ocurrió.

C. Elección de primer grado de 1905

Stone, de nuevo, brinda los datos a nivel provincial de la elección de primer grado de 1905. Dado que para esos comicios tampoco están disponibles los resultados de Alajuela, Stone se limitó a asignarle a dicha provincia el total de votos alajuelenses emitidos en 1909 (13.642 sufragios), con lo cual volvió a sobrevalorar el total de votos tanto a nivel provincial como nacional. Nuestras cifras para San José, Cartago, Limón y Puntarenas son similares a las de Stone, son mayores que las suyas para Heredia, y menores para el caso de Guanacaste.

Con el fin de estimar la votación total de Alajuela en 1905, procedimos de la misma forma que lo hicimos para la elección de 1901. En 1909, la votación alajuelense representó el 33,4 por ciento de los votos emitidos en San José, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y Limón. Al aplicar dicho porcentaje al total de sufragios emitidos en esas seis provincias en 1905, obtuvimos 12.802 votos para Alajuela. La votación total en 1905 habría ascendido así a unos 51.131 sufragios (incluidos los que fueron anulados), una cifra ligeramente menor a la ofrecida por Stone.

Una de las particularidades de la información de 1905 es que, gracias a que se especificó la afiliación partidista de los aspirantes a electores (con excepción del cantón de Turrialba, en Cartago), es

posible clasificar la votación en dos grandes grupos: la emitida a favor del Partido Unión Nacional, que postulaba a Cleto González Víquez, el candidato oficial, y la favorable a las restantes agrupaciones políticas, a las cuales denominamos la oposición. La razón por la que procedimos así es porque no siempre es posible desagregar los votos capturados por los partidos opositores, ya que en algunos cantones presentaron una sola papeleta, integrada por candidatos a elector pertenecientes a distintos partidos.

De acuerdo con tal clasificación, la oposición ganó ampliamente en San José (un 65,1 por ciento de los votos) y, de manera más estrecha en Heredia (un 49,6 por ciento), en tanto que el Unión Nacional triunfó en Cartago (53,6 por ciento), Guanacaste (54,4 por ciento), Puntarenas (63,9 por ciento) y Limón (73,9 por ciento). Un dato interesante es que, en todo país (excepto Alajuela, cuya votación por partido no está disponible), el Unión Nacional alcanzó un 46,6 por ciento de la votación total, mientras que dicho partido apenas ganó el 41,1 por ciento del total de electores escogidos en 1905, incluidos los de Alajuela.⁵⁶

La diferencia anterior sugiere, entonces, que probablemente el Unión Nacional también perdió en la provincia de Alajuela y en una proporción muy superior a la de San José. En efecto, para que la votación total del país alcanzada por dicho partido se redujera de un 46,6 (sin incluir a Alajuela) a aproximadamente un 41,1 por ciento (con Alajuela incluida), el Unión Nacional debió haber obtenido alrededor de un 25 por ciento de los votos alajuelenses. Esto contribuye a explicar por qué la coacción e intimidación de que fueron víctimas los electores de segundo grado en 1906, con el fin de asegurar el triunfo de González Víquez, se concentró en Alajuela.⁵⁷

56 Salazar, *El apogeo de la república liberal*, p. 214.

57 Salazar, *El apogeo de la república liberal*, pp. 219-222. El cálculo se basa en que el porcentaje de voto popular y el de electores eran aproximadamente proporcionales.

D. Votaciones durante la dictadura tinoquista (1917 y 1919)

La elección presidencial efectuada en 1917, mediante la cual Federico Tinoco procuró legitimar su régimen (especialmente ante Estados Unidos), así como las votaciones de diputados y senadores efectuadas en marzo de 1919, cinco meses antes de que la dictadura colapsara, han tendido a ser obviadas en los estudios sobre la política electoral costarricense. De acuerdo con Oconitrillo, el hecho de que Tinoco participara como candidato único en 1917 "...hizo de las elecciones una farsa".⁵⁸ Sin embargo, hay dos hechos que merecen ser resaltados. Según nuestras estadísticas, tanto en San José, como en Alajuela, y especialmente en Heredia, hubo ciudadanos que emitieron votos a favor de otros candidatos. Y en todo el país, las juntas electorales provinciales se afanaron por desechar los votos dudosos.

Así, y paradójicamente, en una elección en la que solo compitió un candidato, hubo uno de los mayores porcentajes de votos nulos registrado en el período 1897-1948 (un 2,5 por ciento de la votación total no oficial). Probablemente, el que Tinoco compitiera como único aspirante (lo que ya de por sí le aseguraba el triunfo), y su interés en que estos comicios fueran lo más limpios posible para legitimar el nuevo gobierno, contribuyeron a que las juntas electorales procedieran con una rigurosidad inusual al escrutar los resultados electorales.

La elección de diputados y senadores de abril de 1919 no es mencionada por Oconitrillo ni por Hugo Murillo.⁵⁹ Sin embargo, no deja de ser sorprendente que la votación a favor de los diputados y senadores tinoquistas en abril de 1919 fuera mayor que el número de sufragios emitidos a favor de Julio Acosta García, líder de la lucha armada contra la dictadura y candidato del Partido Constitucional, en diciembre de 1919. De hecho, la asistencia a las urnas fue muy similar en ambos comicios: un 54 por ciento en marzo y un 56 por

58 Oconitrillo, *Los Tinoco*, p. 23

59 Oconitrillo, *Los Tinoco*. Murillo, Hugo, *Tinoco y los Estados Unidos. Génesis y caída de un régimen* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1981).

ciento en diciembre. Lo que los datos anteriores sugieren es que, pese a las manifestaciones de descontento y a las asonadas en contra del régimen de los Tinoco, este último tenía el apoyo de un amplio sector del electorado costarricense.

Para terminar cabe advertir que en las otras elecciones presidenciales efectuadas en el período bajo estudio, el número de partidos contendientes a nivel de diputados generalmente era el mismo que competía a nivel presidencial. Este no fue el caso de las elecciones de diciembre de 1919, en las cuales, aunque en los comicios para presidente compitieron solo dos partidos, en los de diputados se inscribieron 12 partidos. Este dato es un indicador adicional que impugna la versión convencional acerca del supuesto apoyo unánime que tuvo la candidatura de Acosta García.⁶⁰ Por otro lado, los comicios diputadiles de 1919 supusieron el inicio de un aumento sostenido en el número de partidos que competían en las elecciones de medio período, una tendencia que alcanzó su mayor desarrollo entre 1921 y 1934.

E. Los comicios de 1944

Pese a ser en su momento una de las más cuestionadas, no logramos localizar los datos finales, a nivel de cantón, de la elección presidencial de 1944. La única información desagregada que conseguimos fue la publicada por el periódico *La Tribuna*, la cual es bastante fragmentaria. A raíz de lo anterior, optamos por incluir también los resultados de las votaciones municipales de ese año, los cuales están más completos. Estas cifras son útiles no solo para investigar cómo varió el apoyo partidista a nivel local, sino, a la vez, para analizar el impacto político que tuvo la división del Republicano Nacional entre cortesistas y calderonistas, y la alianza de estos últimos con los comunistas en el Bloque de la Victoria.

En efecto, es interesante destacar cómo, en la elección municipal, en varios cantones de las provincias de Alajuela, Cartago y Heredia, un partido denominado Cortesista compitió con una papeleta propia,

60 Oconitrillo, Eduardo, *Julio Acosta. El hombre de la providencia* (San José, Editorial Costa Rica, 1991), pp. 138 y 312.

en vez de agruparse con el Demócrata, organización en torno a la cual se concentraba la oposición a Teodoro Picado. Un fenómeno similar ocurrió en Puntarenas y Limón, donde el Republicano Nacional y el “Republicano Nacional Progresista” participaron independientemente. Tal información sugiere que las fuerzas políticas mayoritarias no estaban completamente compactadas como se ha creído y que, por lo menos en ciertas localidades, pudieron haber experimentado importantes divisiones internas.

Por último, los datos oficiales agregados de la elección presidencial, que especifican el total de votos a computar, permiten destacar un punto importante relacionado con dichos sufragios, usualmente asociados con el fraude electoral. Los votos emitidos por ciudadanos fuera de sus distritos de residencia representaron menos del uno por ciento de la votación total en la mayor parte de los comicios efectuados entre 1913 y 1946 para los cuales está disponible dicha información. Las únicas excepciones fueron la elección de medio período de 1942 y la presidencial de 1944, cuando representaron, respectivamente, un 4,2 y un 2,7 por ciento del total de sufragios.

En 1942, el Republicano Nacional ganó el 77,4 por ciento de los votos a computar, una proporción muy superior al 63,3 por ciento que dicho partido logró en la votación total. Y en 1944, el Bloque de la Victoria capturó el 84,4 por ciento de dichos sufragios, una cifra que rebasaba ampliamente el 66,1 por ciento del total de votos ganado por dicha coalición. De acuerdo con Jaime Cerdas, otrora dirigente del Partido Comunista, en 1944 “nosotros organizamos una forma de fraude, que tuvo como base los votos a computar”.⁶¹ Sin embargo, independientemente de la eficacia con que hubiera podido ser llevada a cabo esa práctica fraudulenta en 1942 y 1944, es claro que en ninguna de esas dos elecciones los votos a computar fueron decisivos en el triunfo del partido ganador, dada la amplia ventaja de este último sobre su competidor inmediato.

61 Cerdas, Jaime, *La otra vanguardia* (San José, Editorial Universidad Estatal a Distancia, 1993), p. 158.

F. Las votaciones de 1948

Generalmente, los estudios que analizan las elecciones de 1948, solo citan el resultado de la votación presidencial (según el dictamen del primer Tribunal Nacional Electoral), ganada supuestamente por el Partido Unión Nacional, victoria cuya anulación por un Congreso dominado por la coalición formada por el Republicano Nacional y Vanguardia Popular (comunistas) se ha considerado como desencadenante de la guerra civil posterior. En cambio, rara vez se mencionan los comicios diputadiles, en los que el triunfo correspondió a estos dos últimos partidos. Dado que una situación de este tipo no se había presentado hasta entonces, creímos oportuno presentar, además de las cifras de ambas votaciones, los resultados municipales. En el caso de las elecciones diputadiles, incluimos las dos adjudicaciones de votos (según dictámenes de mayoría y minoría) efectuadas por el segundo Tribunal Nacional Electoral". Hasta la fecha no ha sido posible localizar los resultados a nivel cantonal de las votaciones presidenciales y de diputados, y en cuanto a la elección municipal, las cifras que hemos podido encontrar están todavía incompletas.⁶²

5. LAS ESTADÍSTICAS ELECTORALES DE COSTA RICA

Los datos que recopilamos ofrecen los resultados electorales a nivel de cantón, aunque como lo señalamos anteriormente, no pudimos localizarlos para todos los comicios. Hasta donde nos fue posible, tratamos de presentar tales estadísticas bajo un formato uniforme, dado que en las fuentes consultadas la presentación de los resultados podía variar mucho de una votación a otra. Por esta razón, tampoco conseguimos precisar sistemáticamente los votos nulos, en blanco, volados o disidentes y a computar.⁶³ Y aunque procuramos contrastar los resultados no oficiales con los oficiales, no siempre alcanzamos tal objetivo. Con respecto a esto último cabe acotar que, pese a que según las distintas leyes electorales el Congreso era el

62 Para un análisis detallado, véase: Molina, "Votos más, votos menos", pp. 224-230.

63 Los votos volados o disidentes eran emitidos a favor de personas que no figuraban en las papeletas inscritas por los partidos (en algunos casos, las juntas electorales contabilizaban los votos en blanco como disidentes o volados).

único autorizado para anular votos, “no computar” votos fue una práctica corriente, llevada a cabo por las juntas electorales de provincia.

A la vez, es importante advertir que, ante la imposibilidad de precisar el total de votos nulos, en blanco y otros sufragios residuales, las cifras totales de votación que ofrecemos son cifras mínimas. De acuerdo con nuestros cálculos, la votación total podría estar subestimada, como máximo, en un 2 por ciento (con excepción de los comicios de 1897, en los cuales la subestimación de votos parece haber sido más elevada, como ya se indicó). Igualmente, vale la pena señalar que, en el caso de las votaciones de medio período, los totales obtenidos a nivel nacional por cada partido deben ser considerados con cuidado, ya que en dos provincias diferentes podía competir un partido con el mismo nombre, pero esto no necesariamente significaba que se tratara de la misma organización. Esto se aprecia incluso en algunas provincias en las cuales competían dos partidos inscritos bajo igual denominación, pero sin relación entre sí.

La presentación de los datos está organizada de la siguiente manera. La primera columna (**Pr**), se refiere a provincia (SJ = San José, A = Alajuela, C = Cartago, H = Heredia, G = Guanacaste, P = Puntarenas y L = Limón);⁶⁴ la segunda (**Año**), brinda la fecha en que fue creado el cantón respectivo, un dato importante dado el considerable número de cantones que se creó después de 1897; el tercero (**Cantón**), identifica el cantón al cual corresponden los datos electorales. A partir de aquí, la siguiente columna puede variar, según la información disponible, aunque el orden esperado sería este: (**Habitantes**), que se refiere al total oficial de población de cada cantón; (**Inscritos**), que indica el total oficial de votantes inscritos; y (**Votación total**), que incluye todos los votos emitidos en el cantón respectivo. Incluimos los datos oficiales de habitantes e inscritos a nivel de cantón porque, pese a sus problemas, podrían ser recalculados o confrontados provechosamente con otras estimaciones. Las columnas restantes identifican los votos capturados por cada partido,

64 Puntarenas y Limón fueron ascendidas a provincia en 1909; antes eran comarcas.

así como los sufragios nulos, a computar, en blanco y otros por el estilo. Estos últimos datos, dado que su presentación no era uniforme, pueden también aparecer agrupados no en una columna, sino en un registro.

Después del último cantón de cada provincia, hemos incluido un registro (**Subtotal provincial**) que indica el total de datos a nivel provincial, el cual puede ir seguido, a veces, de otros registros en los que consta el número de votos nulos o a computar. Y siempre que ha sido posible, hemos incluido dos registros adicionales, uno (**Subtotal oficial**) que ofrece las cifras oficiales de votación, y otro (**Diferencia**) que revela cómo variaron las adjudicaciones de votos entre los primeros resultados publicados y los que luego fueron considerados como definitivos. Realizamos un procedimiento similar al presentar los datos finales de cada votación a nivel nacional, ya que un registro (**Total del país**) brinda los primeros resultados, y un registro adicional (**Total del país oficial**), los oficiales.

Elecciones de primer grado: 14, 15 y 16 de noviembre de 1897

Pr	Año	Cantón	Votos La República (1)	Votos La Gaceta	Votos nulos
SJ	1848	San José	3,187	2,997	102
SJ	1848	Escazú	413	408	
SJ	1868	Desamparados	767	768	
SJ	1868	Puriscal	595	588	
SJ	1868	Tarrazú	212	211	
SJ	1882	Aserrí	818	804	
SJ	1886	Mora	589	587	
SJ	1891	Goicoechea	212	197	
Subtotal provincial			6,793	6,560	102
A	1848	Alajuela	2,136		
A	1856	San Ramón	772		
A	1867	Grecia	954		
A	1868	San Mateo	380		
A	1868	Atenas	382		
A	1886	Naranjo	665		
A	1888	Palmares	176		
Subtotal provincial			5,465		
C	1848	Cartago	2,815		
C	1848	Paraíso	1,443		
C	1848	La Unión	270		
Subtotal provincial			4,528		
H	1848	Heredia	1,078		
H	1848	Barba	176		
H	1869	Santo Domingo	104		
H	1882	Santa Bárbara	513		
H	1885	San Rafael	116		
Subtotal provincial			1,987		
G	1848	Liberia	536	534	
G	1848	Nicoya	961	959	
G	1848	Santa Cruz	796	824	
G	1848	Bagaces	206	206	
G	1877	Carrillo	621	618	
G	1878	Cañas	266	261	
Subtotal provincial			3,386	3,402	
P	1867	Puntarenas	1,107	1,101	
P	1851	Esparta	425	429	
Subtotal provincial			1,532	1,530	
L	1892	Limón	374		
Total del país			24,065	11,492	102

(1) Faltan los resultados de algunos distritos pequeños.

Fuente: *La República*, Nº 3249, 19 de noviembre de 1897, pp. 2-3; *La Gaceta*, Nº 125, 25 de noviembre de 1897, p. 548; Nº. 127, 27 de noviembre de 1897, pp. 559-563; Nº. 128, 28 de noviembre de 1897, pp. 567-568; y Nº 130, 1 de diciembre de 1897, pp. 576-579.

Elecciones de primer grado: 15, 16 y 17 de diciembre de 1901

Pr	Año	Cantón	Votación total	Papeleta 1	Papeleta 2	Papeleta 3
SJ	1848	San José	5,684	3,336	2,348	
SJ	1848	Escazú	798	518	280	
SJ	1868	Desamparados	803	577	226	
SJ	1868	Puriscal	738	340	398	
SJ	1868	Tarrazú	474	239	235	
SJ	1882	Aserri	492	344	141	7
SJ	1886	Mora	415	342	73	
SJ	1891	Goicoechea	615	322	288	5
Subtotal provincial			10,019	6,018	3,989	12
A	1848	Alajuela				
A	1856	San Ramón				
A	1867	Grecia				
A	1868	San Mateo				
A	1868	Atenas				
A	1886	Naranjo				
A	1888	Palmares				
A	1901	Poás				
Subtotal provincial						
C	1848	Cartago (1)	959			
C	1848	Paraiso	941			
C	1848	La Unión	310			
Subtotal provincial			2,210			
H	1848	Heredia (1)	2,627	1,740	886	1
H	1848	Barba	379	278	101	
H	1869	Santo Domingo	783	756	27	
H	1882	Santa Bárbara	398	256	132	10
H	1885	San Rafael	454	353	95	6
Subtotal provincial			4,641	3,383	1,241	17
G	1848	Liberia	496	496		
G	1848	Nicoya	580	386	194	
G	1848	Santa Cruz	436	383	53	
G	1848	Bagaces	138	132	6	
G	1877	Carrillo	562	562		
G	1878	Cañas	333	264	69	
Subtotal provincial			2,545	2,223	128	
P	1867	Puntarenas (2)	848	742	106	
P	1851	Esparta	375	370	5	
Subtotal provincial			1,223	1,112	111	
L	1892	Limón	773	739	34	
Total del país (3)			21,411	13,475	5,697	29

(1) Se anulaban votos, pero no se especificó su número.

(2) No incluye los resultados de dos distritos: Golfo Dulce y Buenos Aires.

(3) La votación total, una vez estimada la de Alajuela (8.103 sufragios) y recalculada la de Cartago (5.069), habría ascendido a 32.373 votos, la cual se incrementaría un poco más aún, si se pudiera determinar el número completo de sufragios nulos.

Fuente: *La Gaceta*, Nº 5, 8 de enero de 1902, pp. Nº 12, 16 de enero de 1902, p. 50; Nº. 14, 18 de enero de 1902, pp. 57-60, Nº 15, 19 de enero de 1902, p. 62.

Elecciones de primer grado: 20, 21 y 22 de agosto de 1905

Pr	Año	Cantón	Votación total	Unión Nacional	Oposición	Nulos
SJ	1848	San José	7,416	2,690	4,726	
SJ	1848	Escazú	1,134	343	753	38
SJ	1868	Desamparados	1,398	500	898	
SJ	1868	Puriscal (1)	1,554	656	898	
SJ	1868	Tarrazú	607	190	417	
SJ	1882	Aserri	1,158	283	875	
SJ	1886	Mora	842	329	513	
SJ	1891	Goicoechea	583	102	481	
Subtotal provincial			14,692	5,093	9,561	38
A	1848	Alajuela (2)				
A	1856	San Ramón				
A	1867	Grecia				
A	1868	San Mateo				
A	1868	Atenas				
A	1886	Naranjo				
A	1888	Palmares				
A	1901	Poás				
Subtotal provincial						
C	1848	Cartago	5,430	3,182	2,248	
C	1848	Paraíso	1,352	634	718	
C	1848	La Unión	662	464	198	
C	1903	Jiménez	428	375	53	
C	1903	Turrialba (3)	805			
Subtotal provincial			8,677	4,655	3,217	
H	1848	Heredia (4)	2,945	1,255	1,540	150
H	1848	Barba	469	296	167	6
H	1869	Santo Domingo	1,062	255	640	167
H	1882	Santa Bárbara	618	367	251	
H	1885	San Rafael	626	523	103	
H	1905	San Isidro	366	47	319	
Subtotal provincial			6,086	2,743	3,020	323
G	1848	Liberia	1,183	555	628	
G	1848	Nicoya	1,052	472	580	
G	1848	Santa Cruz	1,092	659	433	
G	1848	Bagaces	230	122	108	
G	1877	Carrillo	621	409	212	
G	1878	Cañas (5)	526	343	183	
Subtotal provincial			4,704	2,560	2,144	
P	1867	Puntarenas	2,111	1,155	956	
P	1851	Esparta	719	654	65	
Subtotal provincial			2,830	1,809	1,021	
L	1892	Limón	1,340	990	350	
Total del país (6)			38,329	17,850	19,313	361

(1) En el listado definitivo de los electores, se indica que en el distrito segundo de Puriscal, San Pablo, Crifo Alto y Crifo Bajo, no hubo votación; pero en el acta del escrutinio consta que en tal lugar las papeletas contendientes alcanzaron cada una 180 sufragios, los cuales fueron contabilizados en el presente cuadro.

(2) Los resultados de Alajuela no han podido ser localizados.

(3) No aparece la afiliación partidista de los electores.

(4) El número de votos nulos fue ligeramente superior al indicado.

(5) Se anulaban votos, pero su número no se especificó.

(6) La votación total, una vez estimada la de Alajuela (12.802 votos), habría ascendido a 51.131 sufragios, la cual aumentaría ligeramente de poderse determinar el número completo de votos anulados.

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica. Gobernación. Exps. 1631 (1905), 1634 (1905), 1636 (1905), 1648 (1905) y 1659 (1905).

Elecciones de primer grado: 29 y 30 de agosto de 1909

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Votación total	Republicano	Civil
SJ	1848	San José	51,835	7,983	5,824	2,159
SJ	1848	Escazú	5,635	1,231	1,000	231
SJ	1862	Desamparados	10,361	1,251	900	351
SJ	1868	Puriscal	11,336	1,645	1,295	350
SJ	1868	Tarrazú	4,396	772	643	129
SJ	1882	Aserrí	9,528	1,242	1,021	221
SJ	1883	Mora	8,176	1,072	902	170
SJ	1891	Goicoechea	4,629	706	584	122
SJ	1907	Santa Ana	3,009	381	338	43
SJ	1909	Alajuelita	4,052	360	246	114
Subtotal provincial			112,957	16,643	12,753	3,890
A	1848	Alajuela	24,703	4,114	2,707	1,407
A	1856	San Ramón	14,474	1,610	1,117	493
A	1867	Grecia	13,268	2,273	1,379	894
A	1868	San Mateo	2,957	527	356	171
A	1868	Atenas	8,947	1,408	1,088	320
A	1886	Naranjo	11,123	1,885	1,273	612
A	1888	Palmares	4,440	597	342	255
A	1901	Poás	2,756	596	298	298
A	1908	Orotina	2,988	706	372	334
Subtotal provincial			85,656	13,716	8,932	4,784
C	1848	Cartago	33,126	4,463	4,166	297
C	1848	Paraiso	7,764	1,310	1,108	202
C	1848	La Unión	5,794	717	587	130
C	1903	Jiménez	2,090	476	430	46
C	1903	Turrialba	2,884	854	772	82
C	1908	Alvarado	5,254	840	798	42
Subtotal provincial			56,912	8,660	7,861	799
H	1848	Heredia	15,732	2,443	1,430	1,013
H	1848	Barba	3,821	530	382	148
H	1869	Santo Domingo	6,785	920	849	71
H	1882	Santa Bárbara	4,043	605	469	136
H	1885	San Rafael	5,135	632	571	61
H	1905	San Isidro	2,785	367	367	0
H	1907	Belén	2,290	432	284	148
Subtotal provincial			40,591	5,929	4,352	1,577

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Votación total	Republicano	Civil
G	1848	Liberia	5,485	970	409	561
G	1848	Nicoya	7,393	1,023	756	267
G	1848	Santa Cruz	8,005	1,041	745	296
G	1848	Bagaces	1,916	282	96	186
G	1877	Carrillo	5,071	772	273	499
G	1878	Cañas	3,233	741	387	354
Subtotal provincial			31,103	4,829	2,666	2,163
P	1851	Esparta	4,492	894	660	234
P	1867	Puntarenas	14,111	2,040	1,236	804
Subtotal provincial			18,603	2,934	1,896	1,038
L	1892	Limón	15,957	1,568	563	1,005
Total del país (2)			361,779	54,279	39,023	15,256

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población.

(2) La votación total debe haber sido un poco mayor, ya que los 54.279 votos no incluyen los sufragios nulos ni eventualmente los disidentes o volados (emitidos a favor de candidatos que no participaban en la contienda electoral).

Fuente: *Alcance a la Gaceta*, No. 141, 14 de diciembre de 1913, pp. 16-17. Oficial, *Compilación sobre leyes de elecciones* (San José, Tipografía Nacional, 1909), pp. 99-120.

Elecciones presidenciales: 7 de diciembre de 1913

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Civil	Unión Nacional	Otros votos	Votados (2)	Votos a computar (3)	
SJ	1848	San José	54.148	14.261	9.649	4.309	2.553	2.720			67	
SJ	1848	Escazú	6.150	1.094	900	325	151	424			0	
SJ	1862	Desamparados	11.279	1.724	1.574	594	203	674			103	
SJ	1868	Puriscal	12.798	2.691	1.992	833	213	946			0	
SJ	1868	Tarrazú	5.335	1.261	1.031	559	88	384			0	
SJ	1882	Aserrí	4.664	1.072	810	130	104	576			0	
SJ	1883	Mora	9.024	1.679	1.382	406	85	836			55	
SJ	1891	Golecochea	4.915	1.192	910	410	168	331			1	
SJ	1907	Santa Ana	3.418	913	632	351	6	275			0	
SJ	1909	Alajuelita	2.327	516	450	203	43	204			0	
SJ	1910	Coronado	2.806	625	559	294	124	141			0	
SJ	1910	Acosta	6.180	1.215	988	383	25	580			0	
Subtotal provincial			123,044	28,243	20,877	8,797	3,763	8,091			226	204
Diferencia					-74	76	18	57				
Subtotal oficial					20,803	8,873	3,781	8,148	1			
A	1848	Alajuela	26.690	4.672	4.553	1.685	1.343	1.482			43	
A	1856	San Ramón	16.115	2.456	1.884	990	686	208			0	
A	1867	Grecia	14.938	2.809	2.375	1.285	857	233			0	
A	1868	San Mateo	3.299	812	628	261	198	169			0	
A	1868	Atenas	8.564	1.522	1.469	1.031	284	154			0	
A	1886	Naranjo	11.391	1.907	1.713	953	435	305			20	
A	1888	Palmares	6.498	1.052	981	417	287	270			7	
A	1901	Poás	3.164	656	560	190	258	112			0	
A	1908	Orotina	3.206	1.014	798	183	414	201			0	
A	1911	San Carlos	2.695	673	498	176	275	47			0	
Subtotal provincial			96,560	17,573	15,459	7,171	5,037	3,181			70	6
Diferencia					-202	-218	96	-15				
Subtotal oficial					15,257	6,953	5,133	3,166	5			
C	1848	Cartago	34.856	5.644	4.618	1.156	1.431	1.947			84	
C	1848	Paraiso	7.629	1.433	1.154	263	476	415			0	
C	1848	La Unión	6.114	899	751	450	173	128			0	
C	1903	Jiménez	3.524	1.224	914	304	237	373			0	
C	1903	Turrialba	3.348	1.984	1.333	248	360	680			45	
C	1908	Alvarado	5.842	997	857	204	199	454			0	
Subtotal provincial			61,313	12,181	9,627	2,625	2,876	3,997			129	3
Diferencia					-5	50	41	33				
Subtotal oficial					9,622	2,675	2,917	4,030				

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Civil	Unión Nacional	Otros votos	Volados (2)	Votos a computar (3)
H	1848	Heredia	16,911	3,166	2,542	1,006	904	631			1
H	1848	Barba	4,159	683	586	261	76	249			0
H	1869	Santo Domingo	7,142	1,350	1,163	641	75	447			0
H	1882	Santa Bárbara	4,415	826	688	291	184	213			0
H	1885	San Rafael	5,486	886	755	457	34	264			0
H	1905	San Isidro	3,020	505	464	311	15	138			0
H	1907	Beñán	2,581	550	485	109	202	174			0
Subtotal provincial			43,714	7,966	6,683	3,076	1,490	2,116			1
Diferencia					-35	-3	-9	-22			
Subtotal oficial					6,648	3,073	1,481	2,094			3
G	1848	Liberia	6,244	949	825	384	345	96			0
G	1848	Nicoya	8,484	1,876	1,346	703	110	533			0
G	1848	Santa Cruz	9,004	1,668	1,343	688	429	214			12
G	1848	Bagaces	2,116	464	343	134	204	5			0
G	1877	Carrillo	5,012	1,047	879	349	495	35			0
G	1878	Cañas	5,014	2,431	1,578	591	693	294			0
Subtotal provincial			35,874	8,435	6,314	2,849	2,276	1,177			12
Diferencia					-106	-34	-54	-6			
Subtotal oficial					6,208	2,815	2,222	1,171			1
P	1867	Puntarenas	15,622	4,146	2,871	1,203	946	695			27
P	1851	Esparta	5,164	1,208	1,009	554	218	237			0
Subtotal provincial			20,786	5,354	3,880	1,757	1,164	932			27
Diferencia					34	12	33	16			
Subtotal oficial					3,914	1,769	1,197	948			1
L	1892	Limón	13,269	1,461	1,066	539	471	56			0
L	1911	Pococi	4,193	706	447	218	83	146			0
L	1911	Siquirres	5,448	292	246	62	55	51			78
Subtotal provincial			22,910	2,459	1,759	819	609	253			78
Diferencia					-58	12	8				
Subtotal oficial (5)					1,701	831	609	261			3
Total del país			404,201	82,211	64,599	27,094	17,215	19,747			543
Total del país oficial (4)					64,153	26,989	17,340	19,818	6		221

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población y el número de votantes inscritos.
 (2) La Junta Electoral de San José advirtió que "posiblemente algunas autoridades dieron como votos volados, los de algunos ciudadanos que se habían abstenido de votar", pero esto no es claro en las actas de escrutinio.
 (3) Los sufragios a computar ya están incluidos en la votación capturada por cada partido; su número fue ligeramente mayor al indicado, ya que esos 221 votos comprenden únicamente los emitidos en otras provincias para ser computados en San José y los emitidos en San José para ser computados en otras provincias.
 (4) La votación total oficial fue de 64.153 votos, una cifra que excluye los votos volados. De ser considerados estos últimos, la votación total ascendería a 64.696 sufragios.
 (5) Las cifras de este subtotal fueron estimadas con base en el total oficial, ya que localizamos los resultados oficiales de todas las provincias, excepto los de Limón.
 Fuente: *Alicance a la Gaceta*. Nº 141, 14 de diciembre de 1913, pp. 1-17; *La Gaceta*, Nº 144, 18 de diciembre de 1913, pp. 821-822; Nº 145, 19 de diciembre de 1913, pp. 825-830; Nº 146, 20 de diciembre de 1913, pp. 834-835; Nº 148, 23 de diciembre de 1913, pp. 850-851; Nº 95, 30 de abril de 1914, pp. 447-450; Nº 103, 12 de mayo de 1914, pp. 491-492.

Elecciones de medio período: 5 de diciembre de 1915

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Votación total	Republicano	Fusión	Agricultor independiente	Agrupación Cartaginesa	Coalición Puntarenense	Votados (3)	Otros votos (4)
SJ	1848	San José	47,019	5,299	3,407	1,880				12	
SJ	1848	Escazú	6,449	396	245	151					
SJ	1862	Desamparados	11,751	750	558	190				2	
SJ	1868	Puriscal	13,742	1,140	1,087	53					
SJ	1868	Tarrazú	5,861	814	537	277					
SJ	1882	Aserrí	5,005	556	102	453				1	
SJ	1883	Mora	9,427	736	623	113					
SJ	1891	Goicoechea	5,140	794	544	247				3	
SJ	1907	Santa Ana	3,634	450	345	105					
SJ	1909	Alajuelita	2,455	166	130	36					
SJ	1910	Coronado	3,019	385	286	99					
SJ	1910	Acosta	6,591	1,060	1,045	15					
SJ	1914	Tibás	3,476	474	301	173					
SJ	1914	Moravia	3,151	246	140	106					
SJ	1915	Montes de Oca	3,368	368	294	74					
Subtotal provincial			130,088	13,634	9,644	3,972				18	
Votos a computar en otras provincias				60							
Diferencia				-1,104	-930	-174					
Subtotal oficial (2)				12,530	8,714	3,798				18	
A	1848	Alajuela	27,816	2,940	2,203	416	23			296	2
A	1856	San Ramón	16,819	1,399	803	588					8
A	1867	Grecia	15,627	1,638	1,152	425	27				34
A	1868	San Mateo	3,460	470	379	76				15	
A	1868	Atenas	9,045	918	763	137				11	7
A	1886	Naranjo	8,906	850	641	207					2
A	1888	Palmares	6,875	471	417	51					3
A	1901	Poás	3,370	276	265	10				1	
A	1908	Orotina	3,274	453	407	46					
A	1911	San Carlos	2,858	386	280	101	4			1	
A	1915	Alfaro Ruiz	3,055	315	229	84					2
Votos a computar en Alajuela				61	57	4					
Subtotal provincial			101,105	10,177	7,596	2,145	54			324	58
Diferencia				10							
Subtotal oficial (5)				10,187	7,596	2,155	54			324	58
C	1848	Cartago	31,523	1,679		904	597			178	
C	1848	Paraíso	7,963	371		181	145			45	
C	1848	La Unión	6,290	372		77	295			0	
C	1903	Jiménez	3,743	370		26	341			3	
C	1903	Turrialba	3,673	432		234	136			62	
C	1908	Alvarado	6,204	409		158	251			0	
C	1914	Oreamuno	4,898	252		99	134			19	
Otros votos (6)				352		90	262			0	
Subtotal provincial			64,294	4,237		1,769	2,161			307	
Diferencia				-352		-90	-262				
Subtotal provincial oficial				3,578		1,679	1,899				

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Votación total	Republicano	Fusión	Agricultor Independiente	Agrupación Cartaginesa	Coalición Puntarenense	Votados (3)	Otros votos (4)
H	1848	Heredia	14,749								
H	1848	Barba	4,335								
H	1869	Santo Domingo	7,361								
H	1882	Santa Bárbara	4,600								
H	1885	San Rafael	5,736								
H	1905	San Isidro	3,160								
H	1907	Belén	2,720								
H	1915	Flores	2,809								
Subtotal provincial (7)			45,470	3,585	2,469	1,116					
G	1848	Liberia	6,492								
G	1848	Nicoya	9,132								
G	1848	Santa Cruz	9,561								
G	1848	Bagaces	2,228								
G	1877	Carrillo	5,272								
G	1878	Cañas	3,806								
G	1915	Abangares	3,922								
Subtotal provincial (7)			40,413	5,156	4,159	997					
P	1867	Puntarenas	11,462	1,963	1,046	481			436		
P	1851	Esparta	5,459	699	589	27			83		
P	1914	Osa	2,802	212	191	21			0		
P	1915	Montes de Oro	2,259	378	302	47			29		
Subtotal provincial			21,982	3,252	2,128	576			548		
L	1892	Limón	13,589	999	942	57					
L	1911	Pococí	4,494	249	249	0					
L	1911	Siquirres	5,820	154	154	0					
Subtotal provincial			23,903	1,402	1,345	57					
Votos a computar en otras provincias				8	8						
Total del país (8)			427,255	41,443	27,341	10,632	54	2,161	548	649	58
Total del país oficial				39,690				1,899			

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población. En el total para San José, hay un habitante de más (la cifra oficial es de 130.087 personas) y en el total de Guanacaste, hay una persona de menos (la cifra oficial es de 40.414 personas).

(2) No incluye los votos a computar en otras provincias.

(3) De los votos volados de Alajuela, 253 eran fusionados y 55 republicanos, y de haber sido adjudicados, Rafael Iglesias hubiera sido electo diputado por Alajuela.

(4) En otros votos, figuran 31 sufragios emitidos a favor de la Fusión que no fueron adjudicados por la Junta Electoral Provincial.

(5) Hay un error de 10 votos más a favor del Fusionado (2155) en el subtotal oficial.

(6) Esta es una cifra mínima de los votos anulados por la Junta Electoral Provincial de Cartago.

(7) Los resultados de Heredia y Guanacaste no aparecen desagregados a nivel cantonal.

(8) Esta cifra no incluye los 60 votos a computar en otras provincias registrados en San José cuya asignación no se especificó, ni los 8 votos a computar en otras provincias registrados en Limón, de los cuales dos eran para ser computados en Alajuela, 1 en Puntarenas y 5 en San José, todos a favor del Republicano. Dado que en las actas de escrutinio no queda claro si estos sufragios habían sido ya adjudicados, optamos por no consignarlos.

Fuente: *La Gaceta*, Nº 77, 29 de setiembre de 1915, pp. 429-432; Nº 2, 5 de enero de 1916, pp. 7-11; Nº 3, 6 de enero de 1916, pp. 13-16; Nº 5, 8 de enero de 1916, pp. 30-31; Nº 30, 6 de febrero de 1916, pp. 165-166; Nº 32, 9 de febrero de 1916, pp. 173-174.

Elecciones presidenciales: 1 de abril de 1917

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Partido Peiquista	Otros votos (2)
SJ	1848	San José	12,400	8,610	8,609	1
SJ	1848	Escazú	1,151	444	444	
SJ	1862	Desamparados	1,835	1,481	1,481	
SJ	1868	Puriscal	2,743	2,287	2,287	
SJ	1868	Tarrazú	1,556	918	918	
SJ	1882	Aserri	1,125	996	996	
SJ	1883	Mora	1,937	1,578	1,578	
SJ	1891	Goicoechea	1,342	978	978	
SJ	1907	Santa Ana	973	661	661	
SJ	1909	Alajuelita	587	490	490	
SJ	1910	Coronado	785	698	698	
SJ	1910	Acosta	1,352	1,168	1,168	
SJ	1914	Tibás	906	557	557	
SJ	1914	Moravia	545	427	427	
SJ	1915	Montes de Oca	999	940	940	
Subtotal provincial			30,236	22,233	22,232	1
Diferencia				-617	-616	-1
Subtotal oficial (3)				21,616	21,616	
A	1848	Alajuela	5,383	3,463	3,463	
A	1856	San Ramón	2,776	2,083	2,083	
A	1867	Grecia	2,979	2,024	2,023	1
A	1868	San Mateo	1,004	674	674	
A	1868	Atenas	1,542	1,183	1,183	
A	1886	Naranjo	1,435	886	886	
A	1888	Palmares	1,315	773	773	
A	1901	Poás	718	440	440	
A	1908	Orotina	1,115	969	969	
A	1911	San Carlos	980	600	600	
A	1915	Alfaro Ruiz	560	444	444	
Subtotal provincial			19,807	13,539	13,538	1
Diferencia				-571	-571	
Subtotal oficial				12,968	12,967	1
C	1848	Cartago	4,913	2,499	2,499	
C	1848	Paraíso	1,477	1,047	1,047	
C	1848	La Unión	823	634	634	
C	1903	Jiménez	1,374	843	843	
C	1903	Turrialba	2,267	1,620	1,620	
C	1908	Alvarado	1,291	1,007	1,007	
C	1914	Oreamuno	1,123	524	524	
Subtotal provincial			13,268	8,174	8,174	
Diferencia				-9	-9	
Subtotal oficial				8,165	8,165	

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Partido Peliquista	Otros votos (2)
H	1848	Heredia	2,979	922	678	244
H	1848	Barba	678	312	310	2
H	1869	Santo Domingo	1,343	683	683	
H	1882	Santa Bárbara	933	656	655	1
H	1885	San Rafael	836	354	354	
H	1905	San Isidro	518	242	242	
H	1907	Belén	539	384	384	
H	1915	Flores	493	304	304	
Subtotal provincial			8,319	3,857	3,610	247
Diferencia				-245	-256	11
Subtotal oficial				3,612	3,354	258
G	1848	Liberia	1,729	1,625	1,625	
G	1848	Nicoya	1,905	1,058	1,058	
G	1848	Santa Cruz	1,820	1,620	1,620	
G	1848	Bagaces	494	449	449	
G	1877	Carrillo	1,443	1,265	1,265	
G	1878	Cañas	1,218	1,152	1,152	
G	1915	Abangares	1,823	1,455	1,455	
Subtotal provincial			10,432	8,624	8,624	
Diferencia				-88	-88	
Subtotal oficial				8,536	8,536	
P	1867	Puntarenas	3,848	2,897	2,897	
P	1851	Esparta	1,370	792	792	
P	1914	Osa	485	447	447	
P	1915	Montes de Oro	1,019	562	562	
Subtotal provincial			6,722	4,698	4,698	
Diferencia				-33	-33	
Subtotal oficial				4,665	4,665	
L	1892	Limón	1,564	1,328	1,328	
L	1911	Pococí	436	296	296	
L	1911	Siquirres	295	287	287	
Subtotal provincial (4)			2,295	1,911	1,911	
Votos a computar en otras provincias (5)				30	30	
Total del país			91,079	63,036	62,817	249
Total del país oficial				61,473	61,214	259

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de votantes inscritos.

(2) En San José hubo un voto por de Ascensión Esquivel, en Alajuela uno por Rafael Iglesias, y en Heredia 247 sufragios por este último político.

(3) La Junta Electoral Provincial de San José advirtió que había anulado 799 votos (sin incluir el sufragio por Ascensión Esquivel), pero, según sus propios cálculos, los votos nulos habrían sido 809. Esto sugiere que el subtotal josefino debió ser ligeramente mayor que el indicado en el presente cuadro.

(4) El subtotal provincial de Limón es el mismo que el oficial.

(5) Dado que no consta en las actas de escrutinio si los votos a computar fueron o no fueron adjudicados, no los agregamos al total del país; de hacerlo así, la votación total ascendería a 63.066 sufragios.

Fuente: *La Gaceta*. Nº 80, 5 de abril de 1917, pp. 385-387; Nº 82, 11 de abril de 1917, pp. 393-402; Nº 83, 13 de abril de 1917, p. 407; Nº 84, 14 de abril de 1917, pp. 410-411; Nº 85, 15 de abril de 1917, p. 414; Nº 87, 18 de abril de 1917, pp. 422-423; Nº 89, 20 de abril de 1917, p. 430.

Elecciones de diputados y senadores: 2 de marzo de 1919

Pr	Año	Cantón	Votación total
SJ	1848	San José	4,255
SJ	1848	Escazú	250
SJ	1862	Desamparados	1,153
SJ	1868	Puriscal	1,870
SJ	1868	Tarrazú	326
SJ	1882	Aserri	700
SJ	1883	Mora	1,175
SJ	1891	Goicoechea	683
SJ	1907	Santa Ana	436
SJ	1909	Alajuelita	233
SJ	1910	Coronado	642
SJ	1910	Acosta	804
SJ	1914	Tibás	256
SJ	1914	Moravia	537
SJ	1915	Montes de Oca	390
Subtotal provincial			13,710
A	1848	Alajuela	2,851
A	1856	San Ramón	1,156
A	1867	Grecia	1,746
A	1868	San Mateo	752
A	1868	Atenas	1,119
A	1886	Naranjo	921
A	1888	Palmares	857
A	1901	Poás	673
A	1908	Orotina	770
A	1911	San Carlos	531
A	1915	Alfaro Ruiz	385
Subtotal provincial			11,761
C	1848	Cartago	1,662
C	1848	Paraíso	1,013
C	1848	La Unión	645
C	1903	Jiménez	834
C	1903	Turrialba	1,500
C	1908	Alvarado	829
C	1914	Oreamuno	592
Subtotal provincial			7,075

Pr	Año	Cantón	Votación total
H	1848	Heredia	1,002
H	1848	Barba	421
H	1869	Santo Domingo	440
H	1882	Santa Bárbara	582
H	1885	San Rafael	196
H	1905	San Isidro	161
H	1907	Belén	473
H	1915	Flores	467
Subtotal provincial			3,742
G	1848	Liberia	1,350
G	1848	Nicoya	1,438
G	1848	Santa Cruz	1,197
G	1848	Bagaces	425
G	1877	Carrillo	720
G	1878	Cañas	639
G	1915	Abangares	871
Subtotal provincial			6,640
P	1867	Puntarenas	1,885
P	1851	Esparta	539
P	1914	Osa	478
P	1915	Montes de Oro	234
Subtotal provincial			3,136
L	1892	Limón	1,015
L	1911	Pococí	265
L	1911	Siquirres	240
Subtotal provincial			1,520
Total del país			47,584

Fuente: *La Gaceta*. No. 53, 5 de marzo de 1919, p. 166; No. 54, 6 de marzo de 1919, p. 167; No. 58, 11 de marzo de 1919, p. 176; No. 74, 28 de marzo de 1919, p. 204; No. 75, 1 de abril de 1919, p. 209; No. 82, 9 de abril de 1919, p. 223.

Elecciones presidenciales: 7 de diciembre de 1919

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Constitucional	Demócrata	Volados
SJ	1848	San José	7,940	5,013	4,576	434	3
SJ	1848	Escazú	991	569	544	25	
SJ	1862	Desamparados	1,796	1,006	940	66	
SJ	1868	Puriscal	3,330	1,345	1,323	22	
SJ	1868	Tarrazú	1,595	660	534	126	
SJ	1882	Aserrí	1,125	676	644	32	
SJ	1883	Mora	1,782	820	817	3	
SJ	1891	Goicoechea	1,075	685	677	8	
SJ	1907	Santa Ana	793	521	521	0	
SJ	1909	Alajuelita	506	147	140	7	
SJ	1910	Coronado	712	414	377	37	
SJ	1910	Acosta	1,448	923	909	14	
SJ	1914	Tibás	832	475	405	70	
SJ	1914	Moravia	482	275	254	21	
SJ	1915	Montes de Oca	686	481	478	3	
Subtotal provincial			25,093	14,010	13,139	868	3
Diferencia				-462	-368	-94	
Subtotal oficial (2)				13,548	12,771	774	3
A	1848	Alajuela	5,899	3,696	3,352	344	
A	1856	San Ramón	3,234	2,297	2,297	0	
A	1867	Grecia	3,058	1,709	1,179	530	
A	1868	San Mateo	899	606	602	4	
A	1868	Atenas	1,624	645	542	103	
A	1886	Naranjo	1,516	1,042	585	457	
A	1888	Palmares	1,184	659	446	213	
A	1901	Poás	714	465	430	35	
A	1908	Orotina	1,100	729	633	96	
A	1911	San Carlos	1,158	487	366	121	
A	1915	Alfaro Ruiz	601	315	210	105	
Subtotal provincial			20,987	12,650	10,642	2,008	
C	1848	Cartago	5,138	3,370	3,348	19	3
C	1848	Paraiso	1,601	879	879	0	
C	1848	La Unión	920	568	568	0	
C	1903	Jiménez	1,161	692	658	34	
C	1903	Turrialba	2,108	1,490	1,471	19	
C	1908	Alvarado	1,291	749	732	17	
C	1914	Oreamuno	1,061	512	512	0	
Subtotal provincial			13,280	8,260	8,168	89	3

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Constitucional	Demócrata	Volados
H	1848	Heredia	2,829	1,295	1,068	226	1
H	1848	Barba	637	301	271	30	
H	1869	Santo Domingo	1,312	636	476	160	
H	1882	Santa Bárbara	901	592	422	170	
H	1885	San Rafael	867	484	432	52	
H	1905	San Isidro	461	244	239	5	
H	1907	Belén	558	282	274	8	
H	1915	Flores	528	339	249	90	
Subtotal provincial			8,093	4,173	3,431	741	1
Diferencia				-76	7	-83	
Subtotal oficial				4,097	3,438	658	1
G	1848	Liberia	1,301	933	722	211	
G	1848	Nicoya	1,954	1,117	1,081	36	
G	1848	Santa Cruz	1,854	1,413	998	415	
G	1848	Bagaces	512	188	72	116	
G	1877	Carrillo	1,293	608	505	103	
G	1878	Cañas	1,544	561	451	110	
G	1915	Abangares	1,188	466	332	134	
Subtotal provincial			9,646	5,286	4,161	1,125	
Diferencia				-33	16	-49	
Subtotal oficial				5,253	4,177	1,076	
P	1867	Puntarenas	3,436	1,517	1,316	201	
P	1851	Esparta	1,299	862	738	124	
P	1914	Osa		261	261	0	
P	1915	Montes de Oro		370	306	64	
Subtotal provincial			4,735	3,010	2,621	389	
L	1892	Limón	2,306	1,175	1,135	40	
L	1911	Pococi	405	206	206	0	
L	1911	Siquirres	442	329	329	0	
Subtotal provincial			3,153	1,710	1,670	40	
Votos a computar en otras provincias (3)				84			
Total del país			84,987	49,099	43,832	5,260	7
Total del país oficial				48,173	43,283	4,884	6

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales de inscritos. Además, dichas estimaciones están incompletas para los cantones de Tarrazú, Grecia, Liberia, Puntarenas y Limón, y no existen tales estimaciones para los cantones de Osa y Montes de Oro. Por nuestra parte, hemos calculado con base en las cifras oficiales de inscritos de 1917 que el total oficial de inscritos de 1919 pudo ascender a unas 86.500 personas.

(2) No hemos podido localizar los subtotales oficiales para todas las provincias.

(3) Dado que no consta en las actas de escrutinio si los votos a computar fueron o no fueron adjudicados, no los agregamos al total del país; de hacerlo así, la votación total ascendería a 49.183 sufragios.

Fuente: *La Gaceta*. N° 134, 10 de diciembre de 1919, p. 428; N° 149, 28 de diciembre de 1919, pp. 495-497; N° 102, 6 de mayo de 1919, p. 268.

Elecciones de diputados: 7 de diciembre de 1919

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Constitucional	Constitucional	Acostista	Constitucional Acostista	Acostista	Demócrata	Obrero Acostista	Constitucional	Constitucional Acostista	Acostista	Conciliador	Unión Provincial	Constitucional Obrero	Votados
SJ	1848	San José	7,940															
SJ	1848	Escazú	991															
SJ	1862	Desamparados	1,796															
SJ	1868	Puriscal	3,330															
SJ	1868	Tarrazú	1,595															
SJ	1882	Aserri	1,125															
SJ	1883	Mora	1,782															
SJ	1891	Goiocoechea	1,075															
SJ	1907	Santa Ana	793															
SJ	1909	Alajuelita	506															
SJ	1910	Coronado	712															
SJ	1910	Acosta	1,448															
SJ	1914	Tibás	832															
SJ	1914	Moravia	482															
SJ	1915	Montes de Oca	686															
Subtotal provincial			25,093	13,541	6,969	1,430	1,322	1,244	861	773	616	250	42	20				14
A	1848	Alajuela	5,899															
A	1856	San Ramón	3,234															
A	1867	Grecia	3,058															
A	1868	San Mateo	899															
A	1868	Atenas	1,624															
A	1886	Naranjo	1,516															
A	1888	Palmares	1,184															
A	1901	Poás	714															
A	1908	Orotina	1,100															
A	1911	San Carlos	1,158															
A	1915	Alfaro Ruiz	601															
Subtotal provincial (2)			20,987															
C	1848	Cartago	5,138															
C	1848	Paraiso	1,601															
C	1848	La Unión	920															
C	1903	Jiménez	1,161															
C	1903	Turrialba	2,108															
C	1908	Alvarado	1,291															
C	1914	Oreamuno	1,061															
Subtotal provincial			13,280	8,146	6,931					87						1,123		5

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Constitucional	Constitucional	Acostista	Constitucional	Acostista	Acostista	Demócrata	Obrero Acostista	Constitucional	Constitucional	Acostista	Acostista	Conciliador	Unión Provincial	Constitucional	Obrero	Volados	
H	1848	Heredia	2,829																			
H	1848	Barba	637																			
H	1869	Santo Domingo	1,312																			
H	1882	Santa Bárbara	901																			
H	1885	San Rafael	867																			
H	1905	San Isidro	461																			
H	1907	Belén	558																			
H	1915	Flores	528																			
Subtotal provincial			8,093	4,099	2,123	696		625		655												
G	1848	Liberia	1,301																			
G	1848	Nicoya	1,954																			
G	1848	Santa Cruz	1,854																			
G	1848	Bagaces	512																			
G	1877	Carrillo	1,293																			
G	1878	Cañas	1,544																			
G	1915	Abangares	1,188																			
Subtotal provincial			9,646	5,253	4,177					1,076												
P	1867	Puntarenas	3,436																			
P	1851	Esparta	1,299																			
P	1914	Osa																				
P	1915	Montes de Oro																				
Subtotal provincial			4,735	2,989	2,600					389												
L	1892	Limón	2,306																			
L	1911	Pococi	405																			
L	1911	Siquirres	442																			
Subtotal provincial			3,153	1,715	1,575					34											106	
Votos a computar en otras provincias (3)				84																		
Total del país (4)			84,887	35,743	24,375	2,126	1,322	1,869	861	3,814	616	250	42	20	1,123	106	19					

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales de inscritos. Además, dichas estimaciones están incompletas para los cantones de Tarrazú, Grecia, Liberia, Puntarenas y Limón y no existen tales estimaciones para los cantones de Osa y Montes de Oro. Por nuestra parte, hemos calculado con base en las cifras oficiales de inscritos de 1917 que el total oficial de inscritos de 1919 pudo ascender a unas 86,500 personas.

(2) No hemos podido localizar los subtotales oficiales para todas las provincias.

(3) Dado que no consta en las actas de escrutinio si los votos a computar fueron o no fueron adjudicados, no los agregamos al total del país; de hacerlo así, la votación total ascendería a 35,827 sufragios.

(4) No incluye los votos de Alajuela.

Fuente: *La Gaceta*. Nº 134, 10 de diciembre de 1919, p. 428; Nº 149, 28 de diciembre de 1919, pp. 495-497; Nº 102, 6 de mayo de 1919, p. 268.

Elecciones de medio período: 2 de diciembre de 1921

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Votación total	Republicano	Progresista	Republicano Histórico	Provincial-Josefino	Agrícola	Económico	Agrícola Independiente	Jimenista Republicano	Independiente	Republicano Histórico	Agrícola (Reformado)	Republicano Reformado	Republicano Reformado	Republicano Histórico Reformado
SJ	1848	San José	51.395															
SJ	1848	Escazú	6.684															
SJ	1862	Desamparados	12.541															
SJ	1868	Puriscal	12.662															
SJ	1868	Tarrazú	7.036															
SJ	1882	Aserri	5.458															
SJ	1883	Mora	9.922															
SJ	1891	Goicoechea	5.185															
SJ	1907	Santa Ana	3.953															
SJ	1909	Alajuelita	2.553															
SJ	1910	Coronado	3.391															
SJ	1910	Acosta	7.365															
SJ	1914	Tibás	3.561															
SJ	1914	Moravia	3.241															
SJ	1915	Montes de Oca	3.610															
SJ	1920	Turruabares	2.785															
Subtotal provincial			141.342	7.922	1.001	266	114	25	5.905	197	42	14	328	3	16	7	1	1
A	1848	Alajuela	29.450	1.107														
A	1856	San Ramón	20.559	1.037					131									
A	1867	Grecia	16.989	1.079					629									
A	1868	San Mateo	3.854	175														
A	1868	Atenas	10.088	235														
A	1886	Naranjo	9.646	142					38		32							
A	1888	Palmares	7.488	196					10									
A	1901	Poás	3.824	205					6									
A	1908	Orotina	3.330	585														
A	1911	San Carlos	3.416	186					186									
A	1915	Alfaro Ruiz	4.395	212					100									
Subtotal provincial (2)			113.039	5.159					1.080		32							
C	1848	Cartago	33.534															
C	1848	Paraíso	8.266															
C	1848	La Unión	6.490															
C	1903	Jiménez	4.195															
C	1903	Turriaba	9.006															
C	1908	Alvarado	6.802															
C	1914	Oreamuno	5.275															
Subtotal provincial			73.568	2.273														
H	1848	Heredia	15.736															
H	1848	Barba	4.600															
H	1869	Santo Domingo	7.656															
H	1882	Santa Bárbara	4.942															
H	1885	San Rafael	6.019															
H	1905	San Isidro	3.704															
H	1907	Belén	3.028															
H	1915	Flores	2.030															
Subtotal provincial (3)			47.715	2.240							1.680							
G	1848	Liberia	6.944															
G	1848	Nicoya	10.578															
G	1848	Santa Cruz	10.417															
G	1848	Bagaces	2.472															
G	1877	Carrillo	5.727															
G	1878	Cañas	4.636															
G	1915	Abangares	4.374															
Subtotal provincial			45.148	5.078														
P	1867	Puntarenas	11.986															
P	1851	Esparta	5.666															
P	1914	Osa (4)	3.093															
P	1915	Montes de Oro	3.039															
Subtotal provincial			23.784	3.286														
Diferencia				179														
Subtotal oficial				3.465														
L	1892	Limón	13.135	1.003														
L	1911	Pococí	4.784	294														
L	1911	Siquirres	5.878	139														
Subtotal provincial			23.777	1.436														
Diferencia				50														
Subtotal oficial				1.486														
Total del país			468.373	27.394	1.001	266	114	25	6.885	197	1.754	14	328	3	16	7	1	1
Total del país oficial			468.643	27.622														

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población. En el subtotal de Alajuela, hay un error de suma de 270 personas más (la cifra oficial es de 113.309 habitantes). Las cifras de Cartago no incluyen la población del distrito de Capellades (Cantón de Alvarado). (2) En el subtotal provincial de Alajuela hay un error de un voto más en la votación total y en la votación capturada por el Partido Constitucional (las cifras oficiales son respectivamente 5.158 y 1.618 sufragios).

Elecciones presidenciales: 2 de diciembre de 1923

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Reformista	Agrícola
SJ	1848	San José	53,139	13,173	9,354	3,997	2,865	2,472
SJ	1848	Escazú	6,846	1,250	860	274	383	203
SJ	1862	Desamparados	12,850	2,002	1,625	706	149	770
SJ	1868	Puriscal	13,396	3,208	1,907	449	722	736
SJ	1868	Tarrazú	10,247	1,984	1,047	513	37	497
SJ	1882	Aserri	7,702	1,312	962	648	22	292
SJ	1883	Mora	5,826	1,918	1,269	260	449	560
SJ	1891	Golecochea	5,261	1,496	1,039	453	292	294
SJ	1907	Santa Ana	4,140	828	598	74	472	52
SJ	1909	Aiajuelita	2,636	581	433	225	31	177
SJ	1910	Coronado	3,518	777	677	340	67	270
SJ	1910	Acosta	7,804	1,663	1,087	804	12	271
SJ	1914	Tibás	3,635	939	716	278	189	249
SJ	1914	Moravia	3,333	544	430	121	92	217
SJ	1915	Montes de Oca	3,723	849	612	286	91	235
SJ	1920	Turubares	2,865	665	403	132	118	153
Subtotal provincial			146,921	33,189	23,019	9,560	6,011	7,448
Diferencia					290	187	72	31
Subtotal oficial					23,309	9,747	6,083	7,479
A	1848	Aiajuela	30,249	5,561	4,205	1,524	644	2,037
A	1856	San Ramón	21,205	2,907	2,116	348	1,179	589
A	1867	Grecia	17,650	3,180	2,475	916	113	1,446
A	1868	San Mateo	4,020	1,055	671	231	220	220
A	1868	Atenas	10,503	1,611	1,438	464	579	395
A	1886	Naranjo	9,975	1,654	1,327	498	96	733
A	1888	Palmares	7,907	1,316	978	197	73	708
A	1901	Poás	3,990	825	626	200	30	396
A	1908	Orotina	3,486	1,385	918	336	219	363
A	1911	San Carlos	3,562	1,206	722	120	61	541
A	1915	Alfaro Ruiz	4,643	543	467	180	55	232
Subtotal provincial			117,190	21,243	15,943	5,014	3,269	7,660
Diferencia					-63	10	-54	-19
Subtotal oficial					15,880	5,024	3,215	7,641
C	1848	Cartago	34,596	5,761	4,224	2,704	670	850
C	1848	Paraiso	8,543	1,633	1,178	414	319	445
C	1848	La Unión	6,651	1,019	853	490	288	75
C	1903	Jiménez	4,487	1,402	861	480	84	297
C	1903	Turrialba	9,489	3,705	2,323	1,075	410	838
C	1908	Alvarado	7,041	929	577	405	11	161
C	1914	Oreamuno	5,496	1,228	817	306	48	463
Subtotal provincial			76,303	15,677	10,833	5,874	1,830	3,129
Votos a computar en otras provincias (2)					14			

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Reformista	Agrícola
H	1848	Heredia	16,104	2,862	2,115	701	627	787
H	1848	Barba	4,762	723	541	153	135	253
H	1869	Santo Domingo	7,758	1,369	1,091	484	119	488
H	1882	Santa Bárbara	5,137	904	752	377	68	307
H	1885	San Rafael	6,168	890	626	280	95	251
H	1905	San Isidro	3,840	588	467	174	117	176
H	1907	Belén	3,175	572	452	54	287	111
H	1915	Flores	2,156	525	420	147	85	188
Subtotal provincial			49,100	8,433	6,464	2,370	1,533	2,561
Diferencia					-633	-277	-59	-297
Subtotal oficial					5,831	2,093	1,474	2,264
G	1848	Liberia	7,244	1,454	1,847	448	79	520
G	1848	Nicoya	11,082	2,275	911	461	33	417
G	1848	Santa Cruz	10,868	2,214	1,524	655	192	677
G	1848	Bagaces	2,541	544	1,534	921	51	562
G	1877	Carrillo	5,850	1,276	287	58	0	229
G	1878	Cañas	3,058	865	500	202	29	269
G	1915	Abangares	4,665	1,410	877	394	195	288
G	1923	Tilarán	2,000	856	513	375	26	112
Subtotal provincial			47,308	10,894	7,193	3,514	605	3,074
Diferencia					20	22	7	-9
Subtotal oficial					7,213	3,536	612	3,065
P	1867	Puntarenas	12,246	3,574	2,289	1,126	353	810
P	1851	Esparta	5,809	1,296	1,002	532	14	456
P	1914	Osa (3)	3,156		317	228	8	89
P	1915	Montes de Oro	3,259	941	532	239	21	272
Subtotal provincial			24,470	5,811	4,140	2,125	388	1,627
Diferencia					-14	-6	-1	-7
Subtotal oficial					4,126	2,119	387	1,620
L	1892	Limón	12,996	2,252	1,451	672	408	371
L	1911	Pococi	4,825	488	314	132	28	154
L	1911	Siquirres	5,939	653	220	77	43	100
Subtotal provincial			23,760	3,393	1,985	881	479	625
Total del país			485,052	98,640	69,577	29,338	14,115	73,391
Total del país oficial					69,059	29,238	14,063	25,758

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población y el número de inscritos.

(2) Dado que no consta en las actas de escrutinio si los votos a computar fueron adjudicados, no los agregamos al total del país; de hacerlo así, la votación total ascendería a 69.591 sufragios.

(3) No aparece el número de inscritos, pero con base en los datos respectivos de 1926, estimamos que el mismo pudo ascender a unas 550 personas en 1923.

Fuente: *La Gaceta*. Nº 153, 8 de julio de 1923, pp. 783-785. *Alcance a la Gaceta*. Nº 279. 7 de diciembre de 1923, pp. 1-11. *La Gaceta*. Nº 2. 4 de enero de 1924, p. 7; Nº 3, 5 de enero de 1924, p. 14; Nº 4, 6 de enero de 1924, pp. 19-23; Nº 6, 9 de enero de 1924, pp. 33-38; Nº 107, 18 de mayo de 1924, p. 514.

Elecciones de medio período: 6 de diciembre de 1925

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Agrícola	Reformista	Republicano Histórico	Independiente de San José	Nacional Independiente	Republicano Labriego	Agrupación Popular	Comercial Obrero
SJ	1848	San José	15,709	5,178	1,824	1,301	1,306	599	31	71	14	15	9
SJ	1848	Escazú	1,118	301	70	99	118	14	0	0	0	0	0
SJ	1862	Desamparados	1,927	649	236	312	68	31	0	0	0	2	0
SJ	1868	Puriscal	2,578	525	240	155	67	1	0	0	0	62	0
SJ	1868	Tarrazú	1,101	689	364	312	0	2	0	0	0	11	0
SJ	1882	Aserri	1,172	478	326	139	11	2	0	0	0	0	0
SJ	1883	Mora	1,164	661	158	173	287	4	0	0	0	39	0
SJ	1891	Goiocoechea	1,202	353	121	88	44	32	5	3	0	0	58
SJ	1907	Santa Ana	666	286	87	0	198	1	0	0	0	0	0
SJ	1909	Alajuelita	540	133	44	32	8	40	0	0	0	9	0
SJ	1910	Coronado	826	481	278	111	80	9	1	0	0	0	2
SJ	1910	Acosta	1,573	705	680	18	5	2	0	0	0	0	0
SJ	1914	Tibás	895	362	47	165	99	40	2	0	0	5	4
SJ	1914	Moravia	675	227	87	70	34	2	0	13	0	11	10
SJ	1915	Montes de Oca	794	153	37	43	41	32	0	0	0	0	0
SJ	1920	Turrubares	555	131	58	26	32	6	0	0	0	9	0
SJ	1925	Dota (2)	991										
Votos en sobres cerrados				14	7	6	1	0	0	0	0	0	0
Votos a computar				18	7	6	4						
Subtotal provincial			33,486	11,344	4,671	3,056	2,403	818	39	87	14	164	83
Diferencia (3)				-236	-139	-5	-23	-69					
Subtotal oficial				11,108	4,532	3,051	2,380	749	39	87	14	164	83
<hr/>													
A	1848	Alajuela	5,124	1,898	809	613	196						
A	1856	San Ramón (4)	3,404	891	192	21	677						
A	1867	Grecia	3,100	826	328	256	82						
A	1868	San Mateo	627	259	135	32	97						
A	1868	Atenas	1,456	684	253	25	306						
A	1886	Naranjo	1,480	700	547	32	72						
A	1888	Palmares	1,256	333	128	96	56						
A	1901	Poás	650	156	2	100	13						
A	1908	Orotina	727	435	149	109	163						
A	1911	San Carlos	1,192	285	132	101	35						
A	1915	Alfaro Ruiz	573	231	105	94	26						
Subtotal provincial			19,589	6,708	2,780	1,479	1,723						
Diferencia				158	34	17	16						
Subtotal oficial				6,866	2,814	1,496	1,739						
<hr/>													
C	1848	Cartago	5,208	954	459	283	102						
C	1848	Paraíso	1,464	297	74	59	164						
C	1848	La Unión	1,020	390	252	14	123						
C	1903	Jiménez	1,191	275	145	79	51						
C	1903	Turrialba (5)	2,720	912	508	193	211						
C	1908	Alvarado	799	111	87	22	2						
C	1914	Oreamuno	948	81	19	54	8						
Subtotal provincial (6)			13,350	3,020	1,544	704	661						
<hr/>													
H	1848	Heredia	2,310	1,021	480	275	76						
H	1848	Barba	692	358	130	141	41						
H	1869	Santo Domingo	1,339	511	244	193	74						
H	1882	Santa Bárbara	901	436	246	143	26						
H	1885	San Rafael	914	205	155	35							
H	1905	San Isidro	526	164	119	30	15						
H	1907	Belén	573	249	50	33	162						
H	1915	Flores	526	263	115	90	55						
Votos a computar				62	37	12	2						
Subtotal provincial (7)			7,781	3,269	1,576	952	451						
<hr/>													
G	1848	Liberia	1,043	952		256	184						
G	1848	Nicoya (8)	2,038	915		129	69						
G	1848	Santa Cruz (9)	2,205	929		286	185						
G	1848	Sagaces	410	186		84	17						
G	1877	Carrillo	1,202	483		88	125						
G	1878	Cañas	527	101		32	0						
G	1915	Abangares	865	372		68	97						
G	1923	Tilarán	1,656	401		64	128						
Votos a computar				0		0	0						
Subtotal provincial			9,946	4,664		1,129	819						
Diferencia				-325		-122	-14						
Subtotal oficial				4,339		1,007	805						
<hr/>													
P	1867	Puntarenas	2,731	1,317	733		26						
P	1851	Esparta	1,078	765	501		19						
P	1914	Osa	440	335									
P	1915	Montes de Oro	837	326	296								
Subtotal provincial			5,086	2,743	1,865		45						
<hr/>													
L	1892	Limón	2,214	984	514		187						
L	1911	Pococi	568	235	85		72						
L	1911	Siquirres	739	253	167		62						
Subtotal provincial			3,522	1,472	766		321						
<hr/>													
Total del país (10)			92,760	33,220	13,202	7,320	6,423	818	39	87	14	164	83
Total del país oficial (11)				32,818				749	39	87	14	164	83

Pecuario	Republicano Popular	Agrícola Legítimo	Agrícola Independiente	Republicano Independiente	Independiente	Republicano Briceñista	Republicano Urbanista	Unión Provincial	Unión Limonense	Otros votos
8 0 0 0 0 0 0 1 0 0 0 0 0 0 0										
9 9										
	198 1 52 0 1 0 41 3 17 0	80 0 41 5 99 49 53 0 11 0 6	1 0 67 0 0 0 0 0 0 0 0							1 0 0 0 0 0 0 0 0 0
	313 7 320	344 82 426	68 2 70							1 1
				108 0 1 0 0 0						2 0 0 0 0 0
				108						2
				190 46 21 15 4 3						
				11 290						
					52 438 411 5 32 69 102 16	460 271 47 80 238 0 105 193				0 8 0 0 0 0 0 0
					0 1,283 -158 1,125	0 1,425 -31 1,394				0 8 0 8
							558 245 30			
							833			
								283 78 24		
								385		
8 9	313 320	344 426	68 78	108 109	290	1,283 1,125	1,425 1,394	833	385	11

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.
 (2) Incluye los votos de Dota que, aunque ya era cantón, para esta elección aparece como un distrito de Turraza.
 (3) El total de votos anulados en San José ascendió oficialmente a 575 sufragios, lo que no queda claro es si en tal cifra estaba incluida la diferencia indicada de 236 votos.
 (4) En el acta de escrutinio de San Ramón hay 76 sufragios de más (un total de 967 votos).
 (5) En el acta de escrutinio de Turraza hay un sufragio de más (un total de 913 votos).
 (6) Hubo votos nulos cuyo total no se especificó, pero este fue mayor a 125 sufragios, que fue el número de votos anulados en solo una mesa.
 (7) Hubo votos nulos cuyo número no se especificó.
 (8) En el primer escrutinio en Nicoya se registraron 1.071 votos.
 (9) En el primer conteo en Santa Cruz se registraron 1.114 votos.
 (10) Si se pudiera determinar el total de votos nulos, la votación total ascendería a un máximo de unos 34.000 sufragios.
 (11) Este total oficial incluye el voto contabilizado de más en Turraza (véase nota 5 supra).
 Fuente: *La Gaceta*. No. 288, 16 de diciembre de 1925; p. 2035; No. 289, 17 de diciembre de 1925, pp. 2042-2044; No. 290, 18 de diciembre de 1925, p. 2049; No. 294, 23 de diciembre de 1925, pp. 2083-2084; No. 298, 29 de diciembre de 1925, pp. 2108-2110; No. 299, 30 de diciembre de 1925, pp. 2116-2117; No. 2, 6 de enero de 1926, p. 7; No. 4, 8 de enero de 1926, p. 21; No. 27, 3 de febrero de 1928, pp. 138-144

Elecciones presidenciales: 12 de febrero de 1928

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Unión Nacional	Votados	A computar
SJ	1848	San José	62,053	15,219	9,747	3,225	6,421	101	1
SJ	1848	Escazú	5,113	1,502	935	308	621	6	
SJ	1862	Desamparados	9,463	2,378	1,655	762	889	4	
SJ	1868	Puriscal	13,329	3,173	1,920	1,025	888	7	
SJ	1868	Tarrazú	5,734	1,356	780	285	493	2	
SJ	1882	Aserri (2)	6,592	1,619	1,124	758	362	4	5
SJ	1883	Mora	7,925	2,110	1,241	632	599	10	
SJ	1891	Golecochea	6,496	1,759	1,054	324	726	4	
SJ	1907	Santa Ana	3,785	982	677	252	425		
SJ	1909	Alajuelita	2,571	647	439	149	283	7	
SJ	1910	Coronado	4,161	1,092	768	437	323	8	
SJ	1910	Acosta	7,474	1,934	1,337	954	376	7	2
SJ	1914	Tibás	4,579	1,114	712	260	443	9	
SJ	1914	Moravia (3)	2,778	722	493	201	289	3	
SJ	1915	Montes de Oca	3,676	1,065	679	217	450	12	
SJ	1920	Turrubares	2,742	770	395	61	324	10	
SJ	1925	Dota	4,712	1,104	699	181	507	11	2
Subtotal provincial			153,183	38,546	24,655	10,031	14,419	205	10
Diferencia								-4	
Subtotal oficial					24,651	10,031	14,419	201	
A	1848	Alajuela	25,656	6,654	4,533	1,835	2,680	18	18
A	1856	San Ramón	13,805	3,419	1,803	724	1,063	16	51
A	1867	Grecia (4)	16,130	3,846	2,324	908	1,392	24	6
A	1868	San Mateo	3,234	862	456	195	261		
A	1868	Atenas	7,631	1,908	1,259	560	684	15	3
A	1886	Naranjo	7,910	2,043	1,431	815	609	7	
A	1888	Palmares	6,683	1,537	1,124	541	582	1	1
A	1901	Poás	3,570	965	600	282	316	2	
A	1906	Orotina	4,151	1,193	804	222	570	12	10
A	1911	San Carlos	5,719	1,544	786	348	438		
A	1915	Alfaro Ruiz	3,088	801	442	221	221		
Subtotal provincial			97,577	24,772	15,562	6,851	8,816	95	89
Diferencia						62	-2		
Votos a computar en Alajuela						139	126		
Subtotal oficial (5)					15,792	6,852	8,940		
C	1848	Cartago	26,909	7,136	4,543	1,777	2,750	16	11
C	1848	Paraíso	7,900	2,051	1,352	538	806	8	
C	1848	La Unión	4,972	1,330	826	261	565		
C	1903	Jiménez	5,892	1,887	1,121	429	688	4	7
C	1903	Turrialba	15,814	4,833	2,445	741	1,695	9	
C	1908	Alvarado	3,568	1,032	675	182	490	3	
C	1914	Oreamuno	5,143	1,231	811	188	612	11	
Subtotal provincial			70,198	19,500	11,773	4,116	7,606	51	18
Diferencia						-97	-35		
Votos sueltos (6)						36	82		
Subtotal oficial (5)					11,778	4,055	7,723		

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Unión Nacional	Volados	A computar
H	1848	Heredia	12,667	3,014	2,205	840	1,348	17	
H	1848	Barba	3,482	844	624	296	328		
H	1869	Santo Domingo	6,089	1,648	1,217	503	713	1	8
H	1882	Santa Bárbara	3,997	1,034	741	354	387		
H	1885	San Rafael	4,163	1,089	713	357	345	11	
H	1905	San Isidro	2,744	660	398	212	184	2	
H	1907	Belén	2,782	709	476	123	353		
H	1915	Flores	2,483	594	478	223	255		
Subtotal provincial			38,407	9,592	6,852	2,908	3,913	31	8
G	1848	Liberia	7,322	1,408	999	388	589	22	1
G	1848	Nicoya	11,005	2,823	1,723	812	896	15	10
G	1848	Santa Cruz	10,390	2,472	1,733	783	948	2	7
G	1848	Bagaces	1,890	521	239	89	148	2	3
G	1877	Carrillo	5,364	1,251	850	365	465	20	
G	1878	Cañas	3,500	693	370	196	173	1	
G	1915	Abangares	5,540	1,530	799	297	477	25	6
G	1923	Tilarán	6,131	1,783	1,129	415	685	29	
Subtotal provincial			51,142	12,481	7,842	3,345	4,381	116	27
Diferencia						59	72		
Votos sueltos (6)						60	74	2	
Subtotal oficial (5)					7,991	3,464	4,527		
P	1867	Puntarenas	14,746	3,969	2,239	1,035	1,192	12	5
P	1851	Esparta	5,314	1,384	946	430	510	6	6
P	1914	Osa	4,367	646	369	174	187	8	8
P	1915	Montes de Oro	4,312	1,038	530	222	301	7	10
Subtotal provincial			28,739	7,037	4,084	1,861	2,190	33	29
Diferencia						32	10		
Votos sueltos (6)						28	27		
Subtotal oficial (5)					4,148	1,921	2,227		
L	1892	Limón	22,424	3,069	1,294	376	889	29	59
L	1911	Pococí	2,974	729	379	111	259	9	12
L	1911	Siquirres	6,880	1,257	376	76	292	8	16
Subtotal provincial			32,278	5,055	2,049	563	1,440	46	87
Diferencia						-23	-83		
Votos sueltos (6)						21	39		
Subtotal oficial (5)					1,967	571	1,396		
Total del país (7)			471,524	116,983	72,817	29,475	42,785	577	268
Total del país oficial (8)					72,491	29,693	42,788		

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población y el número de inscritos.

(2) En el resumen del escrutinio hay dos votos menos (un total de 1.122 sufragios).

(3) En el resumen del escrutinio hay dos votos volados menos (un total de 491 sufragios).

(4) El total de Grecia no incluye los votos emitidos en San Rafael de Guatuso.

(5) El subtotal oficial no incluye los votos volados. En el caso de Limón, el subtotal oficial no incluye los votos emitidos en Talamanca (105 votos).

(6) No queda claro si estos votos sueltos eran votos a computar.

(7) No incluye los 268 votos a computar, ya que estos debían ser contabilizados en lugares distintos de las provincias en que fueron emitidos, y en las actas de escrutinio no queda claro si fueron agregados.

(8) Si al total oficial se le agregan los votos volados (577) y otros que fueron anulados o no fueron contabilizados, la votación total habría ascendido a un máximo de 73.500 sufragios.

Fuente: *La Gaceta*, Nº 27, 3 de febrero de 1928, pp. 138-144; *Alcance a la Gaceta*, Nº 38, 16 de febrero de 1928, pp. 1-5; Nº 42, 21 de febrero de 1928, p. 247; Nº 46, 25 de febrero de 1928, p. 270; Nº 49, 29 de febrero de 1928, pp. 286-288; Nº 50, 1 de marzo de 1928, p. 295; Nº 52, 3 de marzo de 1928, p. 309.

Elecciones de medio período: 9 de febrero de 1930

Pr	Año	Cantón	Votación total	Unión Nacional	Republicano Constitucional	Renovación Nacional	Alianza de Obreros y Campesinos	Unión Provincial	Provincial Josefino	Unión Nacional Provincial	Constitucional	Independiente
SJ	1848	San José										
SJ	1848	Escazú										
SJ	1862	Desamparados										
SJ	1868	Puriscal										
SJ	1868	Tarrazú										
SJ	1882	Aserri										
SJ	1883	Mora										
SJ	1891	Goiocoechea										
SJ	1907	Santa Ana										
SJ	1909	Alajuelita										
SJ	1910	Coronado										
SJ	1910	Acosta										
SJ	1914	Tibás										
SJ	1914	Moravia										
SJ	1915	Montes de Oca										
SJ	1920	Turubares										
SJ	1925	Dota										
SJ	1929	Curridabat										
Subtotal provincial			10,103	4,600	3,481	885	744	288	105			
A	1848	Alajuela										
A	1856	San Ramón										
A	1867	Grecia										
A	1868	San Mateo										
A	1868	Atenas										
A	1886	Naranjo										
A	1888	Palmares										
A	1901	Poás										
A	1906	Orotina										
A	1911	San Carlos										
A	1915	Alfaro Ruiz										
Subtotal provincial			6,651	1,089						1,962	1,340	1,333
Diferencia			312	34						6	193	56
Subtotal oficial			6,963	1,123						1,968	1,533	1,389
C	1848	Cartago										
C	1848	Paraíso										
C	1848	La Unión										
C	1903	Jiménez										
C	1903	Turrialba										
C	1908	Alvarado										
C	1914	Cremona										
Subtotal provincial			2,828	762								
H	1848	Heredia										
H	1848	Barba										
H	1869	Santo Domingo										
H	1882	Santa Bárbara										
H	1885	San Rafael										
H	1905	San Isidro										
H	1907	Belén										
H	1915	Flores										
Subtotal provincial			3,243									
G	1848	Liberia										
G	1848	Nicoya										
G	1848	Santa Cruz										
G	1848	Bagaces										
G	1877	Carrillo										
G	1878	Cañas										
G	1915	Abangares										
G	1923	Tilarán										
Subtotal provincial			5,297	3,481								
P	1867	Puntarenas										
P	1851	Esparta										
P	1914	Osa										
P	1915	Montes de Oro										
Subtotal provincial			2,962									
L	1892	Limón										
L	1911	Pococi										
L	1911	Siquirres										
Subtotal provincial			1,345	627								
Total del país			32,429	10,550	3,481	885	744	288	105	1,962	1,340	1,333
Total del país oficial			32,741							1,968	1,533	1,389

Reformista	Republicano	Jimenista Republicano	Jimenista	Antireeleccionista de oposicion	Union Provincial de Heredia	Independiente de Heredia	Antireeleccionista de Guanacaste	Antireeleccionista Guanacaste	Union Provincial Esquivelista	Agrupacion Puntarenena	Union Nacional Reformista	Defensa Limonense	Pro Limon
847	80												
23	80												
870													
		1,085	637	344									
					2,127	1,116							
157	1,508						125	26					
									2,152	810			
											317	256	145
1,004	1,588	1,085	637	344	2,127	1,116	125	26	2,152	810	317	256	145

Fuente: *La Gaceta*, No. 45, 23 de febrero de 1930, pp. 291-292; No. 54, 6 de marzo de 1930, p. 357; No. 56, 8 de marzo de 1930, p. 374; No. 60, 13 de marzo de 1930, pp. 398-399; No. 68, 23 de marzo de 1930, p. 448; No. 71, 27 de marzo de 1930, pp. 470-471.

Elecciones presidenciales: 14 de febrero de 1932

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Nacional	Republicano Nacional	Unión Republicana
SJ	1848	San José	16,164					
SJ	1848	Escazú	1,420					
SJ	1862	Desamparados (2)	2,539					
SJ	1868	Puriscal	3,277					
SJ	1868	Tarrazú	1,607					
SJ	1882	Aserri	1,792					
SJ	1883	Mora	2,133					
SJ	1891	Goicoechea	1,736					
SJ	1907	Santa Ana	1,098					
SJ	1909	Alajuelita	643					
SJ	1910	Coronado	1,106					
SJ	1910	Acosta	1,798					
SJ	1914	Tibás	1,135					
SJ	1914	Moravia	679					
SJ	1915	Montes de Oca	1,070					
SJ	1920	Turubares	745					
SJ	1925	Dota	517					
SJ	1929	Curridabat	620					
SJ	1931	Pérez Zeledón	678					
Subtotal provincial			40,757	26,189	5,293	397	13,084	7,415
Diferencia (3)				-323	-61	-5	-143	114
Subtotal oficial				25,866	5,232	392	12,941	7,301
A	1848	Alajuela	6,981					
A	1856	San Ramón	3,572					
A	1867	Grecia	4,338					
A	1868	San Mateo	953					
A	1868	Atenas	2,116					
A	1886	Naranjo	1,942					
A	1888	Palmares	1,569					
A	1901	Poás	974					
A	1908	Orotina	1,248					
A	1911	San Carlos	1,614					
A	1915	Alfaro Ruiz	772					
Subtotal provincial			26,079	16,136	3,848	294	7,082	4,912
C	1848	Cartago	6,896					
C	1848	Paraiso	1,926					
C	1848	La Unión	1,391					
C	1903	Jiménez	1,767					
C	1903	Turrialba	4,976					
C	1908	Alvarado	987					
C	1914	Oreamuno	1,284					
Votos a computar en Cartago				25	5		16	4
Subtotal provincial			19,227	12,516	2,063	140	7,370	2,943
Diferencia (3)				-7	-2		-2	-3
Subtotal oficial				12,509	2,061	140	7,368	2,940

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Republicano	Nacional	Republicano Nacional	Unión Republicana
H	1848	Heredia	3,214	2,212	337	46	846	983
H	1848	Barba	934	640	163	10	237	230
H	1869	Santo Domingo	1,687	1,134	209	13	494	418
H	1882	Santa Bárbara	1,024	793	45	7	490	251
H	1885	San Rafael	1,077	486	182	3	198	103
H	1905	San Isidro	668	409	26	6	229	148
H	1907	Belén	730	554	221	4	81	248
H	1915	Flores	611	418	175	6	106	131
Subtotal provincial (4)			9,945	6,646	1,358	95	2,681	2,512
G	1848	Liberia	1,390					
G	1848	Nicoya	2,906					
G	1848	Santa Cruz	2,597					
G	1848	Bagaces	495					
G	1877	Carrillo	1,392					
G	1878	Cañas	698					
G	1915	Abangares (5)	1,150					
G	1923	Tilarán	1,873					
Subtotal provincial			12,501	8,574	3,433	104	2,755	2,282
P	1867	Puntarenas	3,741	2,383	695	30	1,069	589
P	1851	Esparta	1,266	994	325	10	331	328
P	1914	Osa	776	500	11	9	125	355
P	1915	Montes de Oro	1,032	335	110	3	147	75
Votos a computar en Puntarenas				3	1	0	1	1
Subtotal provincial			6,815	4,215	1,142	52	1,673	1,348
Diferencia				-64	-12	-2	-8	-42
Subtotal oficial				4,151	1,130	50	1,665	1,306
L	1892	Limón	1,792					
L	1911	Pococi	708					
L	1911	Siquirres	362					
Votos a computar en Limón				1			1	
Subtotal provincial (6)			2,862	1,621	179	14	763	665
Total del país (7)			118,186	75,897	17,316	1,096	35,408	22,077
Total del país oficial (8)				75,827	17,302	1,094	35,399	22,032

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.

(2) En Desamparados fueron anulados 65 votos.

(3) Se trata de votos a computar que no fueron contabilizados.

(4) En el subtotal provincial del Republicano Nacional se contabilizaron dos votos de más (el total oficial es de 2.683 sufragios).

(5) No fueron contabilizados los votos de El Dos (no se indicó a cuánto ascendió la votación en este lugar).

(6) En el subtotal provincial del Republicano Nacional se contabilizó un voto de menos (el total oficial es de 762 sufragios).

(7) El total del país ascendería a poco más de 76.000 votos si se pudiera determinar el número de sufragios que no fueron contabilizados o fueron anulados.

(8) El total oficial incluye los votos a computar que no fueron tomados en cuenta en San José, pero no los 7 votos a computar que no fueron contabilizados en Cartago, ni los 64 que fueron anulados en Puntarenas, ni el voto contabilizado de menos en Limón (véase nota 6 supra).

Fuente: *La Gaceta*, Nº 28, 5 de febrero de 1932, pp. 154-159; Nº 49, 5 de marzo de 1932, pp. 267-270; Nº 58, 16 de marzo de 1932, p. 307; Nº 45, 1 de marzo de 1928, p. 95; Nº 47, 3 de marzo de 1928, p. 309.

Elecciones de medio período: 11 de febrero de 1934

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Acción Socialista	Agrícola Civil	Bloque de Obreros y Campesinos	Independiente Antirreleccionista	Liga Patriótica	Nacionalista	Nacional Independiente	Republicano	Republicano Nacional	Agrícola Provincial	Regeneración Provincial	Alajuelense	
SJ	1848	San José	15,996	7,094	321	58	1,775	532	57	479	204	1,071	2,507				
SJ	1848	Escazú	1,374	498	6	5	8	13	2	11	6	193	233				
SJ	1862	Desamparados	2,458	1,087	8	3	14	138	6	10	4	96	808				
SJ	1868	Puriscal	3,181	1,220	25	38	15	70	2	7	68	132	456				
SJ	1868	Tarrazú	1,447	581	19	3	6	168	3	1	1	150	226				
SJ	1882	Aserrí	1,638	753	15	0	10	168	5	4	3	62	486				
SJ	1883	Mora	2,107	796	7	8	7	144	4	5	39	32	540				
SJ	1891	Güecocochea	1,680	448	43	8	110	31	6	104	11	167	211				
SJ	1907	Santa Ana	1,048	381	19	3	3	7	1	3	8	51	286				
SJ	1909	Alajuelita	632	198	6	2	7	39	5	3	3	54	79				
SJ	1910	Coronado	1,101	484	5	28	24	24	7	171	9	101	112				
SJ	1910	Acosta	1,749	593	5	0	3	12	0	0	0	85	488				
SJ	1914	Tibás (2)	1,151	384	7	2	85	48	2	10	5	83	142				
SJ	1914	Moravia	631	276	19	2	7	17	3	1	3	78	143				
SJ	1915	Montes de Oca	1,027	412	24	6	31	59	5	51	3	88	145				
SJ	1920	Turrobarres	1,058	448	5	2	4	1	2	9	281	53	92				
SJ	1925	Dola	497	312	9	0	0	98	1	0	0	31	173				
SJ	1929	Curridabat	609	204	8	1	13	31	4	4	7	27	109				
SJ	1931	Pérez Zeledón	726	232	7	0	0	1	0	0	1	48	175				
Subtotal provincial			40,110	16,645	558	169	2,122	1,601	115	873	656	2,606	7,811				
Diferencia				347	38		30	31	9	33	55	50	101				
Subtotal oficial				16,992	596	169	2,152	1,632	124	906	711	2,656	7,912				
A	1848	Alajuela	6,647	2,492								1,500	372	70			
A	1856	San Ramón	3,530	1,673								787	35	65			
A	1867	Greca (2)	3,889	1,361								701	47	61			
A	1868	San Mateo	904	369								190	11	32			
A	1868	Atenas	2,031	842								257	26	587			
A	1886	Naranjo	2,309	861								560	24	14			
A	1888	Palmares	1,419	717								369	220	30			
A	1901	Poás	952	431								358	3	5			
A	1908	Ordino	1,159	484								222	47	10			
A	1911	San Carlos	1,619	572								331	7	42			
A	1915	Alfaro Ruiz	700	375								258	1	31			
Subtotal provincial			25,159	10,177								5,573	739	947			
Diferencia				136								1	34	23			
Subtotal oficial (3)			25,169	10,313								5,574	827	970			
C	1848	Cartago	6,521	2,047										1,018			
C	1848	Paraso	1,889	552										108			
C	1848	La Unión (4)	1,331	403										232			
C	1903	Jiménez	1,698	611										283			
C	1903	Turrialba (2)	4,694	1,335										723			
C	1908	Alvarado	935	238										151			
C	1914	Orsamuno	1,217	239										96			
Subtotal provincial			19,285	5,425										2,611			
Diferencia				349										140			
Subtotal oficial				5,774										2,751			
H	1848	Heredia	3,197	1,437										106			
H	1848	Barba	806	406										15			
H	1869	Santo Domingo	1,534	828										8			
H	1882	Santa Bárbara	1,027	419										12			
H	1885	San Rafael	1,031	391										18			
H	1905	San Isidro	652	407										10			
H	1907	Belén	682	288										29			
H	1915	Flores	601	284										21			
Subtotal provincial			9,530	4,460										219			
Diferencia				83										10			
Subtotal oficial				4,543										229			
G	1848	Liberia	1,373	853										26		258 557	
G	1848	Nicoya	3,048	1,846										38		480 1,153	
G	1848	Santa Cruz	2,580	1,266										52		382 685	
G	1848	Bagaces	477	217										4		32 137	
G	1877	Carrillo	1,502	713										103		90 338	
G	1878	Caribes	734	347										4		22 178	
G	1915	Abangares	1,236	763										2		65 674	
G	1923	Tilarán	1,766	848										14		191 495	
Subtotal provincial			12,716	6,853										243		1,520 4,217	
Diferencia				52										-38		16 46	
Subtotal oficial				6,905										205		1,536 4,263	
P	1867	Puntarenas	3,522	1,990												1,504	
P	1851	Esparta	1,215	608												324	
P	1914	Osa	722	321												288	
P	1915	Montes de Oro	991	341												122	
Subtotal provincial			6,450	3,260												2,238	
Diferencia				-160												-172	
Subtotal oficial				3,100												2,066	
L	1892	Limón	1,846	683												333	
L	1911	Pococí	724	244												102	
L	1911	Siquirres	350	180												88	
Subtotal provincial			2,920	1,107												523	
Diferencia				43												19	
Subtotal oficial				1,150												542	
Total del país			115,170	47,927	558	189	2,395	1,601	115	1,335	856	4,126	22,873	793	847		
Total del país oficial (8)			115,160	48,777	596	189	2,447	1,632	124	1,340	711	4,192	23,108	827	870		

Elecciones presidenciales: 9 de febrero de 1936

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Bloque de Obreros y Campesinos	Nacional	Republicano Nacional	Votos en blanco
SJ	1848	San José	70,351	18,050	11,769	1,423	4,240	5,972	134
SJ	1848	Escazú	5,953	1,475	1,034	8	275	739	12
SJ	1862	Desamparados	11,380	2,765	2,157	49	651	1,406	51
SJ	1868	Puriscal	16,543	3,615	2,555	20	439	2,052	44
SJ	1868	Tarrazú	7,515	1,605	1,127	11	474	622	20
SJ	1882	Aserrí	7,970	1,739	1,251	16	304	917	14
SJ	1883	Mora	9,244	2,200	1,404	25	243	1,113	23
SJ	1891	Goicoechea	6,633	1,922	1,388	117	607	644	20
SJ	1907	Santa Ana	4,668	1,202	914	9	388	510	7
SJ	1909	Alajuelita	3,031	706	502	27	170	284	21
SJ	1910	Coronado	5,055	1,182	807	66	223	508	10
SJ	1910	Acosta	9,547	2,083	1,375	10	467	862	36
SJ	1914	Tibás	4,933	1,231	895	135	398	357	5
SJ	1914	Moravia	3,391	767	597	28	193	365	11
SJ	1915	Montes de Oca	4,254	1,107	871	41	444	369	17
SJ	1920	Turubares	3,639	1,195	703	2	156	531	14
SJ	1925	Dota	3,109	507	431	0	142	272	17
SJ	1929	Curríabat	3,116	669	523	25	203	295	0
SJ	1931	Pérez Zeledón	3,590	1,104	821	3	377	434	7
Subtotal provincial			183,922	45,124	31,124	2,015	10,394	18,252	463
Diferencia					881	79	319	483	
Subtotal oficial (2)					31,542	2,094	10,713	18,735	
A	1848	Alajuela	30,388	7,788	5,451	381	1,721	3,239	110
A	1856	San Ramón	17,065	3,863	2,607	41	874	1,645	47
A	1867	Grecia (3)	18,744	4,374	2,994	120	945	1,836	93
A	1868	San Mateo	3,952	999	690	31	296	352	11
A	1868	Atenas	9,196	2,228	1,582	12	498	1,040	32
A	1886	Naranjo	10,451	2,568	1,679	17	453	1,150	59
A	1888	Palmares	8,112	1,609	1,315	2	162	1,150	1
A	1901	Poás	4,312	1,080	768	4	181	577	6
A	1908	Orotina (3)	4,512	1,520	1,053	40	369	641	3
A	1911	San Carlos	7,162	2,018	1,335	10	301	1,016	8
A	1915	Alfaro Ruiz	4,338	731	561	1	72	480	8
Subtotal provincial			118,232	28,778	20,035	659	5,872	13,126	378
Diferencia					228	-15	117	126	
Subtotal oficial (2)					19,885	644	5,989	13,252	
C	1848	Cartago	31,832	7,413	5,154	246	2,250	2,605	53
C	1848	Paraiso	9,815	2,076	1,548	84	537	905	22
C	1848	La Unión	6,036	1,448	1,083	32	531	520	0
C	1903	Jiménez	7,033	1,849	1,191	34	283	864	10
C	1903	Turrialba	19,911	5,374	3,223	317	1,086	1,777	43
C	1908	Alvarado	4,593	995	741	6	225	493	17
C	1914	Oreamuno	6,049	1,320	887	25	283	558	21
Subtotal provincial			85,269	20,475	13,827	744	5,195	7,722	166
Diferencia					134	25	25	84	
Subtotal oficial (2)					13,795	769	5,220	7,806	

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Bloque de Obreros y Campesinos	Nacional	Republicano Nacional	Votos en blanco
H	1848	Heredia	14,637	3,462	2,634	309	1,002	1,247	76
H	1848	Barba	4,205	924	705	40	282	383	0
H	1869	Santo Domingo	6,641	1,619	1,210	79	480	618	33
H	1882	Santa Bárbara	4,797	1,092	879	21	413	422	23
H	1885	San Rafael	4,863	1,149	804	82	382	313	27
H	1905	San Isidro	3,424	633	490	3	210	260	17
H	1907	Belén	3,189	736	615	2	182	421	10
H	1915	Flores	2,989	674	573	8	302	246	17
Subtotal provincial			44,745	10,289	7,910	544	3,253	3,910	203
Diferencia					106	8	36	62	
Subtotal oficial (2)					7,813	552	3,289	3,972	
G	1848	Liberia	9,112	1,591	1,251	7	491	746	7
G	1848	Nicoya	14,216	3,396	2,220	27	807	1,363	23
G	1848	Santa Cruz	12,697	2,686	1,851	31	678	1,103	39
G	1848	Bagaces	2,388	501	286	6	50	224	6
G	1877	Carrillo	6,403	1,675	1,163	10	540	602	11
G	1878	Cañas	4,251	929	589	7	194	386	2
G	1915	Abangares	6,842	1,468	872	7	231	632	2
G	1923	Tilarán	7,997	1,943	1,226	15	338	832	41
Subtotal provincial			63,906	14,189	9,458	110	3,329	5,888	131
Diferencia					106		56	50	
Subtotal oficial (2)					9,433	110	3,385	5,938	
P	1867	Puntarenas	17,195	4,136	2,851	130	1,121	1,564	36
P	1851	Esparta	6,457	1,380	1,064	11	509	533	11
P	1914	Osa	5,475	880	542	5	68	458	11
P	1915	Montes de Oro	5,672	1,138	611	30	123	438	20
Subtotal provincial			34,799	7,534	5,068	176	1,821	2,993	78
Diferencia					-34	-6	-22	-6	
Subtotal oficial (2)					4,956	170	1,799	2,987	
L	1892	Limón	23,472	2,019	1,100	188	276	622	14
L	1911	Pococi	3,647	880	511	102	131	270	8
L	1911	Siquirres	7,435	413	257	56	60	141	0
Subtotal provincial			34,554	3,312	1,868	346	467	1,033	22
Diferencia					55	8	22	25	
Subtotal oficial (2)					1,901	354	489	1,058	
Total del país			565,427	129,701	89,290	4,594	30,331	52,924	1,441
Total del país oficial (4)					89,325	4,693	30,684	53,748	

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población y el número de inscritos.

(2) No incluye los votos en blanco.

(3) Faltan los resultados de un distrito en Grecia y de otro en Orotina.

(4) Si al total oficial se agregan los votos en blanco (1441) y los que aparentemente fueron anulados (49), la votación total ascendería a 90.815 sufragios.

Fuente: *La Gaceta*. Nº 42, 20 de febrero de 1936, pp. 308-314; Nº 52, 3 de marzo de 1936, p. 337.

Elecciones de medio período: 13 de febrero de 1938

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Republicano Nacional	Independiente	Nacional Demócrata	Unión Mora y Turruabares	Bloque de Obreros y Campesinos	Demócrata Independiente	Republicano Independiente	Republicano Provincial	Republicano Nacional Progresista	Confraternidad Guanacasteca	Votos disidentes
SJ	1848	San José	16,718	10,910	5,943	1,537	146	67	3,132	85					
SJ	1848	Escazú	1,338	937	749	59	8	12	86	23					
SJ	1862	Desamparados	2,619	1,737	1,151	373	23	49	115	26					
SJ	1868	Puriscal	3,531	1,932	1,790	79	2	44	2	15					
SJ	1868	Tarrazú	1,377	832	705	39	5	51	23	9					
SJ	1882	Aserrí (2)	1,715	1,050	740	260	7	1	23	19					
SJ	1883	Mora	2,146	1,305	1,182	75	15	14	14	5					
SJ	1891	Goicoechea	1,851	1,257	684	165	35	4	351	18					
SJ	1907	Santa Ana	1,166	622	498	32	11	17	20	44					
SJ	1909	Alajuelita	682	493	335	76	14	2	61	5					
SJ	1910	Coronado (2)	1,145	937	510	233	11	9	165	9					
SJ	1910	Acosta	2,052	1,595	1,412	142	5	10	10	16					
SJ	1914	Tibás	1,189	800	525	28	12	2	223	10					
SJ	1914	Moravia	697	533	291	129	3	2	101	7					
SJ	1915	Montes de Oca	1,185	867	545	136	8	8	156	14					
SJ	1920	Turruabares	1,176	853	735	84	1	3	21	9					
SJ	1925	Dota	504	366	320	37	4	0	3	2					
SJ	1929	Curridabat	645	486	361	28	4	0	91	2					
SJ	1931	Pérez Zeledón	985	793	584	171	6	4	15	13					
Subtotal provisional (3)				28,305	19,060	3,683	320	299	4,612	331					
Votos a computar en San José (4)				91											
Subtotal provincial				42,721	30,661	20,383	3,753	339	721	4,868	499				98
A	1848	Alajuela	7,387												
A	1856	San Ramón	3,746												
A	1867	Grecia	4,237												
A	1868	San Mateo	900												
A	1868	Atenas	2,166												
A	1886	Naranjo	2,586												
A	1888	Palmares	1,621												
A	1901	Poás	985												
A	1908	Orotina	1,380												
A	1911	San Carlos	1,915												
A	1915	Alfaro Ruiz	711												
Subtotal provincial				27,634	19,751	12,959			1,713	5,050					29

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Republicano Nacional	Independiente	Nacional Demócrata	Unión Mora y Turrubares	Bloque de Obreros y Campesinos	Demócrata Independiente	Republicano Independiente	Republicano Provincial	Republicano Nacional Progresista	Confraternidad Guanacasteca	Votos disidentes
C	1848	Cartago	7,047												
C	1848	Paraiso	2,010												
C	1848	La Unión	1,415												
C	1903	Jiménez	1,828												
C	1903	Turrialba	5,112												
C	1908	Alvarado	934												
C	1914	Oreamuno	1,246												
Subtotal provincial			19,592	13,532	8,109			1,502			3,921				
H	1848	Heredia	3,372												
H	1848	Barba	838												
H	1869	Santo Domingo	1,454												
H	1882	Santa Bárbara	1,011												
H	1885	San Rafael	1,051												
H	1905	San Isidro	613												
H	1907	Belén	711												
H	1915	Flores	654												
Votos a computar en Heredia (4)				122	75			23	3				21		
Subtotal provincial			9,704	7,469	3,492			1,208	111				2,658		
G	1848	Liberia	1,551												
G	1848	Nicoya	3,323												
G	1848	Santa Cruz	2,626												
G	1848	Bagaces	500												
G	1877	Carrillo	1,638												
G	1878	Cañas	913												
G	1915	Abangares	1,492												
G	1923	Tilarán	1,875												
Subtotal provincial			13,918	9,656	4,978								4,678		
P	1867	Puntarenas	4,282												
P	1851	Esparta	1,203												
P	1914	Osa	862												
P	1915	Montes de Oro	1,152												
Subtotal provincial			7,499	4,991	3,736			418			837				
L	1892	Limón	1,964												
L	1911	Pococi	869												
L	1911	Siquirres	388												
Votos a computar en Limón (4)				77	45			18			14				
Subtotal provincial			3,221	1,944	900			478			566				
Total del país			124,289	88,004	54,557	3,753	339	721	10,187	610	6,453	3,921	2,658	4,678	127

- (1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.
 - (2) Los votos obtenidos por el Independiente Nacional en Aserri y Coronado son estimaciones con base en los 493 votos obtenidos en esos cantones por tal partido, ya que los datos que aparecen en el ejemplar consultado de *La Tribuna* están muy borrosos.
 - (3) Estos resultados cantonales, publicados en *La Tribuna*, están incompletos. De acuerdo con dicho periódico, el Nacional Demócrata alcanzó 330 votos en toda la provincia, pero la suma de los totales cantonales arroja un total de 320 sufragios.
 - (4) Los votos a computar están incluidos en el subtotal provincial.
- Fuente: *La Gaceta*, Nº 10, 14 de enero de 1938, pp. 81-88; Nº 72, 29 de marzo de 1938, 607-608; Nº 73, 30 de marzo de 1938, p. 625; Nº 86, 21 de abril de 1938, pp. 740-741. *La Tribuna*, Nº 5192, 15 de febrero de 1938, p. 7.

Elecciones presidenciales: 11 de febrero de 1940

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Bloque de Obreros y Campesinos	Confraternidad Guanacasteca	Republicano Nacional
SJ	1848	San José	19,263	14,448	2,822	1,000	10,626
SJ	1848	Escazú	1,470	1,221	58	37	1,126
SJ	1862	Desamparados	2,923	2,835	69	99	2,667
SJ	1868	Puriscal	3,586	3,118	21	41	3,056
SJ	1868	Tarrazú	1,417	1,984	28	20	1,936
SJ	1882	Aserri	1,865	1,174	25	109	1,040
SJ	1883	Mora	2,307	1,484	84	119	1,281
SJ	1891	Goicoechea	2,195	1,664	296	98	1,270
SJ	1907	Santa Ana	1,255	1,042	62	46	934
SJ	1909	Alajuelita	681	547	72	45	430
SJ	1910	Coronado	1,238	984	111	67	806
SJ	1910	Acosta	2,391	1,987	26	149	1,812
SJ	1914	Tibás	1,351	1,028	213	35	780
SJ	1914	Moravia	801	675	99	26	550
SJ	1915	Montes de Oca	1,275	1,005	146	63	796
SJ	1920	Turrubares	1,304	1,153	10	9	1,134
SJ	1925	Dota	532	462	5	40	417
SJ	1929	Curridabat	699	566	58	25	483
SJ	1931	Pérez Zeledón	1,392	1,233	44	56	1,133
Votos nulos				763			
Subtotal provincial			47,945	39,373	4,249	2,084	32,277
Subtotal oficial				38,610			
A	1848	Alajuela	7,884	6,417	745	151	5,521
A	1856	San Ramón	4,075	2,895	158	93	2,644
A	1867	Grecia	4,407	3,343	388	54	2,901
A	1868	San Mateo	1,004	683	56	12	615
A	1868	Atenas	2,394	1,818	107	31	1,680
A	1886	Naranjo	2,839	2,287	141	36	2,110
A	1888	Palmares	1,694	1,499	27	60	1,412
A	1901	Poás	1,199	1,008	6	25	977
A	1908	Orotina	1,555	1,018	110	12	896
A	1911	San Carlos	2,076	1,725	25	24	1,676
A	1915	Alfaro Ruiz	1,012	935	7	14	914
Votos nulos				684			
Subtotal provincial			30,139	24,312	1,770	512	21,346
Subtotal oficial				23,628			
C	1848	Cartago	7,888	6,350	845	349	5,156
C	1848	Paraíso	2,386	2,107	201	38	1,868
C	1848	La Unión	1,631	1,380	224	78	1,078
C	1903	Jiménez	1,954	1,565	215	28	1,322
C	1903	Turrialba	4,909	3,651	490	62	3,099
C	1908	Alvarado	1,002	876	34	17	825
C	1914	Oreamuno	1,421	1,232	164	46	1,022
Votos nulos				323			
Subtotal provincial (2)			21,171	17,484	2,173	618	14,370
Subtotal oficial				17,161			

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Bloque de Obreros y Campesinos	Confraternidad Guanacasteca	Republicano Nacional
H	1848	Heredia	3,755	2,999	544	84	2,371
H	1848	Barba	941	796	199	20	577
H	1869	Santo Domingo	1,579	1,254	154	35	1,065
H	1882	Santa Bárbara	1,076	895	167	17	711
H	1885	San Rafael	1,118	825	107	42	676
H	1905	San Isidro	688	568	25	20	523
H	1907	Belén	784	670	14	19	637
H	1915	Flores	708	588	38	2	548
Votos nulos				399			
Subtotal provincial			10,649	8,994	1,248	239	7,108
Subtotal oficial				8,595			
G	1848	Liberia	1,596	1,201	15	420	766
G	1848	Nicoya	3,927	3,287	24	265	2,998
G	1848	Santa Cruz	2,735	2,019	45	688	1,286
G	1848	Bagaces	583	451	11	118	322
G	1877	Carrillo	1,665	1,066	14	630	422
G	1878	Cañas	1,005	660	16	129	515
G	1915	Abangares	1,552	1,229	5	45	1,179
G	1923	Tilarán	1,852	1,399	34	111	1,254
Votos nulos				240			
Subtotal provincial			14,915	11,552	164	2,406	8,742
Subtotal oficial				11,312			
P	1867	Puntarenas	6,288	4,567	537	222	3,808
P	1851	Esparta	1,466	1,134	58	50	1,026
P	1914	Osa	1,353	1,262	27	13	1,222
P	1915	Montes de Oro	1,364	843	79	11	753
Votos nulos				155			
Subtotal provincial			10,471	7,961	701	296	6,809
Subtotal oficial				7,806			
L	1892	Limón	2,339	1,645	313	58	1,274
L	1911	Pococi	1,049	750	134	15	601
L	1911	Siquirres	542	409	73	14	322
Votos nulos				79			
Subtotal provincial			3,930	2,883	520	87	2,197
Subtotal oficial				2,804			
Total del país (3)			139,220	112,559			
Total del país oficial			139,219	109,916	10,825	6,242	92,849

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.

(2) Incluye un inscrito de más (el subtotal oficial es de 21.170 personas).

(3) No disponemos de la distribución partidista de los votos nulos.

Fuente: *La Gaceta*. Nº 12, 17 de enero de 1940, pp. 84-89; Nº 51, 2 de marzo de 1940, p. 421; Nº 63, 16 de marzo de 1940, pp. 5467-550.

Elecciones de medio período: 8 de febrero de 1942

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Republicano Nacional	Bloque de Obreros y Campesiones	Demócrata	Concesista Alajuelense	Confiraternidad Guanacasteca	Republicano Nacional Independiente	Otros Votos
SJ	1848	San José	20,795	13,751	6,286	4,164	3,301				
SJ	1848	Escazú	1,465	1,348	767	78	503				
SJ	1862	Desamparado	3,077	2,810	2,002	290	518				
SJ	1868	Puriscal	3,619	3,085	2,646	63	376				
SJ	1868	Tarrazú	1,444	972	547	105	320				
SJ	1882	Aserri	1,841	1,314	540	92	682				
SJ	1883	Mora	2,275	1,844	1,611	30	203				
SJ	1891	Golecochea	2,168	1,507	503	450	554				
SJ	1907	Santa Ana	1,326	947	521	103	323				
SJ	1909	Alajuelita	669	489	150	75	264				
SJ	1910	Coronado	1,286	884	319	188	377				
SJ	1910	Acosta	2,363	1,852	1,316	31	505				
SJ	1914	Tibás	1,370	1,022	496	256	270				
SJ	1914	Moravia	812	616	220	106	290				
SJ	1915	Montes de Oca	1,273	980	359	287	334				
SJ	1920	Turrubares	1,408	1,394	1,236	19	139				
SJ	1925	Dota	537	387	266	17	104				
SJ	1929	Curridabat	727	562	236	134	192				
SJ	1931	Pérez Zeledón	1,464	1,199	841	49	309				
Votos a computar					1,231	963	184	25			59
Votos dudosos (2)					219	139	27	39			14
Subtotal provincial				49,919	38,413	21,964	6,748	9,628			73
Votos nulos					73						73
Subtotal oficial					38,340	21,964	6,748	9,628			
A	1848	Alajuela	8,059	5,601	2,512	848	2,241				
A	1856	San Ramón	4,228	2,811	1,499	69	1,243				
A	1867	Grecia	4,417	3,104	1,453	308	1,343				
A	1868	San Mateo	980	549	250	31	268				
A	1868	Atenas	2,394	1,663	971	90	602				
A	1886	Naranjo	2,880	1,876	875	120	881				
A	1888	Palmares	1,770	1,506	1,230	29	247				
A	1901	Poás	1,262	823	319	13	491				
A	1908	Orotina	1,568	919	518	152	249				
A	1911	San Carlos	2,144	1,661	1,154	56	451				
A	1915	Alfaro Ruiz	1,045	775	348	8	419				
Votos a computar					1,057	849	88	60			60
Votos dudosos					160	66	22	37			35
Subtotal provincial				30,747	22,505	12,044	1,834	8,532			95
Votos nulos					371	143	19	114			95
Subtotal oficial					22,134	11,901	1,815	8,418			
C	1848	Cartago	6,573	4,685	3,266	1,419					
C	1848	Paraíso	2,293	1,602	1,192	410					
C	1848	La Unión	1,565	1,173	894	279					
C	1903	Jiménez	1,951	1,597	1,428	169					
C	1903	Turrialba	4,805	3,078	2,357	721					
C	1908	Alvarado	980	680	588	92					
C	1914	Oreamuno	1,417	1,022	690	332					
C	1939	El Guarco	1,334	965	835	130					
Votos a computar					579	412	129				38
Votos dudosos					26	18					8
Subtotal provincial				20,918	15,407	11,680	3,681				46
Votos nulos					46						46
Subtotal oficial					15,361	11,680	3,681				

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Republicano Nacional	Bloque de Obreros y Campesiones	Demócrata	Cortista Alajuelense	Confraternidad Guacasteca	Republicano Nacional Independiente	Otros Votos
H	1848	Heredia	3,739	2,355	1,258	1,097					
H	1848	Barba	933	670	503	167					
H	1869	Santo Domingo	1,615	1,084	603	481					
H	1882	Santa Bárbara	1,055	860	590	270					
H	1885	San Rafael	1,102	666	436	230					
H	1905	San Isidro	671	448	388	60					
H	1907	Belén	788	627	607	20					
H	1915	Flores	702	439	266	173					
		Votos a computar		567	471	70					26
		Votos dudosos		73	9	33					31
		Subtotal provincial	10,605	7,789	5,131	2,601					57
		Votos nulos		57							57
		Subtotal oficial		7,732	5,131	2,601					
G	1848	Liberia	1,611	1,168	838			330			
G	1848	Nicoya	4,365	3,186	2,619			567			
G	1848	Santa Cruz	2,693	1,962	1,232			730			
G	1848	Bagaces	565	237	90			147			
G	1877	Carrillo	1,653	1,041	588			453			
G	1878	Cañas	995	770	697			73			
G	1915	Abangares	1,573	1,510	1,450			60			
G	1923	Tilarán	1,793	1,143	978			165			
		Votos a computar		311	252			29			30
		Votos dudosos		16	10						6
		Subtotal provincial	15,248	11,344	8,754			2,554			36
		Votos nulos		36							36
		Subtotal oficial		11,308	8,754			2,554			
P	1867	Puntarenas	6,434	3,769	2,353	979				437	
P	1851	Esparta	1,417	763	522	172				69	
P	1940	Buenos Aires	554	391	348	9				34	
P	1914	Osa	913	875	784	73				18	
P	1915	Montes de Oro	1,340	656	412	133				111	
		Votos a computar		305	193	80				13	19
		Votos dudosos		2	1					1	
		Subtotal provincial	10,658	6,761	4,613	1,446				683	19
		Votos nulos		19							19
		Subtotal oficial		6,742	4,613	1,446				683	
L	1892	Limón	2,366	1,576	1,251	325					
L	1911	Pococí	1,075	620	351	269					
L	1911	Siquirres	511	242	175	67					
		Votos a computar		344	261	62					21
		Votos dudosos		80	32	27					21
		Subtotal provincial	3,952	2,862	2,070	750					42
		Votos nulos		42							42
		Subtotal oficial		2,820	2,070	750					
Total del país			142,047	105,081	66,256	17,060	9,628	8,532	2,554	683	368
Total del país oficial				104,437	66,113	17,041	9,628	8,418	2,554	683	

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.
 (2) Según el Consejo Nacional Electoral el número de votos dudosos en San José, ascendía a 213 sufragios.
 Fuente: *La Gaceta*. Nº 15, 22 de enero de 1942, pp. 130-136; Nº 86, 23 de abril de 1942, pp. 591-596.

Elecciones presidenciales: 13 de febrero de 1944

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Bloque de la Victoria (2)	Demócrata
SJ	1848	San José	87,879	23,630	19,160	13,513	5,647
SJ	1848	Escazú	7,028	1,582			
SJ	1862	Desamparados	13,978	3,303	2,108	1,427	681
SJ	1868	Puriscal	21,205	4,176	2,585	2,324	261
SJ	1868	Tarrazú	9,592	1,676	409	383	26
SJ	1882	Aserrí	9,934	2,140	1,548	975	573
SJ	1883	Mora	10,873	2,321	2,168	2,016	152
SJ	1891	Goicoechea	6,907	2,694	991	621	370
SJ	1907	Santa Ana	5,925	1,422	285	227	58
SJ	1909	Alajuelita	3,466	706	627	267	360
SJ	1910	Coronado	6,347	1,414	1,029	836	193
SJ	1910	Acosta	12,185	2,697	1,100	937	163
SJ	1914	Tibás	5,381	1,719	1,510	1,115	395
SJ	1914	Moravia	4,190	950	623	494	129
SJ	1915	Montes de Oca	4,957	1,499	1,387	973	414
SJ	1920	Turrubares	5,448	1,565	796	760	36
SJ	1925	Dota	3,865	600			
SJ	1929	Curridabat	3,828	761	645	404	241
SJ	1931	Pérez Zeledón	6,096	1,715	780	708	72
Subtotal provincial					37,751	27,980	9,771
Votos a computar en San José					561	379	182
Subtotal oficial					50,548	38,228	12,320
A	1848	Alajuela	36,557	8,700			
A	1856	San Ramón	21,497	4,566			
A	1867	Grecia	23,901	5,795			
A	1868	San Mateo	4,963	1,112			
A	1868	Atenas	11,509	2,405			
A	1886	Naranjo	12,921	2,978			
A	1888	Palmares	10,020	1,743			
A	1901	Poás	5,403	1,256			
A	1908	Orotina	5,601	1,697			
A	1911	San Carlos	8,880	2,475			
A	1915	Alfaro Ruiz	7,219	1,191			
Subtotal provincial					1,543	1,392	151
Votos a computar en Alajuela					26,138	9,553	16,585
Subtotal oficial					148,471	33,918	114,553
C	1848	Cartago	31,878	7,292	4,383	3,247	1,136
C	1848	Paraiso	12,451	2,551	1,883	1,688	195
C	1848	La Unión	7,583	1,740	1,790	1,315	475
C	1903	Jiménez	8,937	1,922	394	320	74
C	1903	Turrialba	25,172	6,065	1,922	1,490	432
C	1908	Avarado	5,797	1,029	129	90	39
C	1914	Oreamuno	7,338	1,611	860	474	386
C	1939	El Guarco	6,899	1,395	1,330	1,208	122
Subtotal provincial					12,691	9,832	2,859
Votos a computar en Cartago					141	107	34
Subtotal oficial					19,940	14,991	4,949

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Bloque de la Victoria (2)	Demócrata
H	1848	Heredia	17,502	4,047			
H	1848	Barba	5,128	1,029	980	507	473
H	1869	Santo Domingo	7,462	1,676			
H	1882	Santa Bárbara	5,678	1,144	770	481	289
H	1885	San Rafael	5,680	1,242	901	445	456
H	1905	San Isidro	4,305	690			
H	1907	Belén	3,627	867	705	202	503
H	1915	Flores	3,590	765			
Subtotal provincial Votos a computar en Heredia					3,356	1,635	1,721
Subtotal oficial			52,972	11,460	9,658	4,434	5,224
G	1848	Liberia	11,551	2,019	1,243	843	400
G	1848	Nicoya	20,344	4,514	1,548	1,171	377
G	1848	Santa Cruz	15,966	2,752	872	808	64
G	1848	Bagaces	2,994	621	29	11	18
G	1877	Carrillo	7,977	1,632	1,070	756	314
G	1878	Cañas	5,401	1,141			
G	1915	Abangares	9,195	1,914			
G	1923	Tilarán	10,884	1,939	475	360	115
Subtotal provincial Votos a computar en Guanacaste					5,237	3,949	1,288
Subtotal oficial			84,312	16,532	12,614	8,874	3,740
P	1867	Puntarenas	22,418	8,685	5,026	3,864	1,162
P	1851	Esparta	8,022	1,696	195	73	122
P	1940	Buenos Aires	4,392	552			
P	1914	Osa	3,149	2,678	1,927	1,881	46
P	1915	Montes de Oro	7,690	1,355	595	401	194
Subtotal provincial Votos a computar en Puntarenas					7,743	6,219	1,524
Subtotal oficial			45,671	14,966	12,321	9,311	3,010
L	1892	Limón	25,737	3,446	1,928	1,781	147
L	1911	Pococí	4,828	1,599	784	583	201
L	1911	Siquirres	8,175	1,004	890	851	39
Subtotal provincial Votos a computar en Limón					3,602	3,215	387
Subtotal oficial			38,740	6,049	5,587	5,012	575
Total del país					70,380	52,830	17,550
Total oficial			705,305	163,100	136,806	90,483	46,483

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población y el número de inscritos.

(2) Aunque los partidos Republicano Nacional y Vanguardia Popular compitieron juntos bajo el nombre de Bloque de la Victoria, en las actas electorales la votación se consignó a nombre del Republicano Nacional.

Fuente: *La Gaceta*, Nº 5, 8 de enero de 1944, p. 25; Nº 24, 30 de enero de 1944, pp. 150-156; Nº 53, 4 de marzo de 1944, pp. 365-366; Nº 81, 13 de abril de 1944, pp. 572-573. *La Tribuna*, Nº 7012, 14 de febrero de 1944, p. 2-3.

Elecciones municipales: 13 de febrero de 1944

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Bloque de la Victoria (2)	Demócrata	Republicano Nacional	Republicano Nacional Progresista	Cortesista	Anulados	Inutilizables	En blanco
SJ	1848	San José	87,879	23,630	20,240	13,692	6,548						
SJ	1848	Escazú	7,028	1,582	1,240	864	376						
SJ	1862	Desamparados	13,978	3,303	2,972	1,800	1,172						
SJ	1868	Puriscal	21,205	4,176	3,063	2,636	427						
SJ	1868	Tarrazú	9,592	1,676	900	821	79						
SJ	1882	Aserri	9,934	2,140	1,534	859	675						
SJ	1883	Mora	10,873	2,321	1,984	1,886	98						
SJ	1891	Goicoechea	6,907	2,694	2,003	1,319	684						
SJ	1907	Santa Ana	5,925	1,422	1,332	1,136	196						
SJ	1909	Alajuelita	3,466	706	486	185	301						
SJ	1910	Coronado	6,347	1,414	1,358	1,137	221						
SJ	1910	Acosta	12,185	2,697	2,435	1,998	437						
SJ	1914	Tibás	5,381	1,719	1,452	1,106	346						
SJ	1914	Moravia	4,190	950	863	667	196						
SJ	1915	Montes de Oca	4,957	1,499	1,308	953	355						
SJ	1920	Turribares	5,448	1,565	1,384	1,142	242						
SJ	1925	Dota	3,865	600	531	320	211						
SJ	1929	Curridabat	3,828	761	647	442	205						
SJ	1931	Pérez Zeledón	6,096	1,715	1,210	1,160	50						
Subtotal provincial						46,942	34,123	12,819					
Votos a computar en San José (3)						561	379	182					
Subtotal oficial (3)			229,084	56,570	50,548	38,228	12,320						
A	1848	Alajuela	36,557	8,700	6,092	2,206	3,886						
A	1856	San Ramón	21,497	4,566	3,191	832	2,359						
A	1867	Grecia	23,901	5,795	4,048	1,647	2,401						
A	1868	San Mateo	4,963	1,112	779	552	227						
A	1868	Atenas (4)	11,509	2,405	1,809	569	1,066			62	112		
A	1886	Naranjo	12,921	2,978	2,231	608	1,623						
A	1888	Palmares	10,020	1,743	1,364	367	528			469			
A	1901	Poás (5)	5,403	1,256	1,389	345	636					408	
A	1908	Orotina (6)	5,601	1,697	1,208	541	584					83	
A	1911	San Carlos	8,880	2,475	1,731	447	1,284						
A	1915	Alfaro Ruiz	7,219	1,191	946	171	775						
Subtotal provincial						24,788	8,285	15,369			531	603	
Votos a computar en Alajuela (3)						1,543	1,392	151					
Subtotal oficial (3)			148,471	33,918	26,138	9,553	16,585						
C	1848	Cartago	31,878	7,292									
C	1848	Paraíso	12,451	2,551									
C	1848	La Unión	7,583	1,740	1,697	1,247	450						
C	1903	Jiménez	8,937	1,922	1,128	790	313					25	
C	1903	Turrialba	25,172	6,065	4,717	4,056	634					27	
C	1908	Alvarado	5,797	1,029	886	520	313					53	
C	1914	Oreamuno	7,338	1,611	1,322	757	447			118			
C	1939	El Guarco	6,899	1,395	1,316	1,184	115					17	
Subtotal provincial						11,066	8,554	2,272			118	122	
Votos a computar en Cartago (3)						141	107	34					
Subtotal oficial (3)			106,055	23,605	19,940	14,991	4,949						

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Bloque de la Victoria (2)	Demócrata	Republicano Nacional	Republicano Nacional Progresista	Cortesista	Anulados	Inutilizables	En blanco
H	1848	Heredia	17,502	4,047	2959	1,274	1,685						
H	1848	Barba	5,128	1,029	847	432	415						
H	1869	Santo Domingo	7,462	1,676	1,345	419	233			693			
H	1882	Santa Bárbara	5,678	1,144	874	469	405						
H	1885	San Rafael	5,680	1,242	903	349	554						
H	1905	San Isidro	4,305	690	540	149	391						
H	1907	Belén	3,627	867	741	243	498						
H	1915	Flores	3,590	765	728	368	360						
Subtotal provincial						8,937	3,703	4,541			693		
Votos a computar en Heredia (3)						578	455	123					
Subtotal oficial (3)					52,972	11,460	9,658	4,434	5,224				
G	1848	Liberia	11,551	2,019	1,479	1,018	434					9	18
G	1848	Nicoya	20,344	4,514	3,385	2,372	1,013						
G	1848	Santa Cruz	15,966	2,752	2,327	1,876	451						
G	1848	Bagaces	2,994	621	352	257	95						
G	1877	Carrillo	7,977	1,632	1,047	675	372						
G	1878	Cañas	5,401	1,141	802	586	216						
G	1915	Abangares	9,195	1,914	1,410	957	453						
G	1923	Tilarán	10,884	1,939	1,243	436	807						
Subtotal provincial						12,045	8,177	3,841				9	18
Votos a computar en Guanacaste (3)						324	297	27					
Subtotal oficial (3)					84,312	16,532	12,614	8,874	3,740				
P	1867	Puntarenas (7)	22,418	8,685	6,259	5,411	848						
P	1851	Esparta	8,022	1,696	692	410	282						
P	1940	Buenos Aires	4,392	552	349	222	127						
P	1914	Osa	3,149	2,678	2,618	229	41		2,348				
P	1915	Montes de Oro	7,690	1,355	894	599	295						
Subtotal provincial						10,812	6,871	1,593	2,348				
Votos a computar en Puntarenas (3)						364	333	31					
Subtotal oficial (3)					45,671	14,966	12,321	9,311	3,010				
L	1892	Limón	25,737	3,446									
L	1911	Pococi	4,828	1,599	1,213	925	288						
L	1911	Siquirres	8,175	1,004	1,108	36	75	997					
Subtotal provincial						2,321	961	363	997				
Votos a computar en Limón (3)						121	104	17					
Subtotal oficial (3)					38,740	6,049	5,587	5,012	575				
Total del país						116,911	70,674	40,798	997	2,348	1,342	725	9 18
Total oficial (3)					705,305	163,100	136,806	90,403	46,403				

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población y el número de inscritos.
 (2) Aunque los partidos Republicano Nacional y Vanguardia Popular compitieron juntos bajo el nombre de Bloque de la Victoria, en las actas electorales la votación se consignó a nombre del Republicano Nacional.
 (3) Estos datos corresponden a la votación presidencial y los incluimos aquí como una forma de control de los datos municipales.
 (4) De los 112 votos nulos, 99 le fueron anulados al Demócrata y 13 al Republicano Nacional.
 (5) De los 408 votos nulos, 226 le fueron anulados al Republicano Nacional y 180 al Demócrata.
 (6) De los 83 votos nulos, 80 le fueron anulados al Republicano Nacional y 3 al Demócrata.
 (7) En el acta electoral se consignó un total de 6.058 votos.
 Fuente: La Gaceta. No. 73, 28 de marzo de 1944, pp. 515-518; No. 74, 29 de marzo de 1944; No. 77, 1 de abril de 1944, pp. 542-545; No. 81, 13 de abril de 1944, pp. 571-573; No. 83, 15 de abril de 1944, pp. 583-586; No. 89, 22 de abril de 1944, pp. 610-613; No. 94, 29 de abril de 1944, pp. 646-655; y No. 96, 30 de abril de 1944, pp. 660-667.

Elecciones de medio período: 10 de febrero de 1946

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Republicano Nacional	Demócrata	Vanguardia Popular	Republicano	Anticomunista	Abstencionista	Renovación Provincial
SJ	1848	San José	93,471	23,861	16,733	6,577	6,057	3,562	334	203		
SJ	1848	Escazú	7,357	1,550	1,069	238	689	48	77	17		
SJ	1862	Desamparados	14,787	3,191	2,108	986	846	214	28	34		
SJ	1868	Puriscal	22,275	4,023	2,282	1,069	1,091	62	48	12		
SJ	1868	Tarrazú	10,126	1,643	1,042	565	370	67	15	25		
SJ	1882	Aserri	10,496	2,057	1,310	498	638	42	106	26		
SJ	1883	Mora	11,315	2,237	1,396	833	423	47	64	29		
SJ	1891	Goiacoechea	7,079	2,588	1,668	404	801	384	45	34		
SJ	1907	Santa Ana	6,257	1,396	985	315	577	43	36	14		
SJ	1909	Alajuelita	3,573	708	489	143	213	53	67	13		
SJ	1910	Coronado	6,700	1,363	816	271	336	191	10	8		
SJ	1910	Acosta	12,832	2,627	1,659	650	869	40	83	17		
SJ	1914	Tibás	5,485	1,649	1,241	460	438	289	40	14		
SJ	1914	Moravia	4,403	924	629	183	324	96	13	13		
SJ	1915	Montes de Oca	5,205	1,436	1,004	341	424	184	43	12		
SJ	1920	Turrubares	5,855	1,553	703	569	91	1	33	9		
SJ	1925	Dota	4,033	582	356	118	213	17	5	3		
SJ	1929	Curridabat	3,981	734	146	28	101	6	2	9		
SJ	1931	Pérez Zeledón	7,005	1,705	1,080	309	636	79	35	21		
Otros votos (2)					820	342	307	152	11	8		
Votos a computar en San José					275	129	45					
Subtotal provincial					242,235	55,827	37,811	15,028	15,489	5,577	1,095	521
Diferencia (3)					-911	-342	-297	-152	-11	-8		
Subtotal oficial					36,900	14,686	15,192	5,425	1,084	513		
A	1848	Alajuela	38,236	8,502	5,595	2,442	2,945				208	
A	1856	San Ramón	22,741	4,412	2,521	907	1,537				77	
A	1867	Grecia	25,300	5,950	3,352	1,813	1,488				51	
A	1868	San Mateo	5,266	1,071	581	182	359				40	
A	1868	Atenas	12,135	2,329	1,359	471	810				78	
A	1886	Naranjo	13,553	2,901	1,783	753	951				79	
A	1888	Palmares	10,601	1,709	1,098	400	664				34	
A	1901	Poás	5,686	1,201	704	175	510				19	
A	1908	Orotina	5,862	1,627	989	742	211				36	
A	1911	San Carlos	9,799	2,442	1,409	664	711				34	
A	1915	Alfaro Ruiz	7,629	1,139	727	263	448				16	
Votos a computar en Alajuela					136	78	34				0	
Subtotal provincial					156,808	33,283	20,254	8,890	10,668		672	
Diferencia (3)					-122	-62	-32				-4	
Subtotal oficial					20,132	8,828	10,636				668	
C	1848	Cartago	33,301	7,042	4,373	1,496	2,877					
C	1848	Paraiso	13,145	2,476	1,558	695	863					
C	1848	La Unión	7,998	1,670	1,339	912	427					
C	1903	Jiménez	9,304	1,859	1,009	526	483					
C	1903	Turrialba	26,501	5,801	3,240	2,134	1,106					
C	1908	Alvarado	6,098	1,007	663	198	465					
C	1914	Oreamuno	7,650	1,561	1,114	218	896					
C	1939	El Guarco	7,297	1,367	901	401	500					
Votos a computar en Cartago					68	43	25					
Subtotal provincial					111,294	22,783	14,265	6,623	7,642			

Pr	Año	Cantón	Habitantes (1)	Inscritos (1)	Votación total	Republicano Nacional	Demócrata	Vanguardia Popular	Republicano	Anticomunista	Abstencionista	Renovación Provincial
H	1848	Heredia	18,286	3,912	2,702	1,216	1,486					
H	1848	Barba	5,386	1,000	752	448	304					
H	1869	Santo Domingo	7,678	1,592	1,131	574	557					
H	1882	Santa Bárbara	5,944	1,103	789	442	347					
H	1885	San Rafael	5,869	1,198	788	396	392					
H	1905	San Isidro	4,488	612	397	121	276					
H	1907	Belén	3,738	837	447	173	274					
H	1915	Flores	3,715	740	519	177	342					
Votos a computar en Heredia					113	93	20					
Subtotal provincial			55,104	10,994	7,638	3,640	3,998					
Diferencia					-56	-47	-9					
Subtotal oficial					7,582	3,593	3,989					
G	1848	Liberia	12,215	2,019	1,293	1,067	226					
G	1848	Nicoya	22,140	4,521	3,216	2,521	695					
G	1848	Santa Cruz	16,742	2,720	1,823	1,221	602					
G	1848	Bagaces	3,216	610	260	151	109					
G	1877	Carrillo (4)	8,341	1,577	630	406	224					
G	1878	Cañas	5,781	1,120	1,010	967	43					
G	1915	Abangares	9,782	1,834	950	670	280					
G	1923	Tilarán (5)	11,676	2,166	773	406	367					
Votos a computar en Guanacaste					333	308	25					
Subtotal provincial			89,893	16,567	10,288	7,717	2,571					
Diferencia					-492	-356	-136					
Subtotal oficial					9,796	7,361	2,435					
P	1867	Puntarenas	24,693	8,499	4,617	3,527	967					123
P	1851	Esparta	8,474	1,624	897	395	471					31
P	1940	Buenos Aires	4,849	607	323	221	80					22
P	1914	Osa	8,207	1,318	533	253	221					59
P	1915	Montes de Oro	3,679	2,876	2,271	2,130	133					8
Votos a computar en Puntarenas					68	51	17					
Otros votos (6)					353	309	42					
Subtotal provincial			49,902	14,924	9,062	6,886	1,931					243
Diferencia (3)					-353	-309	-42					0
Subtotal oficial					8,709	6,577	1,889					243
L	1892	Limón	26,334	3,432	2,014	1,824	190					
L	1911	Pococi	5,218	1,557	688	509	179					
L	1911	Siquirres	8,473	969	414	386	28					
Votos a computar en Limón					12	8	4					
Otros votos (7)					693	533	160					
Subtotal provincial (8)			40,025	5,958	3,821	3,260	561					
Diferencia					-693	-533	-160					
Subtotal oficial					3,128	2,727	401					
Total del país (8)			745,261	160,336	103,139	52,044	42,860	5,577	1,095	521	672	243
Total del país oficial					100,512			5,425	1,084	513	668	243

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el tamaño de la población y el número de inscritos.
 (2) Estos votos proceden de mesas de Puriscal, Goicoechea, Coronado y Curridabat, pero no es posible desagregarlos según su procedencia. (3) Desconocemos la distribución partidista de 101 votos a computar que fueron anulados en San José, de 24 que fueron anulados en Alajuela y de 2 que lo fueron en Puntarenas.
 (4) Se anularon votaciones de mesa de Los Planes, pero no se especificó su número.
 (5) Se anularon votaciones de juntas principales y auxiliar de Tierras Morenas, pero no se especificó su número.
 (6) Estos votos proceden de mesas de Esparta y Osa, pero no es posible desagregarlos según su procedencia.
 (7) El subtotal provincial fue ligeramente mayor ya que no se recibieron los resultados de la junta auxiliar de Estrada.
 (8) Incluye 127 votos anulados cuya distribución partidista desconocemos.
 Fuente: *La Gaceta*, Nº 5, 8 de enero de 1946, p. 33; Nº 27, 2 de febrero de 1946, pp. 213-218; Nº 97, 1 de mayo de 1946, pp. 714-716.

Elecciones presidenciales: 8 de febrero de 1948

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Unión Nacional	Republicano Nacional	Otros partidos
SJ	1848	San José	26,272				
SJ	1848	Escazú	1,746				
SJ	1862	Desamparados	3,530				
SJ	1868	Puriscal	4,386				
SJ	1868	Tarrazú	1,758				
SJ	1882	Aserrí	2,177				
SJ	1883	Mora	2,293				
SJ	1891	Goicoechea	3,528				
SJ	1907	Santa Ana	1,471				
SJ	1909	Alajuelita	791				
SJ	1910	Coronado	1,347				
SJ	1910	Acosta	2,666				
SJ	1914	Tibás	1,903				
SJ	1914	Moravia	1,100				
SJ	1915	Montes de Oca	1,751				
SJ	1920	Turribares	1,603				
SJ	1925	Dota	596				
SJ	1929	Curridabat	896				
SJ	1931	Pérez Zeledón	2,494				
Subtotal provincial			62,308	37,937	20,694	17,243	
A	1848	Alajuela	9,203				
A	1856	San Ramón	4,586				
A	1867	Greccia	6,125				
A	1868	San Mateo	1,063				
A	1868	Atenas	2,386				
A	1886	Naranjo	2,893				
A	1888	Palmare	1,835				
A	1901	Poás	1,212				
A	1908	Drotina	1,746				
A	1911	San Carlos	3,146				
A	1915	Alfaro Ruiz	1,177				
Subtotal provincial			35,372	20,944	12,831	8,113	
C	1848	Cartago	7,387				
C	1848	Paraiso	2,620				
C	1848	La Unión	1,816				
C	1903	Jiménez	1,908				
C	1903	Turrialba	6,190				
C	1908	Alvarado	1,068				
C	1914	Oreamuno	1,698				
C	1939	El Guarco	1,441				
Subtotal provincial			24,128	14,506	9,259	5,247	

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Unión Nacional	Republicano Nacional	Otros partidos
H	1848	Heredia	4,367				
H	1848	Barba	1,083				
H	1869	Santo Domingo	1,715				
H	1882	Santa Bárbara	1,164				
H	1885	San Rafael	1,251				
H	1905	San Isidro	716				
H	1907	Belén	926				
H	1915	Flores	764				
Subtotal provincial			11,986	8,246	4,618	3,628	
G	1848	Liberia	2,072				
G	1848	Nicoya	5,103				
G	1848	Santa Cruz	2,920				
G	1848	Bagaces	684				
G	1877	Carrillo	1,623				
G	1878	Cañas	1,202				
G	1915	Abangares	1,917				
G	1923	Tilarán	2,297				
Subtotal provincial			17,818	8,740	4,213	4,527	
P	1867	Puntarenas	11,252				
P	1851	Esparta	1,627				
P	1940	Buenos Aires	819				
P	1914	Osa	3,624				
P	1915	Montes de Oro	1,446				
Subtotal provincial			18,768	6,910	2,728	4,182	
L	1892	Limón	3,686				
L	1911	Pococi	1,831				
L	1911	Siquirres	1,082				
Subtotal provincial			6,599	2,086	588	1,498	
Total del país (2)			176,979	103,451	54,931	44,438	4,082

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.

(2) No hemos localizado la distribución de los 4.082 votos por otros partidos según provincia ni agrupación política.
Fuente: *Alcance a La Gaceta*. Nº 29, 5 de febrero de 1948, pp. 1-9; *La Gaceta*, Nº 51, 2 de marzo de 1948, p. 373.

Elecciones de diputados: 8 de febrero de 1948 (dictamen de mayoría)

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Agrícola	Laborista	Obrero	Republicano	Vanguardia Popular	Unión Nacional	Republicano Nacional
SJ	1848	San José	26,272								
SJ	1848	Escazú	1,746								
SJ	1862	Desamparados	3,530								
SJ	1868	Puriscal	4,386								
SJ	1868	Tarrazú	1,758								
SJ	1882	Aserri	2,177								
SJ	1883	Mora	2,293								
SJ	1891	Goicoechea	3,528						436		690
SJ	1907	Santa Ana	1,471								
SJ	1909	Alajuelita	791								
SJ	1910	Coronado	1,347								
SJ	1910	Acosta	2,666								
SJ	1914	Tibás	1,903								
SJ	1914	Moravia	1,100								
SJ	1915	Montes de Oca	1,751								
SJ	1920	Turruabares	1,603								
SJ	1925	Dota	596								
SJ	1929	Curridabat	896								
SJ	1931	Pérez Zeledón	2,494								
Subtotal provincial			62,308	40,011	75	384	108	432	4,458	16,873	17,681
A	1848	Alajuela	9,203								
A	1856	San Ramón	4,586								
A	1867	Grecia	6,125								
A	1868	San Mateo	1,063								
A	1868	Atenas	2,386								
A	1886	Naranjo	2,893								
A	1888	Palmares	1,835								
A	1901	Poás	1,212								
A	1908	Orotina	1,746								
A	1911	San Carlos	3,146								
A	1915	Alfaro Ruiz	1,177								
Subtotal provincial			35,372	18,952	24	51		29	1,921	9,377	7,550
C	1848	Cartago	7,387								
C	1848	Paraiso	2,620								
C	1848	La Unión	1,816								
C	1903	Jiménez	1,908								
C	1903	Turrialba	6,190								
C	1908	Alvarado	1,068								
C	1914	Oreamuno	1,698								
C	1939	El Guarco	1,441								
Subtotal provincial			24,128	10,988	24	93	2	40	1,429	5,295	4,105

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Agrícola	Laborista	Obrero	Republicano	Vanguardia Popular	Unión Nacional	Republicano Nacional
H	1848	Heredia	4,367								
H	1848	Barba	1,083								
H	1869	Santo Domingo	1,715								
H	1882	Santa Bárbara	1,164								
H	1885	San Rafael	1,251								
H	1905	San Isidro	716								
H	1907	Belén	926								
H	1915	Flores	764								
Subtotal provincial			11,986	7,147	8	78		31	1,243	2,688	3,099
G	1848	Liberia	2,072								
G	1848	Nicoya	5,103								
G	1848	Santa Cruz	2,920								
G	1848	Bagaces	684								
G	1877	Carrillo	1,623								
G	1878	Cañas	1,202								
G	1915	Abangares	1,917								
G	1923	Tilarán	2,297								
Subtotal provincial			17,818	8,538	24	97	22	25	653	3,397	4,320
P	1867	Puntarenas	11,252								
P	1851	Esparta	1,627								
P	1940	Buenos Aires	819								
P	1914	Osa	3,624								
P	1915	Montes de Oro	1,446								
Subtotal provincial			18,768	7,911	33	90	34	1	1,655	2,823	3,275
L	1892	Limón	3,686								
L	1911	Pococi	1,831								
L	1911	Siquirres	1,082								
Subtotal provincial			6,599	2,734	6	14	8		994	758	954
Total del país (2)			176,979	96,261	194	807	174	558	12,353	41,211	40,984

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.

(2) Incluye votos a computar. Hubo votos nulos, pero su número no se especificó.

Fuente: *Alcance a La Gaceta*. Nº 29, 5 de febrero de 1948, pp. 1-9; *La Gaceta*. Nº 77, 6 de abril de 1948, p. 583. *La Nación*, Nº 392, 10 de febrero de 1948, p.3.

Elecciones de diputados: 8 de febrero de 1948 (dictamen de minoría)

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Agrícola	Laborista	Obrero	Republicano	Vanguardia Popular	Unión Nacional	Republicano Nacional
SJ	1848	San José	26,272								
SJ	1848	Escazú	1,746								
SJ	1862	Desamparados	3,530								
SJ	1868	Puriscal	4,386								
SJ	1868	Tarrazú	1,758								
SJ	1882	Aserri	2,177								
SJ	1883	Mora	2,293								
SJ	1891	Goicoechea	3,528								
SJ	1907	Santa Ana	1,471								
SJ	1909	Alajuelita	791								
SJ	1910	Coronado	1,347								
SJ	1910	Acosta	2,666								
SJ	1914	Tibás	1,903								
SJ	1914	Moravia	1,100								
SJ	1915	Montes de Oca	1,751								
SJ	1920	Turrubares	1,603								
SJ	1925	Dota	596								
SJ	1929	Curridabat	896								
SJ	1931	Pérez Zeledón	2,494								
Subtotal provincial			62,308	36,020	92	384	95	433	4,224	17,960	12,832
A	1848	Alajuela	9,203								
A	1856	San Ramón	4,586								
A	1867	Grecia	6,125								
A	1868	San Mateo	1,063								
A	1868	Atenas	2,386								
A	1886	Naranjo	2,893								
A	1888	Palmares	1,835								
A	1901	Poás	1,212								
A	1908	Orotina	1,746								
A	1911	San Carlos	3,146								
A	1915	Alfaro Ruiz	1,177								
Subtotal provincial			35,372	17,841	21	53		32	1,805	9,504	6,426
C	1848	Cartago	7,387								
C	1848	Paraiso	2,620								
C	1848	La Unión	1,816								
C	1903	Jiménez	1,908								
C	1903	Turrialba	6,190								
C	1908	Alvarado	1,068								
C	1914	Oreamuno	1,698								
C	1939	El Guarco	1,441								
Subtotal provincial			24,128	10,928	24	66	2	43	1,470	5,276	4,047

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Agrícola	Laborista	Obrero	Republicano	Vanguardia Popular	Unión Nacional	Republicano Nacional
H	1848	Heredia	4,367								
H	1848	Barba	1,083								
H	1869	Santo Domingo	1,715								
H	1882	Santa Bárbara	1,164								
H	1885	San Rafael	1,251								
H	1905	San Isidro	716								
H	1907	Belén	926								
H	1915	Flores	764								
Subtotal provincial			11,986	6,691	8	72		31	1,188	3,327	2,065
G	1848	Liberia	2,072								
G	1848	Nicoya	5,103								
G	1848	Santa Cruz	2,920								
G	1848	Bagaces	684								
G	1877	Carrillo	1,623								
G	1878	Cañas	1,202								
G	1915	Abangares	1,917								
G	1923	Tilarán	2,297								
Subtotal provincial			17,818	5,152	26	93	18	22	614	669	3,710
P	1867	Puntarenas	11,252								
P	1851	Esparta	1,627								
P	1940	Buenos Aires	819								
P	1914	Osa	3,624								
P	1915	Montes de Oro	1,446								
Subtotal provincial			18,768	7,160	32	88	34		1,550	2,613	2,843
L	1892	Limón	3,686								
L	1911	Pococi	1,831								
L	1911	Siquirres	1,082								
Subtotal provincial			6,599	2,444	6	13	8		913	683	821
Total del país (2)			176,979	86,236	209	769	157	561	11,764	40,832	32,744

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.

(2) No incluye votos a computar. Hubo votos nulos, pero su número no se especificó.

Fuente: *Alcance a La Gaceta*. Nº 29, 5 de febrero de 1948, pp. 1-9; *La Gaceta*. Nº 77, 6 de abril de 1948, p. 584.

Pr	Año	Cantón	Inscritos (1)	Votación total	Agrícola	Laborista	Obrero	Republicano	Vanguardia Popular	Unión Nacional	Republicano Nacional	Nulos	A computer
H	1848	Heredia	4,367										
H	1848	Barba	1,083										
H	1869	Santo Domingo	1,715	1,128						701	427		
H	1882	Santa Bárbara	1,164										
H	1885	San Rafael	1,251	789					120	426	237	6	
H	1905	San Isidro	716	491						270	221		
H	1907	Belén	926										
H	1915	Flores	764										
Subtotal provincial			11,986										
G	1848	Liberia	2,072	1,080					132	385	563		
G	1848	Nicoya	5,103	2,184		1		1	6	1,039	1,137		
G	1848	Santa Cruz	2,920										
G	1848	Bagaces	684										
G	1877	Carrillo	1,623	866					46	375	445		
G	1878	Cañas	1,202										
G	1915	Abangares	1,917	767						381	386		
G	1923	Tilarán	2,297										
Subtotal provincial			17,818										
P	1867	Puntarenas	11,252	4,565					913	1,603	2,049		
P	1851	Esparta	1,627	958						472	486		
P	1940	Buenos Aires	819										
P	1914	Osa	3,624	1,476					434	375	365	145	157
P	1915	Montes de Oro	1,446										
Subtotal provincial			18,768										
L	1892	Limón	3,686	1,486					441	320	580	145	
L	1911	Pococi	1,831										
L	1911	Siquirres	1,082										
Subtotal provincial			6,599										
Total del país (2)			176,979	26,827	0	1	0	1	2,976	12,288	10,657	624	280

(1) Véase la crítica que formulamos a las estimaciones oficiales sobre el número de inscritos.

(2) Los datos corresponden solo a las municipalidades indicadas.

Fuente: *Alcance a La Gaceta*, Nº 29, 5 de febrero de 1948, pp. 1-9; *La Gaceta*, Nº 45, 24 de febrero de 1948, p. 345; Nº 46, 25 de febrero de 1948, p. 349; Nº 47, 26 de febrero de 1948, pp. 353-354; Nº 48, 27 de febrero de 1948, pp. 357-358; Nº 51, 2 de marzo de 1948, p. 375; Nº 52, 3 de marzo de 1948, pp. 381-382; Nº 55, 6 de marzo de 1948, pp. 403-408; Nº 60, 12 de marzo de 1948, pp. 446-447; Nº 64, 17 de marzo de 1948, pp. 478-479; Nº 66, 19 de marzo de 1948, pp. 492-494; Nº 68, 23 de marzo de 1948, pp. 492-495; Nº 75, 3 de abril de 1948, pp. 530-532; Nº 99, 4 de mayo de 1948, p. 628. Archivo Nacional de Costa Rica. Gobernación. Exp. 14721 (1948), ff. 1-3.